



---

**Plan Estratégico**  
**Zonal (P.E.Z.)**  
*de la Costa Occidental*

---



Saja Nansa



**Plan Estratégico de Zona**  
**Zonal (P.E.Z.)**  
*de la Costa Occidental*



Saja Nansa

|  |    |
|--|----|
| 1. DENOMINACIÓN  | 11 |
| 2. SEDE SOCIAL   | 11 |
| 3. CONSTITUCIÓN  | 12 |
| 4. PERSONALIDAD JURÍDICA   | 12 |
| 4.1 Acta constituyente.  | 12 |
| 4.2 Relación de asociados.   | 12 |
| 4.3 Estatutos  | 13 |
| 4.4 Contratación de personal   | 13 |
| 4.5 Responsabilidad económica frente a terceros  | 13 |
| 4.6 Órganos responsables del Grupo de Acción Costera   | 14 |
| 5. EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DE OTROS PROGRAMAS DE DESARROLLO   | 15 |
| 5.1. Experiencia en la elaboración, desarrollo y gestión de los programas europeos y proyectos de desarrollo local | 15 |
| 5.2. Experiencia aportada por los miembros de la Comisión de Pesca.  | 18 |
| 5.3. Estudios y actividades promovidas en relación con el desarrollo   | 19 |
| 5.4. Personal experto en tareas de promoción y animación socioeconómica  | 21 |
| 6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA  | 25 |
| 6.1 Asistencias Técnicas   | 25 |
| 6.2. Equipamiento existente o previsto, tanto en recursos humanos como en locales, material y medios               | 25 |
| 6.3. Personal técnico y administrativo   | 25 |
| 6.4 Modalidades de contratación  | 27 |
| 7. IMPLANTACIÓN TERRITORIAL  | 28 |
| 7.1 Red de interlocutores  | 28 |
| 8. SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN  | 30 |
| Comisión de Pesca clasificación público/privado:   | 30 |
| Composición del órgano de decisión por sectores:   | 31 |
| 9. GARANTÍA DE SOLVENCIA   | 33 |

# Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

## COSTA OCCIDENTAL: B. TERRITORIO DE INTERVENCIÓN

|   |     |
|---|-----|
| 1. FUNDAMENTOS MEDIOAMBIENTALES DE COSTA OCCIDENTAL | 35  |
| 1.1 Geomorfología y geología                        | 36  |
| 1.2. Clima  | 38  |
| 1.3 Hidrología                                      | 38  |
| 1.4 Ecosistemas y Paisaje                           | 58  |
| 1.5 Cultura medioambiental                          | 73  |
| 2. POBLACIÓN DE COSTA OCCIDENTAL                    | 74  |
| 3. ASPECTOS ECONÓMICOS DE COSTA OCCIDENTAL          | 76  |
| 3.1. Datos de Renta.                                | 76  |
| 3.2. Empleo y empresas                              | 77  |
| 4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES               | 80  |
| 4.1 Agricultura y Ganadería                         | 80  |
| 4.2. Pesca  | 83  |
| 4. 4 Comercio                                       | 98  |
| 4.5. Turismo y servicios complementarios            | 99  |
| 5. ANALISIS DAFO de COSTA OCCIDENTAL                | 102 |

## COSTA OCCIDENTAL: C. ESTRATEGIS DE ACTUACIÓN

|  |     |
|--|-----|
| 1. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ZONA                | 105 |
| 1.1. Objetivos generales:                                | 105 |
| 1.2. Objetivos específicos:                              | 105 |
| 2. EJES ESTRATÉGICOS.                                    | 106 |
| 2.1. Eje estratégico 1.                                  | 106 |
| 2.2. Eje estratégico 2.                                  | 106 |
| 2.3. Eje estratégico 3.                                  | 107 |
| 2.4. Eje estratégico 4.                                  | 107 |
| 3. MEDIDAS ESPECÍFICAS Y TRANSVERSALES PARA LA ACTUACIÓN | 110 |
| 3.1. Medidas específicas según los ejes definidos.       | 110 |
| 3.2. Medidas transversales.                              | 111 |
| 4. ASPECTOS TRANSVERSALES                                | 113 |

|   |     |
|---|-----|
| 5. ACCIONES O INTERVENCIONES  | 120 |
| 6. PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE ZONA  | 122 |
| 6.1. Reuniones de trabajo y jornadas de participación:  | 123 |
| 6.2. Entrevistas  | 126 |
| 7. VINCULOS Y SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS E INSTRUMENTOS COMUNITARIOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA | 128 |
| 7.1. Fundamentación   | 128 |
| 7.2. Complementariedad y sinergias con el Programa Leader   | 130 |
| 8. PLAN DE COMUNICACIÓN   | 132 |
| 8.1. Justificación  | 132 |
| 8.2. Análisis DAFO de la situación comunicativa   | 133 |
| 8.3. Análisis del público objetivo  | 133 |
| 8.4. Misión   | 133 |
| 8.5. Objetivos  | 134 |
| 8.6. Estrategia   | 134 |
| 8.7. Diseño   | 134 |
| 8.8. Comunicación interna   | 138 |
| 9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN  | 139 |
| 10. PROPUESTA DE EJECUCIÓN  | 141 |
| 11. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS   | 143 |
| 11.1. Criterios de valoración:  | 143 |
| 11.2. Detalle de la baremación  | 144 |
| 11.3. Selección y baremación de proyectos   | 147 |
| 11.4. Contenidos mínimos de la memoria técnica, económica y financiera  | 148 |
| 11.5. Modelo de memoria:  | 152 |
| 12. EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE PARTIDA. INDICADORES.   | 161 |
| 12.1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  | 163 |
| 12.2. Indicadores de resultados y de impacto  | 164 |
| 12.3. INSPECCIONES Y CONTROLES  | 168 |

# **COSTA OCCIDENTAL**



Saja Nansa

## **1. DENOMINACIÓN**

### **G.A.C. Costa Occidental**

Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa (A.D.R. Saja-Nansa)

## **2. SEDE SOCIAL**

Dirección: Antiguas Escuelas de La Cocina s/n

Población/ Provincia: Roiz ( Valdáliga) - Cantabria

Código Postal: 39593

Teléfono: 942 709360

Fax: 942 709366

Correo electrónico: [sajanansa@comarcasajanansa.es](mailto:sajanansa@comarcasajanansa.es)

Página Web: [www.sajanansa.com](http://www.sajanansa.com)

### 3. CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución:

Miércoles 12 de diciembre de 2001.

C.I.F. : G- 39517172

### 4. PERSONALIDAD JURÍDICA

#### 4.1 Acta constituyente.

Se adjunta copia del acta constituyente de la Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa y de la Comisión de Pesca en la documentación solicitada.

#### 4.2 Relación de asociados.

| Nombre   | Público/<br>privado | Colectivo/<br>Individual | Represen-<br>tante legal             | Fecha<br>solicitud       | Fecha<br>admisión     |
|--|---------------------|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| <b>Ayto. San Vicente de la Barquera</b>  | <i>Público</i>      | <i>Colectivo</i>         | Julián Vélez González                | 22 de enero de 2001      | 03 de octubre de 2013 |
| <b>Ayto. Comillas</b>  | <i>Público</i>      | <i>Colectivo</i>         | M <sup>a</sup> Teresa Noceda Llano   | 15 de mayo de 2013       | 03 de octubre de 2013 |
| <b>Ayto. Suances</b>   | <i>Público</i>      | <i>Colectivo</i>         | Andrés Ruiz Moya                     | 11 de julio de 2013      | 03 de octubre de 2013 |
| <b>Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas</b>                           | <i>Privado</i>      | <i>Colectivo</i>         | Luis Moro Ariste                     | 14 de julio de 2013      | 03 de octubre de 2013 |
| <b>Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera</b>                                      | <i>Privado</i>      | <i>Colectivo</i>         | Emilio Bustamante Cortabitarte       | 21 de mayo de 2013       | 03 de octubre de 2013 |
| <b>Cofradía de Pescadores “Nuestra Señora del Carmen “de Suances</b>                             | <i>Privado</i>      | <i>Colectivo</i>         | M <sup>a</sup> Teresa González Valle | 05 de julio de 2013      | 03 de octubre de 2013 |
| <b>Asociación de Recolectores de Algas del Occidente de Cantabria</b>                            | <i>Privada</i>      | <i>Colectivo</i>         | Rubén Noriega Macho                  | 19 de julio de 2013      | 03 de octubre de 2013 |
| <b>Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria</b> | <i>Privada</i>      | <i>Colectivo</i>         | Vidal Ángel Aja Fernández            | 30 de septiembre de 2013 | 03 de octubre de 2013 |
| <b>Asociación Club Deportivo Elemental de Buceo GALATEA</b>                                      | <i>Privada</i>      | <i>Colectivo</i>         | Ángel Marqués García                 | 07 de agosto de 2013     | 03 de octubre de 2013 |

### **4.3 Estatutos**

Se adjunta copia de los Estatutos vigentes de la Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa y de su Comisión de Pesca en la documentación solicitada.

### **4.4 Contratación de personal**

El sistema de contratación se hará siguiendo los principios de igualdad, publicidad, capacidad y méritos, y deberá ser aprobado por la Comisión Especial de Pesca.

El concurso seguirá el sistema normal de provisión de puestos de trabajo y en él se tendrán en cuenta los méritos generales, entre los que figuran la posesión de un determinado grado personal, la valoración del trabajo desarrollado, los cursos de formación y perfeccionamiento superados; los méritos correspondientes al conocimiento de las especialidades correspondiente al desempeño del puesto de trabajo y los méritos específicos directamente relacionados con las características del puesto de trabajo.

Se fijará un punto de información del proceso selectivo, recepción de las demandas y curriculum, baremos, y otra información de interés.

Otra posibilidad será la contratación de una asistencia técnica para llevar a cabo todo el proceso de selección de personal

### **4.5 Responsabilidad económica frente a terceros**

El Grupo de Acción Costera se responsabiliza de la recepción de los fondos a través del nombramiento de un Responsable-Administrativo-Financiero. Tendrá como cometido el control económico interno y le corresponderán las funciones de intervención en relación al empleo de fondos públicos y de velar por la garantía del cumplimiento de los criterios de elegibilidad que motivaron su designación como interventor.

### 4.6 Órganos responsables del Grupo de Acción Costera

Comisión Especial de Pesca:

| NOMBRE  | REPRESENTANTE LEGAL                  | CARGO             |
|---|--------------------------------------|-------------------|
| Ayto. San Vicente de la Barquera  | Julián Vélez González                | Presidente        |
| Ayto. Comillas  | M <sup>a</sup> Teresa Noceda Llano   | Vocal             |
| Ayto. Suances   | Andrés Ruiz Moya                     | Vocal             |
| Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas                           | Luis Moro Ariste                     | Vicepresidente 1º |
| Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera                                      | Emilio Bustamante Cortabitarte       | Vocal             |
| Cofradía de Pescadores “ Nuestra Señora del Carmen de Suances”                            | M <sup>a</sup> Teresa González Valle | Vocal             |
| Asociación de Recolectores de Algas del Occidente de Cantabria                            | Rubén Noriega Macho                  | Secretario        |
| Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria | Vidal Ángel Aja Fernández            | Vocal             |
| Asociación Club Deportivo Elemental de Buceo GALATEA                                      | Ángel Marqués García                 | Vicepresidente 2º |

## **5. EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DE OTROS PROGRAMAS DE DESARROLLO**

### **5.1. Experiencia en la elaboración, desarrollo y gestión de los programas europeos y proyectos de desarrollo local**

Hace veinte años cualquier persona hubiera relacionado Saja-Nansa, con un espacio geográfico sin definir en la zona occidental de Cantabria. Sin embargo, hoy mucha gente ha pasado a tener una visión dinámica de este territorio y genéricamente piensa que aquí se “están haciendo cosas”. Otros la asocian a la idea de un desarrollo rural unido a la utilización de fondos europeos.

Si nos acercamos a la realidad de los hechos y a la trayectoria de un trabajo realizado en los últimos años, nos encontramos que a iniciativa de la entonces Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca y de doce municipios, nace el grupo de Acción Local Saja-Nansa como entidad encargada de la ejecución del programa LEADER en esta comarca y como aglutinante de una serie de entidades e instituciones que en un primer momento ejercieron un papel tutelar dentro de un proceso para el cual no existía una práctica preestablecida. Jamás Saja-Nansa había funcionado como una unidad administrativa o económica y era muy difuso el sentimiento de cooperación intermunicipal lo cual hacía temer que en el arranque aparecieran las lógicas tensiones localistas. El trabajo de animación realizado en las sucesivas fases de elaboración del proyecto permitió detectar la existencia de un número de iniciativas empresariales que no habían encontrado el cauce para manifestarse, posiblemente por falta de apoyos. Con esto se pone en marcha en el año 1992 un programa, cuanto menos ilusionante, que se ha convertido en bandera y signo de identidad para un número creciente de personas y colectivos, en una acción cada vez más diversificada y en la perspectiva de ser útil para la comarca desde todos los frentes.

Durante este período, se intenta no perder uno de los principios rectores de todas las acciones: la urgencia de recuperar o crear un tejido económico que haga pensar en que es posible mantener algunas actividades, generar otras nuevas adaptadas a las crecientes funciones de ocio que caracterizan a estos territorios, y a diversificar la estructura productiva sobre la base de la cultura del pequeño emprendedor que es capaz de acometer los necesarios retos de un mercado flexible.

Este factor, es sin ninguna duda, el determinante a la hora de convencer a los distintos responsables, sobre la bondad de una forma de hacer las cosas que descansa en buena medida en la creación de un ambiente de confianza creciente entre la población y la Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa, tanto a nivel de sus órganos de decisión como del equipo técnico.

Una inversión de 1.200 millones de pesetas en el Leader I, 2.000 millones de pesetas en el Leader II, 14.470.537,30 € en el Leader + y una estimación de 15.216.449 € en Leader Cantabria, testimonian la respuesta favorable de un territorio por el que pocos hubieran apostado y que sin embargo expone un cambio en la percepción de sus propias posibilidades, más a la vista de nuevos recursos susceptibles de ser aprovechados.

Es obvio y notorio que el recurso humano es el máspreciado, en un territorio que ve como se acentúan los desequilibrios territoriales, y que en algunas zonas presenta síntomas alarmantes de despoblación. Así,

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

junto al impulso de la actividad económica ha quedado patente la vertebración social manifestada en la creación de un tejido asociativo.

La Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa, cimienta su existencia en el anterior Grupo de Acción Local Saja-Nansa, nacido con la función de gestionar la iniciativa comunitaria Leader I, prorrogando su actuación con la gestión de la iniciativa posterior Leader II, y posteriormente la A.D.R.Saja-Nansa gestiona la iniciativa comunitaria Leader Plus, y el actual programa Leader Cantabria.

Durante este periodo comprendido entre los años 1.992 - 2.013, la experiencia adquirida por todos los integrantes del anterior Grupo de Desarrollo Rural es amplia, abarcando tanto a los miembros de la Junta Directiva como a los componentes de la Asamblea y al personal encargado de las labores técnicas. Sin obviar el arraigo que la iniciativa ha tenido en la población, lo cual asegura una continuidad ascendente en el desarrollo de la comarca.

La Asociación de Desarrollo Rural fundamenta de manera principal su capacidad técnica en la experiencia conseguida durante veinte años de gestión de programas de desarrollo endógeno. La asociación lleva a cabo trabajos de elaboración de diagnósticos, movilización, sensibilización y dinamización de la población en general y colectivos de la comarca en particular, así como los propios del diseño de la estrategia.

- Se ha actuado sobre todos los sectores productivos implantados en el área, por medio de ayudas a aquellas inversiones auxiliares, en base al reglamento de aplicación de la iniciativa.
- Por medio de la formación ofrecida a diversos colectivos, en los que no han faltado los cursos dirigidos a jóvenes y mujeres, se ha llegado a un alto porcentaje de la población que ha conocido el Programa, actuando como cadena transmisora en la difusión del mismo.
- Del mismo modo las charlas de difusión ofrecidas en todos los municipios han propiciado el hecho de que la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa y el trabajo que desarrolla se sientan propias y próximas.

La experiencia de gestión en las sucesivas iniciativas y programas Leader y de **OTROS PROGRAMAS** como el Interreg IV B Sudoe con el proyecto **RIEGA**: red inalámbrica de enlaces para a gestión y el ahorro del agua, nos permite haber desarrollado el conocimiento de los mecanismos de funcionamiento administrativo, económico y social de este territorio, así como una red informal pero estructurada de contactos que nos permite una gestión eficaz. Esa experiencia, transformada en conocimiento para interpretar datos o actitudes, es la que utilizamos como base para determinar los criterios integrados en la estrategia.

A estos proyectos de financiación europea, le añadimos otros de **COOPERACIÓN**, tanto internacional, interautonómico e intraautonómico. A continuación señalamos algunos:

- **GESTAR**, Gestión Territorial del Arte Rupestre aprobado a amparo de la Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo, para los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la Red Rural Nacional. Saja Nansa lidera el proyecto como “jefe de fila” con la participación de 6 grupos mas de Andalucía, Extremadura, Castilla León, Asturias y Castilla la Mancha.

- **Proyecto de Cooperación Interterritorial de Comunicación Rural “ Nueva Era”**, proyecto del ámbito de los medios de comunicación en el medio rural en el que participaron grupos de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, Castilla León, Galicia, Andalucía y Cantabria. Saja Nansa en representación de Cantabria como socio
- **Mover Montañas**, con participación de todas la Comunidades Autónomas. Saja Nansa en calidad de socio
- **Proyecto internacional ECO - RED Museos Vivos**, con representación de España y Portugal.
- **Proyecto Estructura para la diversificación** de la producción agrícola, ganadera y forestal de Cantabria
- **Proyecto Promoción y comercialización de productos agroalimentarios de Cantabria** y fomento del asociacionismo en el sector.
- Proyecto **PREIBER**, Red de la prehistoria ibérica

Como **PUNTO DE INFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN** del tejido social destacamos los proyectos

- **Proyecto integral de empleo “ Ruralprende”**; con financiación del Servicio Cántabro de Empleo y del Gobierno de Cantabria, se desarrolló un Programa Integral de Empleo cuyo objetivo es la inserción laboral de personas desempleadas en el territorio Saja Nansa.
- **Programa Experimental de Empleo de Saja Nansa “Impulso Rural”**; con financiación del Servicio Cántabro de Empleo y del Gobierno de Cantabria, desarrolló un Programa Experimental de Empleo cuyo objetivo es la inserción laboral de personas desempleadas en el territorio Saja Nansa.
- **Punto de Información Europeo**; bajo la tutela de la Dirección General de Asuntos Europeos, se desarrollaron labores de información y divulgación de la Oficina de Asuntos Europeos ‘Europe Direct’ en la comarca y se colaboró en todos los programas desarrollados desde allí para fomentar el debate sobre el proceso de construcción europea.
- **“Cantabria Emprendedora”**; la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa participa y colabora actualmente en la iniciativa promovida por el Servicio Cántabro de Empleo del Gobierno de Cantabria desde el pasado 3 de diciembre de 2012. La adhesión a tal iniciativa supone que nuestra entidad funcione como Punto de Atención y el compromiso de prestar servicios de asistencia a las personas emprendedoras.

### 5.2. Experiencia aportada por los miembros de la Comisión de Pesca.

**ADLs de COMILLAS y SUANCES.** El Ayuntamiento de Comillas cuenta con Agencia de Desarrollo Local desde el año 2004, y en el Ayuntamiento de Suances la Agencia de Desarrollo Local se inauguró en Mayo de 2006.

Las funciones de las ADL se estructura en las siguientes áreas:

- **AREA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:** Elaboración y/o coordinación y seguimiento de diversas propuestas, programas y proyectos que tengan relación con el desarrollo social y económico del municipio. Elaboración y/o coordinación y seguimiento de proyectos con el fin de ser presentados a diversas convocatorias de ámbito, regional, nacional o comunitario.
- **AREA DE FORMACIÓN:** Programación, coordinación y gestión de acciones formativas de carácter ocupacional que facilite la inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades o de formación continua para mejorar la adaptabilidad de las empresas de la zona.
- **AREA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL:** Intermediación laboral con el empresariado del municipio con el fin fundamental de conocer las necesidades existentes e interrelacionar oferta y demanda
- **AREA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:** Actualización permanente de datos socio-económicos. Información y asesoramiento principalmente en materia de formación y empleo.
- **AREA DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:** Asesoramiento a emprendedores para la puesta en marcha de actividad económica y asesoramiento a empresas ya constituidas para mejorar su adaptabilidad a los cambios del mercado en el que compiten.

La Agencias de Desarrollo Local están coordinadas técnicamente por personal con experiencia además, en la coordinación, ejecución y gestión de proyectos de cofinanciación comunitaria, y vienen desarrollando labores formativas, informativas y dinamizadoras en el marco laboral y empresarial.

**PLAN EXCELENCIA TURÍSTICA SAN VICENTE.** El Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera gestionó entre los años 1999 y 2003 los que entonces se denominaban Plan de Excelencia Turística que actualmente se conocen como Plan de Dinamización Turística, con un presupuesto de 3,5 millones de euros, con los que se ejecutaron importantes proyectos centrados principalmente en la recuperación del conjunto histórico del municipio, en la mejora de los servicios turísticos y equipamiento municipal. El desarrollo de este Plan fue valorado muy positivamente por la Secretaría General de Turismo, siendo utilizado posteriormente como modelo en la implantación y desarrollo de este programa en otros municipios.

**INTERREG SAN VICENTE.** Por otra parte San Vicente de la Barquera como miembro de la red “Villas Marineras “ ha participado en el programa Interreg III C denominado “At-Lights: Faros Atlánticos” en el que participaron un total de 25 municipios con faros de España, Irlanda, Escocia, Inglaterra, Gales y Francia, cuyo objetivo era el estudio de nuevos usos para estas instalaciones en las dependen-

cias que han dejado de utilizarse. La ejecución de este proyecto en San Vicente de la Barquera no ha podido ser más positivo, ya que además del estudio, se consiguió la cesión de inmueble y terrenos por parte de la Autoridad Portuaria y la posterior rehabilitación del edificio y el acondicionamiento de todo el entorno natural. Actualmente el faro “Punta de la Silla” está abierto al público como Centro Provisional de Acogida del Parque Natural de Oyambre.

### 5.3. Estudios y actividades promovidas en relación con el desarrollo

A continuación enumeramos algunos trabajos apoyados o promovidos por el Grupo en este ámbito.

#### Publicaciones

- Una Visión Del Mundo Ganadero Montañés. de Gervasio G. De Linares. Universidad de Cantabria.
- De La Mancomunidad Campoo - Cabuérniga Y Otras Historias de Juan Carlos Fuentes
- Las Montañas Del Valle Del Saja. - A Pie Y En Bici de Ramón García y Chelo Hospital
- Guía De Recursos Naturales Y Artísticos De Val De San Vicente , de Charo Celis - Rebeca García- Paula Lobo - Elena Marañón
- Patrimonio Histórico Artístico De Val De San Vicente, de Javier Ortíz Real
- La Torre De Estrada - Memoria Histórica, de Javier Ortíz Real
- La Cocina De Saja-Nansa
- Guía Del Ecomuseo
  - Tomo I- EL ESPACIO DEL ECOMUSEO Y SUS RECURSOS PATRIMONIALES.
  - Tomo II. LOS CAMINOS DEL ECOMUSEO
- Itinerarios Arqueológicos En Los Valles Del Saja Y Nansa
- Estudio Hidrobiológico De Caudales De Mantenimiento Del Río Nansa
- Guía Didáctica De La Ferrería De Cades  
Profesores del Colegio Rural Agrupado “Monte Arria”
- Rutas A Pie Por Saja-Nansa
- Mapa De La Comarca Saja-Nansa
- Mapa De Rutas En Bici Por Los Valles Del Saja
- Mapa De Rutas En Bici Por El Valle Del Nansa
- Mapas De Rutas En Bici Por La Costa Occidental
- Mapa Ilustrado De La Comarca Saja-Nansa
- Guía De La Comarca Saja-Nansa
- Folleto Divulgativo De La Ferrería De Cades
- Red De Ecomuseos Rurales
- Guía De La Comarca Saja-Nansa Incluye Folleto
- Revista Braña
- Folleto Arte Rupestre “Red Preiber”
- Vídeos De Oficios Perdidos
  - Rabelista
  - Albarquero
  - Labores Marineras

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

- Vídeo Del Ecomuseo Saja-Nansa
- Vídeo 17 Rutas Por Saja-Nansa
- Portal Saja-Nansa
- Revista escolar El Eco Saja-Nansa
- Boletín Azul y Verde
- Memoria Técnica RIEGA

### Formación: cursos impartidos

Los cursos realizados responden a los siguientes aspectos:

- Dibujo técnico para profesionales de la Construcción.
- Cocina regional.
- Guías turísticos.
- Empresarios de turismo rural.
- Hostelería.
- Iniciación al herraje.
- Inglés básico para profesionales.
- Curso de artesanía de mimbre y caña.
- Producción de carne ecológica.
- Patronaje y confección industrial.
- Guía de recursos territoriales de Saja-Nansa.
- Depuración natural de aguas y otros residuos.
- Elaboración artesanal de confituras y mermeladas.
- Elaboración artesanal de quesos.
- Cerámica.
- Artesanía de la madera.
- Producciones ecológicas y energías alternativas.
- Informática para profesionales de la hostelería.
- Monitor de tiempo libre.
- Artesanía de la lana.
- Peón forestal.
- Rederas.
- Alfabetización Informática.
- Flora y fauna de Saja-Nansa.
- Energías renovables.
- Gestión ambiental en empresas turísticas.
- Cultivo de pequeños frutos
- Animación a la sustitución en granja
- Curso de carretilero
- Taller de autoempleo
- Taller de entrevistas
- Taller de blogger

- Taller de Coaching
- Curso de guía de Ecoturismo
- Taller de informática básica
- Taller de Agricultura ecológica

### Colaboraciones en Jornadas y Seminarios.

- Certamen literario *Los bolos en el mundo rural, algo más que un deporte*
- Jornadas de Certificación Forestal
- Jornadas de AEMS, *Rios con vida*
- Encuentros de miembros de la Red Española de Desarrollo Rural (redr)
- Jornadas *Centros de Interpretación*
- Aulas de Investigación Ecocultural
- Día de la mujer rural
- Jornadas “ Minilecherías”
- Jornadas de innovación y competitividad
- I Jornadas de Desarrollo Rural

### Promoción turística

La Comarca Saja Nansa ha estado participando con una muestra de los productos turísticos de la comarca en diferentes Ferias Internacionales de Turismo.

El Grupo de Acción Local Saja-Nansa ha estado presente en las siguientes Ferias de Turismo.

- Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR)
- Expovacaciones en Bilbao
- Salón Internacional de Turismo de Cataluña (SITC)
- Feria de Turismo Interior de Valladolid (INTUR)
- Feria Internacional de Muestras de Valladolid

### Otros

Reconocimiento de Saja Nansa como **Espacio Social de Innovación** en la III Conferencia de los Espacios Sociales de Innovación.

### 5.4. Personal experto en tareas de promoción y animación socioeconómica

La unidad gestora se diseña con un equipo multidisciplinar y homogéneo, que requiere de una serie de características imprescindibles para poder gestionar un programa de estas características.

#### CARACTERÍSTICAS INSITITUCIONALES:

Se refiere a los rasgos o capacidades que se precisan para poder cumplir con eficacia su función de representante técnico del programa ante las diferentes instancias que participan en el Grupo:

Podemos diferenciar, al menos, tres ámbitos de capacidad que le permitan desarrollar las funciones correspondientes:

- Capacidad de representación, para aparecer y actuar como el órgano técnico al máximo nivel en cuanto se relaciona con los proyectos del programa
- Capacidad de interlocución, para ser reconocido como interlocutor operativo ante los distintos promotores y las instancias administrativas.
- Capacidad de proposición, para poder efectuar contrapropuestas y modificaciones sobre los proyectos ante sus interlocutores con la autonomía suficiente para no restar operatividad a su trabajo.

#### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

Hacen referencia a condiciones que se precisan en el ámbito de la ubicación física para poder desarrollar con eficacia un trabajo por el desarrollo:

- Presencia física estable, como mecanismo para un mejor conocimiento de los problemas concretos y con el objetivo de hacer de la dinamización y el asesoramiento algo cercano para los promotores de los proyectos.
- Punto de referencia y encuentro como base para crear una dinámica en la que los temas de desarrollo e iniciativas sobre proyectos se conviertan en algo habitual para el territorio concreto, y pueda identificarse su discusión y posibilidad de puesta en marcha con un espacio concreto.

#### CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO:

Son las que, como mínimo, deben darse en el equipo de trabajo:

- Cohesionado, lo que alude a un alto grado de entendimiento mutuo sobre problemas clave del desarrollo en la zona, puntos de apoyo y puntos críticos a superar.
- Orgánicamente flexible, característica necesaria dada la naturaleza dispersa y cambiante del trabajo.
- Multidisciplinar, porque la complejidad de los proyectos y la variedad de los problemas requieren conocimientos complementarios en ámbitos tan dispares como la economía, sociología, derecho, ordenación del territorio, urbanismo, etc.

### CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

Son aquellas cualidades básicas que deben darse en el ámbito individual entre los componentes del equipo.

- Responsabilidad individual. Característica imprescindible, pues la flexibilidad organizativa que requiere el trabajo por el desarrollo sólo es viable con altas dosis de responsabilidad individual entre los componentes del equipo.
- Conocimiento técnico. Necesario no sólo para desarrollar un trabajo eficiente, sino también generar confianza
- Capacidad de liderazgo, para impulsar y consolidar movimientos que pueden surgir y que se frustran con facilidad, si alguien no asume, con el suficiente conocimiento técnico, el papel de animador permanente.
- Capacidad de relación e intermediación. Hacemos referencia a la necesaria capacidad para establecer relaciones con cuantos agentes económicos, sociales, institucionales y privados operan en el territorio y son protagonistas del desarrollo o susceptibles de participar en él
- Conocimiento del territorio. Se trata del conocimiento que permite comprender el territorio en que se opera con una visión profunda y rigurosa de la realidad. Aun siendo de utilidad, este conocimiento, no obstante, sabemos que es limitado y, por eso no es planteado como un requisito imprescindible para el desempeño de un trabajo como el que hemos señalado.

A lo largo de esta exposición, hemos querido dejar expresamente señalado, que el Grupo, y el equipo técnico en particular debe asumir el papel de animador permanente, con una distribución de tareas y funciones flexibles, que nos permitan tener presencia permanente, tanto desde una perspectiva interna como externa. No planteamos una estructura organizativa, donde una persona asuma las responsabilidades de animador, sino un equipo que hace suyas las premisas de este programa y que en el ejercicio de sus funciones, está la máxima de dinamización a la población.

Por ello, la estructura organizativa debe ser muy flexible, basada en un alto grado de autonomía individual, planificación integrada y trabajo por objetivos, poniendo en común de manera regular las actuaciones que cada miembro del equipo está llevando a cabo.

El papel a desarrollar por la persona que realice las tareas de administración es de particular importancia, por lo que se debe cuidar su perfil al máximo. Es el primer contacto con la oficina técnica y hace, por tanto de escaparate. Al tiempo que es el punto de referencia más estable, pues debe desarrollar su trabajo en un lugar fijo, a diferencia de los técnicos que deberán moverse por el territorio.

## **Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental**

Las principales funciones de los componentes del equipo son las siguientes

### **GERENCIA:**

- Decisión sobre los proyectos a incorporar o desarrollar
- Funciones de representación técnica del Grupo
- Trabajo técnico de captación y dinamización de proyectos

### **TÉCNICOS:**

- Captación y dinamización de proyectos
- Evaluación y propuesta de proyectos
- Relaciones con promotores, instituciones, agentes locales, agentes sociales...

### **ADMINISTRATIVO:**

- Punto de referencia estable en la oficina
- Tareas de secretaría, administración, contabilidad, archivo, etc.

En lo relativo a las tareas de dinamización y participación social de la población del territorio, puede consultarse en las reuniones y trabajos realizados, y que aparece en el apartado correspondiente a la PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE ZONA

## 6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

### 6.1 Asistencias Técnicas

No está prevista ninguna asistencia.

### 6.2. Equipamiento existente o previsto, tanto en recursos humanos como en locales, material y medios

La Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa fundamenta de manera principal su capacidad técnica en la experiencia conseguida durante los años de gestión de los Programas LEADER I, LEADER II Y LEADER PLUS, LEADER CANTABRIA, INTERREG IVB Sudoe, Proyectos Experimentales de empleo y Proyectos Integrales de empleo.

El equipo técnico de trabajo, que sigue disponible para las diferentes tareas a emprender en la nueva fase de aplicación del Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca, está formado por la siguiente estructura :

- Dirección y coordinación: Gerente
- Administración : Administrativo y auxiliar
- Técnicos sectoriales: Técnico economista

El Grupo cuenta con una sede social ubicada en un lugar céntrico de fácil comunicación en Roiz - Valdáliga, en las Antiguas Escuelas del Barrio de la Cocina. Este es el lugar de trabajo del equipo técnico que se encarga directamente de la gestión de los programas y es también donde se desarrollan las reuniones de la Junta Directiva, de la Comisión Especial de Pesca y de la Asamblea General.

Las oficinas se encuentran convenientemente dotadas para el normal desempeño de sus funciones, siendo únicamente imprescindibles los cambios motivados por la obsolescencia en los equipos informáticos.

### 6.3. Personal técnico y administrativo

#### RELACIÓN NOMINAL DE PERSONAL TÉCNICO:

Dirección y coordinación : Carmen Fernández del Río

Administración: Isabel Hoyos González, Javier González Poo

Técnicos sectoriales: César Aja Ortega

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

### FUNCIONES:

#### *Gerente.*

Estará encargada de planificar y coordinar las actuaciones del equipo gestor. Para el desarrollo de su actividad, y con el apoyo del Equipo de Gestión del Programa, le corresponden las siguientes funciones :

- Coordinación de la oficina técnica, especialmente de cara al cumplimiento de los objetivos del Programa
- Captación de iniciativas en relación con los Ejes Estratégicos del Programa
- Sensibilización de la población y animación de la misma para buscar la mayor implicación posible de los sectores implicados en el Programa de desarrollo
- Asesoramiento e información acerca de las diversas ayudas financieras a las que se pueden acoger en el Programa
- Coordinación de campañas de sensibilización y dinamización de la población
- Asesoramiento y orientación de los promotores en la realización y ejecución de sus proyectos, especialmente en lo referente a la adecuación de los mismos a los objetivos del Programa, e incluyendo las visitas precisas
- Informar a los órganos de decisión, sobre el funcionamiento y gestiones realizadas por el Equipo Técnico
- Elevar al Presidente los Informes que sean elaborados previamente, y que requieran el visto bueno del mismo
- Dirigir la ejecución de los acuerdos tomados por los órganos de decisión, así como el seguimiento de la ejecución de las actuaciones financiadas dentro del programa.

#### *Técnicos sectoriales.*

En una primera aproximación a un equipo multidisciplinar, se contará con un técnico economista, con conocimientos específicos en Desarrollo Local. El número de éstos podrá variar en el tiempo y dependerá también del grado de subcontratación de actividades que realice la Asociación. Las actividades a desarrollar serán las que se desprenden de la estrategia territorial.

#### *Unidad administrativa.*

Bajo la dirección y supervisión de la Gerente del Programa, el grupo dispondrá de una Unidad Administrativa. Esta unidad, compuesta por un administrativo y un auxiliar, será la encargada de llevar a cabo las siguientes tareas:

- Realizar las funciones inherentes a su puesto, especialmente en lo que se refiere a la tramitación administrativa del Programa con la colaboración de la Gerente del Programa
- Atención e información al público, actuando como punto de información sobre los proyectos y actividades subvencionables y que se puedan acoger al programa, proporcionando información sobre cada una de las líneas estratégicas definidas.
- Gestión administrativa del Programa en coordinación con los responsables financieros, especialmente en lo que se refiere al seguimiento administrativo de los expedientes: registro de documentación y solicitudes, verificación de las mismas, notificaciones de posibles deficiencias, y cualquier otro trámite administrativo
- Programación de campañas de sensibilización y dinamización de la población. Preparación de sesiones informativas o reuniones con el fin de facilitar y promover la presentación de proyectos

### *Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F.):*

El Grupo contará con un responsable administrativo y financiero que realizará las funciones de fiscalizador de las cuentas y certificaciones. Será funcionario de habilitación nacional con capacidad para gestionar y administrar fondos públicos, que deberá tener responsabilidad jurídica pública de carácter local y actuará bajo el principio de autonomía funcional.

Serán competencias del Responsable Administrativo y Financiero:

- En los Ingresos: Intervenir y dar conformidad al asiento en la contabilidad del grupo de cada Ingreso y cobro
- En los Gastos: Intervenir y dar conformidad al asiento en la contabilidad del grupo, de cada gasto y pago sobre la base de los acuerdos de los órganos colegiados del grupo.

### **6.4 Modalidades de contratación**

- Carmen Fernández del Río: contrato 100. Contratación indefinida
- Isabel Hoyos González: contrato 100. Contratación indefinida
- Javier González Poo: contrato 100. Contratación indefinida
- César Aja Ortega: contrato 401. Contratación indefinida

Las contrataciones se harán teniendo en cuenta las especificidades y necesidades del programa y respetando siempre los principios de igualdad, méritos y capacidad.

### 7. IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

Se hace imprescindible a efecto de integrar la Comisión de Pesca en el conjunto de la Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa, que aporta la experiencia y el conocimiento en la metodología participativa.

Por la propia estructura organizativa de la Asociación de Desarrollo Rural, existe una fuerte implantación territorial, por cuanto en él se da cabida a todo tipo de instituciones y asociaciones que desarrollan su actividad en el territorio. El modelo de representación se traduce de forma directa en su asistencia a la Asamblea General de la Asociación, donde todos los colectivos participantes pueden exponer sus ideas y puntos de vista.

Al participar en la Asociación como entidades o como miembros colaboradores, todas las instituciones, asociaciones y otros colectivos que funcionan en el territorio tienen una estrecha vinculación con la Asociación.

#### 7.1 Red de interlocutores

La composición de la Red de Interlocutores, en representación de los variados colectivos que integran el tejido social de la comarca, con cabida en la Asamblea General de la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa es la siguiente:

##### INTERLOCUTORES INSTITUCIONALES

- Ayuntamientos

**Los Tojos, Udías, Lamasón, Comillas, Cabuérniga, Valdáliga,  
Herrerías, Suances. Ruate, San Vicente B<sup>a</sup> Rionansa, Mazcuerras,  
Val de San Vicente, Tudanca, Cabezón de la Sal, Peñarrubia,  
Polaciones**

- Universidad de Cantabria
- Cámara Agraria de Cantabria

##### INTERLOCUTORES NO INSTITUCIONALES

- Caja Cantabria
- Unión General de Trabajadores (U.G.T.)
- Asociación para el Desarrollo y Promoción de Saja-Nansa (AEDyP)
- Asociación para el Fomento y Desarrollo Empresarial de San Vicente de la Barquera (A.F.O.D.E.B.)
- Asociación de comercio, ocio y servicios de Cabezón de la Sal

- Saltos del Nansa
- Sociedad Cooperativa Ruiseñada-Comillas
- Asociación de Montañismo Oeste de Cantabria (A.M.O.C.)
- Federación Cántabra de Deportes Rurales
- Asociación Sociocultural Pejanda
- Asociación Sociocultural Fuenteventura
- Asociación Sociocultural A.R.A.M.A.L.
- Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural A.F.A.M.M.E.R.
- Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca
- Sociedad para la Recuperación y Defensa del Río Nansa y sus Afluentes
- Sociedad de Fomento de Caza y Pesca
- Asociación de vecinos La Barbecha
- Asociación de amigos del Traje Regional
- Colegio de arquitectos técnicos
- Asociación Picos de Hozalba
- Asociación la Brújula Barquereña
- Asociación de Mujeres de Valdáliga
- Asociación de Asoc. Criad. G.E. raza hispano bretona
- Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria (AFASPOC)
- Asociación Club Deportivo Elemental de Buceo GALATEA
- Asociación de Recolectores de Algas del Occidente de Cantabria
- Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas
- Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera
- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen de Suances

Son estos colectivos y los intereses que representan, los que se integran en los órganos de decisión de la Asociación.

## 8. SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN

### Comisión de Pesca clasificación público/privado:

| <b>NOMBRE</b>   | <b>PÚBLICO/<br/>PRIVADO</b> | <b>VOTO</b> |
|---|-----------------------------|-------------|
| Ayto. Comillas  | <i>Público</i>              | 1           |
| Ayto. San Vicente de la Barquera  | <i>Público</i>              | 1           |
| Ayto. Suances   | <i>Público</i>              | 1           |
| <b>TOTAL PÚBLICO</b>  |                             | <b>3</b>    |
| Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas                           | <i>Privado</i>              | 1           |
| Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera                                      | <i>Privado</i>              | 1           |
| Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen de Suances                               | <i>Privado</i>              | 1           |
| Asociación de Recolectores de Algas del Occidente de Cantabria                            | <i>Privado</i>              | 1           |
| Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria | <i>Privado</i>              | 1           |
| Asociación Club Elemental de Buceo Galatea  | <i>Privado</i>              | 1           |
| <b>TOTAL PRIVADO</b>  |                             | <b>6</b>    |

**Composición del órgano de decisión por sectores:**

| <b>NOMBRE</b>   | <b>SECTOR</b>      | <b>VOTO</b> |
|---|--------------------|-------------|
| Ayto. Comillas  | Público            | 1           |
| Ayto. San Vicente de la Barquera  | Público            | 1           |
| Ayto. Suances   | Público            | 1           |
| <b>TOTAL PÚBLICO</b>  |                    | <b>3</b>    |
| Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas                           | Pesquero           | 1           |
| Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera                                      | Pesquero           | 1           |
| Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen de Suances                               | Pesquero           | 1           |
| Asociación de Recolectores de Algas del Occidente de Cantabria                            | Pesquero           | 1           |
| Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria | Pesquero/económico | 0.5         |
| <b>TOTAL SECTOR PESQUERO</b>  |                    | <b>4.5</b>  |
| Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria | Económico          | 0.5         |
| <b>TOTAL SECTOR ECONÓMICO</b>   |                    | <b>0,5</b>  |
| Asociación Club Elemental de Buceo Galatea  | Social             | 1           |
| <b>TOTAL SECTOR SOCIAL</b>  |                    | <b>1</b>    |

La Asociación para el fomento de la actividad del sector pesquero del Occidente de Cantabria, se ha computado en el sector pesquero por agrupar al sector de la transformación y comercialización de los productos de la pesca, y por ello también es sector económico.

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

RE LACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PESCA de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL SAJA NANSA

Ponderación de  
voto

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS SOCIOS COLECTIVOS

| <b>NOMBRE DEL SOCIO REPRESENTADO</b>  |   | <b>NOMBRE DEL DESIGNADO</b>          | <b>D.N.I.</b> | <b>FECHA DE ACCESO AL CARGO</b> | <b>CARGO</b>      |
|---|---|--------------------------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|
| AYUNTAMIENTO DE COMILLAS  | 1 | M <sup>a</sup> TERESA NOCEDA LLANO   | 13891425T     | 03/10/13                        | VOCAL             |
| AYTO. SAN VICENTE DE LA BARQUERA  | 1 | JULIÁN VÉLEZ GONZÁLEZ                | 13.898.594Q   | 03/10/12                        | PRESIDENTE        |
| AYUNTAMIENTO DE SUANCES   | 1 | ANDRÉS RUIZ MOYA                     | 13.903.964G   | 03/10/13                        | VOCAL             |
| COFRADÍA DE PESCADORES DEL SANTO CRISTO DEL AMPARO DE COMILLAS                            | 1 | LUIS MORO ARISTE                     | 13.910.971I   | 03/10/13                        | VICEPRESIDENTE 1º |
| COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA                                      | 1 | EMILIO BUSTAMENTE CORTABITARTE       | 72.121.652T   | 03/10/13                        | VOCAL             |
| COFRADÍA DE PESCADORES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE SUANCES                               | 1 | M <sup>a</sup> TERESA GONZÁLEZ VALLE | 13.717.994N   | 03/10/13                        | VOCAL             |
| ASOCIACION DE RECOLECTORES DE ALGAS DEL OCCIDENTE DE CANTABRIA                            | 1 | RUBÉN NORIEGA MACHO                  | 72141259B     | 03/10/13                        | SECRETARIO        |
| ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PESQUERO DEL OCCIDENTE DE CANTABRIA | 1 | VIDAL ÁNGEL AJA GONZÁLEZ             | 13.901.369F   | 03/10/13                        | VOCAL             |
| ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE BUCEO GALATEA                                      | 1 | ÁNGEL MARQUÉS GARCÍA                 | 51.871.741W   | 03/10/13                        | VICEPRESIDENTE 2º |

## **9. GARANTÍA DE SOLVENCIA**

La Asociación se nutrirá de los siguientes recursos económicos:

- a) De las contribuciones y cuotas de los asociados.
- b) De las rentas generadas por el patrimonio de la Asociación.
- c) De las donaciones y legados en favor de la Asociación.
- d) De las subvenciones que puedan serle concedidas por cualquier Institución pública o privada, nacional o extranjera.
- e) De las actividades mercantiles de la propia asociación, en el marco de la legislación vigente, siempre que los beneficios reviertan en la propia asociación, a fin de mantener lo establecido en el artículo 1, relativo a que se constituye sin ánimo de lucro.
- f) De cualesquiera otros ingresos permitidos por la legislación vigente.

**COSTA OCCIDENTAL:**  
*B. Territorio de intervención*



Saja Nansa

### 1. FUNDAMENTOS MEDIOAMBIENTALES DE COSTA OCCIDENTAL

Consideramos como Costa Occidental, el territorio de la Comunidad de Cantabria localizado en su extremo costero occidental y vinculados por compartir la actividad pesquera a través de sus flotas y puertos.

Los municipios, por tanto, que componen este territorio de Costa Occidental son **Comillas, San Vicente de la Barquera y Suances**.

El espacio territorial de los tres municipios ocupa una superficie de **84,2 km<sup>2</sup>** siendo su municipio más extenso San Vicente de la Barquera, que se extiende por 41 km<sup>2</sup>.

Su zona costera queda definida por la morfología propia del litoral Cantábrico, con formas acantiladas dominantes, existencia de playas amplias y costas bajas, y excepcionales rasgos morfológicos juveniles y sensibles en la formación de pequeñas rías.

Podríamos tomar como puntos de **referencia** para su extensión la ensenada de Fuentes (43° 23' 38" N / 4° 25' 54" O) como extremo oeste y el propio estuario de Suances (43° 26' 07" N / 4° 02' 09" O) como punto localizado más al este.

Hacia el interior, los tres municipios tienen una disposición de **relieve** muy semejante, caracterizada por praderías que ascienden cerca de la costa hasta alcanzar en escasos kilómetros cotas superiores a los 150 metros de altitud. Su punto más alto es el Cueto Burbón, en San Vicente de la Barquera que asciende hasta los 393 metros.

| REFERENCIAS TERRITORIALES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE COSTA OCCIDENTAL |          |                            |         |                       |
|---|----------|----------------------------|---------|-----------------------|
|   | COMILLAS | SAN VICENTE DE LA BARQUERA | SUANCES | COSTA OCCIDENTAL      |
| <b>Superficie</b>   | 18,6     | 41                         | 24,6    | 84,2 km <sup>2</sup>  |
| <b>Cota máxima</b>  | 200      | 393                        | 152     | 393 m.                |
| <b>Sup. Prot. Km</b>  | 8,56     | 29,37                      | 0       | 29,37 km <sup>2</sup> |
| <b>Sup. Prot. %</b>   | 46       | 72                         | 0       | <b>34,8 %</b>         |

ICANE, 2012

El territorio de Costa Occidental presenta un importante **valor medioambiental costero**, como demuestra que casi el 35% de su territorio quede bajo alguna **figura de protección** de entidad marítima. Los dos espacios protegidos fundamentales son el **Parque Natural de Oyambre** y el **Lugar de Interés Comunitario de la Rías Occidentales y Duna de Oyambre**, que llegan a sumar casi 30 km<sup>2</sup> de los municipios de Comillas y San Vicente de la Barquera. Su valor principal es el de su diverso ecosistema, que reúne espacios ejemplares de las costas cantábricas; los acantilados y playas características conviven con amplias marismas, sistemas dunares, praderías y vegetación forestal. Su valor faunístico también es destacable, principalmente en el que corresponde a las aves acuáticas, cuyos movimientos migratorios encuentran en este espacio un lugar clave.

### 1.1 Geomorfología y geología

La disposición geográfica del territorio de Costa Occidental y la diversidad de elementos modificadores de su espacio nos permite ser testigos de un catálogo muy amplio de estructuras geológicas y suelos.

La mayor parte de la región cántabra muestra una corteza terrestre dominada por rocas sedimentarias mesozoicas y paleógenas que descansan sobre un zócalo de materiales de la Edad Primaria.

Los terrenos aflorados más antiguos del espacio regional se encuentran en los límites de la Costa Occidental, representadas por las cuarcitas del Ordovícico de las sierras planas de Prellezo y Pechón. Desde allí hasta el Faro de San Vicente se extiende una placa de calizas de montaña que extienden su antigüedad hasta el periodo Carbonífero. Le siguen las areniscas y limonitas del sur de comillas que rondan los 200 millones de años del Triásico.

Las calizas, de gran predominancia en este territorio, tienen su origen en antiguos sedimentos marinos. Muchos de aquellos sedimentos de entonces se compactaron y emergieron durante la formación de la Cordillera dando lugar a lo que se conoce como **La Marina** de Cantabria. Esta circunstancia explica la cierta

facilidad para encontrar numerosos fósiles entre las rocas de estas franjas costeras.

Como resultado de los procesos de depósito y compactación, de las distintas variaciones del nivel del mar, y de las fuerzas tectónicas que levantaron y fracturaron la corteza, se fue disponiendo un espacio de características muy marcadas que abraza desde la Cordillera Cantábrica hasta el mar, y que dispuso hacia el mar tres principales estructuras: las Sierras Prelitorales, las Sierras Litorales y La Marina.

Las **sierras prelitorales** (Dobra, Ibio, Escudo...) tienen su origen en un cabalgamiento producido durante la elevación de la Cordillera que produciría un cordal continuo, tajeado después por los ríos Saja, Nansa y Besaya hasta fracturarlo y conformar sierras independientes.

Al norte de estas sierras se fueron conformando mediante fallas y fracturas **La Marina**, unas plataformas de muy distinta resistencia a la erosión que evolucionarían en dependencia de sus condiciones particulares. Las fracturas y los materiales poco consistentes, por ejemplo, fueron determinando muchos cursos de los grandes ríos de la zona, como ha ocurrido con el Besaya.

En cuanto a las **Sierras Litorales**, que son pliegues de origen tectónico, encontramos en este espacio las inmediaciones de Udías y sus límites con Comillas en el Monte Corona.

El desarrollo y relación de estas capas con los distintos elementos modificadores y erosionadores han supuesto la aparición de diferentes **suelos**.

Los menos desarrollados son los **litosoles**, sobre zonas rocosas que ven dificultado más su desarrollo por la pendiente o por la erosión marina. Son muy propios de los acantilados o sobre espacios calizos como la rasa de Boria o la Punta Ballota de Suances. Apenas soportan vegetación.

Cuando el suelo consigue un pequeño desarrollo de materia orgánica se le llama *rankers* o *rendzinas* y son muy sensibles a la degradación. Hay algunos ejemplos en los límites de Comillas con el Monte Corona.

Los siguientes suelos en evolución serían los **luvisoles** en el que el proceso químico transforma parte de material calizo en arcillas. Una variedad muy presente en este espacio es la llamada *terra rossa* (por los rojizos de sus óxidos de hierro), muy característica del Faro de San Vicente hasta Tina Menor, en las inmediaciones de Comillas con el barrio de La Iglesia en Ruiloba, o en la zona de la Tavierna o Cortiguera de la zona más oriental. Son suelos muy compactos y por tanto difíciles de trabajar para la agricultura.

Los **cambisoles** (tierras pardas) corresponden a suelos más profundos, aprovechando depresiones rellenas de material orgánico e inorgánico. Son tierras ricas en nutrientes sobre las que se disponen los cultivos y prados más fértiles, incluso alguna zona forestal. Estos suelos podemos reconocerlos en las praderías de Oyambre, la Acebosa, Abaño, La Revilla, Gerra, Suances o Punta del Dichoso... o en alguna zona de aprovechamiento forestal como Tagle o el arroyo Bichurichas del Monte Corona.

También hay ejemplos de suelos **podsolizados**, cuyo origen es la destrucción del bosque original. Son suelos empobrecidos, arenosos, muy lavados, de color gris, asociados a fuegos habituales o plantaciones de pinos o eucaliptos. Son representativos los que se muestran al sur de San Vicente.

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

Las zonas de más intercambio marítimo, como son los distintos estuarios y marismas, ofrecen un amplio abanico de tipos de suelos que se ajustan al grado de resistencia a la inundación y su potencial soporte vegetal resistente. Entran en estos suelos los suelos salinos de los *solonchaks* o los *gleysoles* propios de capas freáticas elevadas de San Martín de la Arena, San Vicente de la Barquera y Oyambre.

### 1.2. Clima

Los tres municipios de Costa Occidental cumplen una disposición muy semejante ante los principales modificadores climáticos: integrados en el grado 43<sup>o</sup> de latitud norte, en pleno litoral, con clara ausencia de barreras importantes que modifiquen las condiciones y con cotas que apenas superan los 200 m de altitud.

Estas condiciones son las propias de un clima templado húmedo atlántico.

De las estaciones meteorológicas oficiales en funcionamiento la más cercana y que podría representar más fielmente las condiciones de Costa Occidental sería la ubicada en la Cuevas de Altamira del vecino municipio de Santillana del Mar y usaremos sus datos para perfilar algunas de sus condiciones climáticas.

El **clima templado** de este espacio viene marcado por una temperatura media anual de unos 13-14 grados y en cuyas variaciones moderadas se distingue una importante influencia marítima como regulador. De ese modo podemos comprobar que las diferencias entre máximas y mínimas a lo largo de todo el año muestran una tendencia casi idéntica que se mueve en el ámbito de 5 a 8 grados de diferencia.

Es, por tanto, la estacionalidad la que marca las diferencias mensuales, siendo, de todas formas muy moderados sus extremos: se supera moderadamente los 20 grados en el mes más caluroso (agosto) y son muy excepcionales las heladas con medias sobre los 4 grados, en los meses más fríos de enero y febrero.

El **carácter atlántico** de su climatología viene marcado por la exposición marítima del territorio, su abierta orografía y el funcionamiento de una dinámica atmosférica muy marcada que empuja algún frente frío con alto grado de humedad. Durante el invierno se imponen las borrascas que alejan las masas tropicales y aportan abundantes precipitaciones. En verano se debilita y se desplaza al norte, lo que permite la entrada del anticiclón de las Azores con más fuerza. Aún así, la dominancia de lluvias también llega a afectar al verano. La existencia de importantes alturas cerca de la costa también supone que los frentes dominantes del norte entren muy húmedos y terminen descargando en su cara norte, que coincide con este espacio.

Las precipitaciones superan los 1000 mm mensuales en muchos meses del año, alcanzando sus puntos máximos en noviembre y diciembre en el periodo invernal y abril y mayo en la primavera. Las nevadas son ocasionales.

### 1.3 Hidrología

Además de la costa este territorio se muestra como un espacio de alto interés hidrológico por la importancia de sus cuencas y las especiales condiciones de sus desembocaduras en el mar a través de amplias marismas.



Ría de San Vicente de la Barquera

En cuanto a su **cuenca** más oriental, la del **Saja Besaya**, es necesario advertir que excede al espacio municipal de **Suances** abarcando, entre las dos vertientes del Saja y el Besaya, una superficie cercana a los 1000 km<sup>2</sup>, el más amplio de la región.

Los dos ríos que la conforman tienen una longitud que rondan los 50 km. Confluyen y comparte su curso final desde Torrelavega desembocando a través de la Ría de Suances en un amplio estuario que permite su navegación hasta Requejada.

Como analizaremos en la sección que muestra los datos ofrecidos por la DMA de Cantabria, es un curso que sufre fuertes presiones, especialmente en el tramo conjunto, debido a las fuertes demandas de suministro urbano e industrial, y agravándose durante el estiaje por coincidir con los niveles menores de precipitación y el aumento de las necesidades de abastecimiento urbano.

En el espacio correspondiente al municipio de **Comillas** hay que señalar la existencia de un pequeño arroyo, **el Gandarias** que le sirve de límite con Ruiloba. El río más importante del municipio es el **Río Turbio**, que recibe las aguas de los arroyos de Rivero y Ruiseñada antes de desembocar a través de la ría de La Rabia.

Las dos desembocaduras más al oeste de Costa Occidental, **San Vicente de la Barquera y Oyambre**, están caracterizadas por la formación de dos importantes estuarios. También comparten la peculiaridad de estar conformadas por dos cuerpos que confluyen poco antes de su llegada al mar. En el caso de **Oyambre** su **ría de la Rabia** recibe los caudales del río Capitán y del río Turbio que baja desde el Monte Corona. Y en **San Vicente de la Barquera** las dos rías confluyen en la ubicación del núcleo urbano, la de Pombo abastecida por el río Gandarillas y la de Rubín que recibe al río Escudo. Todos estos cursos tienen un recorrido que apenas superan los 20 km, siendo el de mayor longitud el Escudo que alcanza los 26 km.

Como veremos en los datos recogidos por la Directiva, en este caso los cursos sufren presiones menos in-

tensas que el Saja, aunque se vuelve a dar el caso de coincidencia entre los mayores requerimientos hídricos por el aumento de población en el territorio y el estiaje.

Además de las posibles filtraciones indirectas como contaminación difusa que puedan tener estos cursos por los vertidos urbanos de algunos núcleos o las escorrentías de praderas abonadas para la ganadería, su importancia es relativa, ya que los dos núcleos principales que podrían ser más problemáticos, San Vicente de la Barquera y Comillas, lo hacen sobre las aguas abiertas del mar.

### 1.3.1. EL TERRITORIO COSTERO DE COSTA OCCIDENTAL SEGÚN LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA DE CANTABRIA (DMA)

La definición costera de este territorio supone el análisis detallado y riguroso de la geografía marítima y de todos sus elementos: costas, estuarios, playas, puertos...

En el conocimiento de la costa de Cantabria es indispensable recurrir, por su oportunidad y actualización, la rigurosidad de su estudio y la coherencia de objetivos hacia la definición del concepto de calidad del agua, a los Documentos publicados desde la **Consejería de Medio Ambiente de la Directiva Marco del Agua de Cantabria (DMA)**, que ya fueron traspuestos a la Ley de Aguas española.

Para una recogida de datos fácil de inventariar la DMA estableció una clasificación de las presiones sobre estas masas de agua provenientes de extracciones, regulaciones, alteraciones morfológicas, usos del suelo y otros tipo de incidencias que resultan sumamente descriptivas de la naturaleza propia y uso de cada uno de los espacios.

#### 1.3.1.1. Las Masas de Agua R1 Oyambre y A1 Suances

La DMA establece una segmentación de la costa regional en 7 *masas* de agua. Las que corresponden a las costas de la zona Oeste de la región son designadas como R1 Oyambre y A1 Suances, que cubren los espacios costeros de los municipios que aquí reconocemos como Costa Occidental.

**La Masa R1 Oyambre** queda definida en la DMA como “*una masa de agua en la que predominan los fondos rocosos y se extiende desde la desembocadura del estuario de Tina Mayor hasta la punta de la Sartén. Su profundidad media es de 35.1 m y, aunque abarca una estrecha franja costera, es la masa de agua que alcanza las mayores profundidades de la costa de Cantabria, con un máximo de 93.3 m. A pesar de ser una masa de agua de tipo rocoso, su superficie incluye hasta un 16.7 % de fondos arenosos distribuidos principalmente en las proximidades de las desembocaduras de los estuarios de Tina Mayor, Tina Menor, San Vicente de la Barquera y Oyambre. Es una masa de agua en la que no se registran grandes presiones antropogénicas, limitándose éstas a los vertidos de aguas residuales depuradas procedentes de los núcleos urbanos de San Vicente y Comillas y a los espigones de la desembocadura del estuario de San Vicente que afectan ligeramente a la circulación de las aguas en la zona.*”

El espacio abarcado por este sector supone una parte importante de los espacios de Costa Occidental: desde la playa de Fuentes en San Vicente de la Barquera hasta la de Comillas, interrumpido por unos 1400 m. de la playa de Oyambre que pertenecen al municipio de Valdáliga.

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MASAS DE AGUA R1 OYAMBRE Y A1 SUANCES**

| M.A.<br>Costeras   | Extensión<br>(Ha.) | Perímetro<br>(Km) | Long. de Costa (Km) |        | Profundidad (m) |        | Superf.<br>Arena (%) | Superf. Roca<br>(%) |
|--------------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------|-----------------|--------|----------------------|---------------------|
|                    |                    |                   | A: Detalle          | B: LBR | Media           | Máxima |                      |                     |
| <b>R1 /Oyambre</b> | 11302              | 80.6              | 42.5                | 27.6   | 35.1            | 93.3   | 16.7                 | 83.3                |
| <b>A1 /Suances</b> | 7836               | 61.2              | 35.0                | 19.3   | 35.1            | 84.1   | 71.6                 | 28.4                |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

En cuanto al tramo que denominado **Masa de Agua A1 Suances** y que es la inmediata siguiente a R1 Oyambre hacia el este, también incluye, además del espacio correspondiente a Suances, tramos de costa pertenecientes a otros municipios (Ruiloba, Alfoz de Lloredo y Santillana del Mar). Este espacio A1 SUANCES queda definido por la DMA como *“una masa de agua en la que predominan los fondos arenosos, cuyos principales aportes sedimentarios provienen de las rías de Suances y el Pas. A pesar de ello contiene un 28.4 % de fondos rocosos, localizados fundamentalmente frente a Punta Ballota y frente a la Punta del Cuerno al este de Suances. La zona occidental de esta masa de agua presenta muy poca influencia antropogénica, mientras que su zona central-oriental sufre un elevado grado de contaminación debido a la desembocadura de la ría de Suances (receptora de importantes vertidos industriales y urbanos) y al vertido industrial del emisario submarino en la playa de Usgo.”*

**Fuentes de contaminación puntual.** Este tipo de presiones incluyen los diferentes tipos de vertidos que se producen al medio acuático a través de algún tipo de conducción o en un punto concreto. Pueden ser **residuales urbanas, industriales, pluviales o de alivijs** de sistemas de saneamiento unitarios, de acuicultura o piscifactorías o de materiales de dragado.

En el aspecto cualitativo del análisis se considera de magnitud “alta” por su posible impacto a aquellas emisiones de aguas residuales procedentes de los núcleos urbanos principales, los vertidos industriales y las grandes plantas de acuicultura. También se han considerado como “altas” las emisiones de entidad media que se producen en playas o sus proximidades, debido a su posible impacto sobre la calidad del agua de baño.

De magnitud “media” se han considerado todos aquellos vertidos de aguas residuales urbanas procedentes de pequeños núcleos de población y las aguas de determinadas instalaciones relacionadas con la acuicultura a pequeña escala. Se consideraron de magnitud “baja” los vertidos procedentes de pequeños núcleos de población, restaurantes u otro tipo de instalaciones.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE VERTIDOS REALIZADOS A LAS AGUAS COSTERAS EN R1 OYAMBRE Y A1 SUANCES

| MASA DE AGUA | Localización       | Tipo de vertido | Magnitud |
|--------------|--------------------|-----------------|----------|
| R1 /Oyambre  | San Vicente        | Urbano          | Alta     |
| R1 /Oyambre  | Comillas1          | Acuicultura     | Media    |
| R1 /Oyambre  | Comillas2          | Urbano          | Alta     |
| A1/ Suances  | Los Locos          | Urbano          | Alta     |
| A1/ Suances  | Punta del Dichoso1 | Urbano          | Media    |
| A1/ Suances  | Punta del Dichoso2 | Urbano          | Media    |
| A1/ Suances  | La Concha          | Urbano          | Alta     |
| A1/ Suances  | Usgo (Emisario)    | Industrial      | Alta     |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

En el informe de la DMA se advierte que la Masas de agua A1 (Suances) es, con 4 presiones de magnitud “alta” y 5 de magnitud “media” la masa de agua con un mayor impacto debido a fuentes puntuales de contaminación. Los principales vertidos de esta masa de agua se realizan en Usgo (vertido industrial) y en las proximidades de las playas de La Concha, Los Locos y La Tablía. La correspondiente a Oyambre aparece afectada con 3 presiones de magnitud “alta”, asociadas a los vertidos urbanos de San Vicente y Comillas y a los de una planta de acuicultura en la ensenada de Fonfría.



SUANCES

**Fuentes de contaminación difusa.** Incluye determinadas actividades o instalaciones que introducen contaminantes al medio acuático, sin que se produzcan en un punto concreto. Aquí se encuentran **los puertos**, indicando si su uso es deportivo, pesquero o comercial. En este caso es único elemento reseñable para la DMA de todo este espacio pesquero es el puerto de Comillas, que aparece como “*fente de contaminación difusa de magnitud media*”. Los otros dos puertos, San Vicente de la Barquera y Suances, no se encuentran en el espacio considerado costa, si no en el interior del estuario, que tiene capítulo aparte.

### ELEMENTOS DE CONTAMINACIÓN DIFUSA

| Masa de agua | Puerto   | Puerto Pesquero |        |                         | Puerto Deportivo |        |                         |
|--------------|----------|-----------------|--------|-------------------------|------------------|--------|-------------------------|
|              |          | Superficie (Ha) |        | Número de Embarcaciones | Superficie (Ha)  |        | Número de Embarcaciones |
|              |          | Dársenas        | Tierra |                         | Dársenas         | Tierra |                         |
| R1/ Oyambre  | Comillas | 0.28            | 0.88   | 3                       | 0.28             | 0.88   | 36                      |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

**Alteraciones en las condiciones morfológicas.** Son las que engloban todas las *actuaciones e infraestructuras que suponen una modificación de la profundidad, de las características del sustrato o de la estructura de la zona ribereña intermareal*. Aquí se incluyen **dragados** sistemáticos para mantener los calados adecuados para permitir la navegabilidad de las embarcaciones y el acceso a los puertos, o fijaciones de márgenes. En cuanto a los dragados el único elemento reseñable por la Directiva es el dragado periódico del puerto de Comillas.

### DRAGADOS

| MASA DE AGUA | PUERTO   | DÁRSENAS        |              |          | CANAL DE ENTRADA |              |          |
|--------------|----------|-----------------|--------------|----------|------------------|--------------|----------|
|              |          | Superficie (Ha) | Volumen (m3) | Cota (m) | Superficie (Ha)  | Volumen (m3) | Cota (m) |
| R1/ Comillas | Comillas | 5.1             | 2797         | 0        | -                | -            | -2.5     |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)



COMILLAS

En cuanto a las **fijaciones de márgenes** que recoge la Directiva en Costa Occidental se deben en su mayoría a la presencia de núcleos urbanos costeros y a la de zonas de playa que cuenten con acceso al tráfico rodado, por lo que pueden servir como *indicadores del grado de urbanización de la franja costera y de su morfología*.

### FIJACIÓN DE MÁRGENES

| MASA DE AGUA | Localización | Longitud (m) | Magnitud |
|--------------|--------------|--------------|----------|
| RI/ Oyambre  | San Vicente  | 538          | Media    |
| RI/ Oyambre  | Merón1       | 89           | Baja     |
| RI/ Oyambre  | Merón2       | 75           | Baja     |
| RI/ Oyambre  | Oyambre      | 89           | Baja     |
| RI/ Oyambre  | Comillas1    | 203          | Baja     |
| RI/ Oyambre  | Comillas2    | 891          | Media    |
| AI/ Suances  | Tagle        | 34           | Baja     |
| AI/Suances   | Suances      | 843          | Media    |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

Como nos muestra la tabla anterior, el impacto de esta antropización tienen una magnitud media en los espacios urbano, y una baja intensidad en las zonas habilitadas de playa.

**Alteraciones en las características hidrodinámicas.** Donde se incluyen todos los elementos antrópicos que alteran directamente el régimen de corrientes y mareas. Y aquí se incluyen **emisarios submarinos, espigones, pantalanés, diques, o puentes**. En Costa Occidental se reducen a sendos espigones en las zonas portuarias y al emisario de evacuación de efluentes industriales de Usgo.

**ELEMENTOS DE COSTA OCCIDENTAL REFERENCIADOS COMO ALTERACIONES HIDRODINÁMICAS**

| MASA DE AGUA | Localización  | Tipo     | Longitud (m) | Magnitud |
|--------------|---------------|----------|--------------|----------|
| R1           | San Vicente 1 | Espigón  | 424          | Alta     |
| R1           | San Vicente2  | Espigón  | 360          | Alta     |
| R1           | Comillas      | Espigón  | 298          | Media    |
| A1           | Suances1      | Espigón  | 165          | Media    |
| A1           | Suances2      | Espigón  | 588          | Alta     |
| A1           | Usgo          | Emisario | 679          | Baja     |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

**Análisis de impacto.** Las Masas de Agua pueden sufrir diferentes impactos dependiendo del tipo de alteración que provoque. Para su análisis, la DMA aplica como medida el cumplimiento de la legislación vigente y el estado de las Masas de Agua.

En el cumplimiento de la **Directiva 76/160/CEE**, relativa a la *calidad de las aguas de baño*, se recogen los datos del Informe Anual de Síntesis elaborado por la Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo). De acuerdo con sus datos todas las playas analizadas como zona de baño en Costa Occidental son “*Aptas para el baño*”, obteniendo todas la calificación sanitaria de “Muy buena calidad” o la de “Buena calidad”.

**CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS DE BAÑO EN COSTA OCCIDENTAL SEGÚN LA DIRECTIVA 76/160/CEE**

| PLAYA                | Masa de Agua | Calificación sanitaria |
|----------------------|--------------|------------------------|
| PLAYA COMILLAS       | R1           | Muy buena calidad      |
| PLAYA SABLE DE MERÓN | R1           | Muy buena calidad      |
| PLAYA DE OYAMBRE     | R1           | Muy buena calidad      |
| PLAYA DE LA CONCHA   | A1           | Buena Calidad          |
| PLAYA DE LOS LOCOS   | A1           | Buena Calidad          |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

En la aplicación de la **Directiva 91/271/CEE**, sobre el *tratamiento de aguas residuales urbanas*. Como el incumplimiento de esta directiva no supone la seguridad de que la calidad de las aguas sea deficiente, la DMA establece los siguientes criterios.

*“Se considera que el impacto es **muy probable** en aquellas masas de agua en las que exista algún municipio en el que se viertan aguas residuales sin depurar correspondientes a una población de más de 10000 h.e.”*

*“Se considera que el impacto es **probable** en aquellas masas de agua en las que exista algún municipio en el que se viertan aguas residuales sin depurar correspondientes a una población de entre 2000 y 10000 h.e.”*

Aplicando la Directiva a la situación actual de los municipios de Costa Occidental se detectan situaciones muy diferentes en los tres municipios costeros de la Costa Occidental:

**San Vicente de la Barquera:** El municipio dispone de una infraestructura de saneamiento con un tratamiento más riguroso que el secundario.

**Comillas:** Existe una EDAR con tratamiento secundario en Ruiseñada, pero no da servicio a la población de Comillas, por lo que hay una población de 9616 h.e. no conformes con la Directiva.

**Suances:** Existe una EDAR que recibe un 10 % de la red, aunque en la actualidad se encuentra fuera de servicio, por lo que hay una población de 23654 h.e. no conformes con la Directiva en este municipio. La entrada en servicio del plan de saneamiento de la Cuenca Baja del Saja-Besaya permitirá corregir esta disconformidad. En cualquier caso, la mayoría de los vertidos urbanos de Suances se producen en la ría y no en la costa por lo que no afectarían a este análisis.

### NIVEL DE IMPACTO POR MASA DE AGUA

| Masa de Agua | Impacto según Dir.91/271/CEE |
|--------------|------------------------------|
| RI / Oyambre | Probable                     |
| AI / Suances | Probable                     |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

De esta forma, según los criterios que anticipamos podemos decir que las Masas de Agua correspondientes a ambos tramos de la Costa Occidental están afectadas, aunque por cuestión de población se les aplica la categoría de impacto **Probable**.

**Evaluación del riesgo.** De la combinación de criterios entre el cumplimiento de las diferentes Directivas y el resultado de los análisis de impacto en las Masas de Agua, la DMA de Cantabria establece una tabla sobre el riesgo de incumplir los objetivos medioambientales que persigue la propia Directiva. Las dos áreas de Costa Occidental quedan marcadas como **riesgo medio**, a la espera de que se vayan solventados algunos proyectos iniciados que mejorarían esta valoración.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO EN LAS AGUAS COSTERAS DE CANTABRIA**

| Masa de agua        | RIESGO |       |      |      |
|---------------------|--------|-------|------|------|
|                     | Alto   | Medio | Bajo | Nulo |
| R1 (Oyambre)        |        | x     |      |      |
| A1 (Suances)        |        | x     |      |      |
| R2 (Virgen del Mar) |        |       | x    |      |
| A2 (Santander)      |        | x     |      |      |
| R3 (Noja)           | x      |       |      |      |
| A3 (Santoña)        | x      |       |      |      |
| R4 (Castro)         |        | x     |      |      |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

**1.3.1.2. Los estuarios de Costa Occidental según la Directiva Marco del Agua de Cantabria (DMA)**

El espacio de los estuarios resulta mucho más interesante desde el punto de vista socioambiental por su cercanía y la intensa relación que existe entre este medio y su uso. Su especial disposición y características particulares suele suponer una intensa actividad humana en su espacio y la aparición de numerosos elementos que condicionan su desarrollo: puertos, puentes, infraestructuras, usos económicos o para el ocio, turismo...

Cantabria presenta un amplio catálogo de estuarios, algunos de importantes dimensiones (Santander, Santoña, Suances...), que alcanzan una gran importancia socioeconómica además de ambiental. La DMA de Cantabria, por tanto, ha aplicado los mismos criterios en su análisis que lo ha hecho con las costas, aunque en este caso, los resultados tengan un mayor número de elementos por esa intensa actividad.

Estos espacios limítrofes son recogidos por la DMA como “aguas de transición” y son definidos como “*aquellas masas de agua superficiales próximas a la desembocadura de los ríos que son parcialmente salinas como consecuencia de su proximidad a las aguas costeras, pero que reciben una notable influencia de flujos de agua dulce*”.

De los 15 estuarios recogidos por la Directiva, 3 de ellos se encuentran en el territorio correspondiente a Costa Occidental con unas dimensiones de 879 Ha: las Marismas de San Vicente, y las Rías de Oyambre y Suances.

### ESTUARIOS DE CANTABRIA Y NOMENCLATURA UTILIZADA EN LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA

| ESTUARIO                              | CÓDIGO | COORDENADAS (UTM) |         | SUPERFICIE (HA) |
|---------------------------------------|--------|-------------------|---------|-----------------|
|                                       |        | X                 | Y       |                 |
| Ría de Tina Mayor                     | TM     | 377826            | 4804293 | 82              |
| Ría de Tina Menor                     | TN     | 380370            | 4803894 | 155             |
| Marismas de S. Vicente de la Barquera | SV     | 388240            | 4803154 | 390             |
| Ría de Oyambre                        | OY     | 393346            | 4803835 | 100             |
| Ría de Suances                        | SU     | 417101            | 4805918 | 389             |
| Ría de Mogro                          | MO     | 422716            | 4808567 | 228             |
| Ría de San Juan de la Canal           | SJ     | 427920            | 4813806 | 3               |
| Ría de la Maruca                      | MA     | 432296            | 4814508 | 12              |
| Bahía de Santander                    | BS     | 436504            | 4808581 | 2346            |
| Ría de Galizano                       | GA     | 445685            | 4814533 | 7               |
| Ría de Ajo                            | AJ     | 452087            | 4814964 | 102             |
| Marismas de Joyel                     | JO     | 456187            | 4815239 | 87              |
| Marismas de Victoria                  | VI     | 458386            | 4813596 | 55              |
| Marismas de Santoña                   | MS     | 463077            | 4805944 | 1902            |
| Ría de Oriñón                         | OR     | 474212            | 4803790 | 75              |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

**Las Marismas de San Vicente de la Barquera.** Se trata de la tercera marisma en extensión de Cantabria después de Santander y Santoña. Con un perímetro de 32 km y una extensión de 390 ha, la marisma está dispuesta en dos brazos. Pombo y Rubín, que se corresponden con los dos pequeños aportes de agua dulce del Gandarilla y Escudo respectivamente. En el espacio intermedio, a modo de Península, se localiza la localidad del mismo nombre. También se encuentra en una de sus riberas el espacio portuario en uso. Este espacio presenta una especial protección por encontrarse incluido en el LIC “*Rías Occidentales y Duna de Oyambre*”, y está protegido desde 1988 dentro del “*Parque Natural de Oyambre*”.

**Ría de Oyambre.** Se localiza entre las localidades costeras de San Vicente de la Barquera y Comillas.. Su estuario, que ocupa unas 100 Ha y un perímetro de 13,6 km, está dividido en dos brazos denominados ría de Zapedo y del Capitán. Sus aportes de agua dulce proceden de varias escorrentías cercanas y pequeños



MARISMAS de OYAMBRE

caudales, cuya mayor entidad es Río Turbio. Como la de San Vicente, este estuario se encuentra bajo la figura de protección LIC de las “*Rías Occidentales y Duna de Oyambre*” y del “*Parque Natural de Oyambre*”.

**Ría de Suances.** Conocida como ría de Suances o también de San Martín de la Arena, este estuario se extiende por una superficie de 389 Ha y con un perímetro de 34 km. Una gran parte de su morfología aparece condicionada por estructuras artificiales de distinto tipo que ofrecen funcionalidad a la zona portuaria. Su aporte fundamental de agua dulce proviene de la condición como desembocadura de la cuenca de Saja Besaya.

**Características propias.** Las aguas de los estuarios integrados en el espacio de Costa Occidental poseen unas características muy semejantes.

- Rango mareal medio de 1 a 5 m.
- Grado de salinidad variable según las distintas zonas del estuario y la distancia y dimensión del aporte de caudal dulce.
- Proporción del área intermareal mayor al 50 % en todos los casos
- Grado de protección alto del viento predominante de noroeste.
- Profundidad de las aguas de transición somera: < 15 m)
- Predominancia de sustratos blandos en el fondo (arenas finas, medias y fangos) y duros y blandos en los bordes.
- Velocidad de la corriente débil (< 1 nudo), alcanzando su valor máximo de 1m/s en la bocana.

**Presiones de los estuarios de Costa Occidental.** La DMA mantiene la misma clasificación de presiones para el caso de los estuarios y mantiene el mismo sistema de inventariado según los 4 grupos de presiones que se recogen en la siguiente tabla y que se desarrollan después punto a punto.

## CLASIFICACIÓN DE LAS PRESIONES

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>Fuentes de contaminación puntual</b>                   | Vertidos de aguas residuales urbanas                                  | Gestión de residuos                               |
|   |   | Industria agroalimentaria y ganadera              |
|   |   | Industria textil                                  |
|   |   | Industria química                                 |
|   | Vertidos de aguas residuales industriales                             | Producción y transformación de metales            |
|   |   | Industrias minerales                              |
|   |   | Industria del papel y el cartón                   |
|   |   | Instalaciones de combustión                       |
|   |   | Instalación portuaria                             |
|   |   | Vertidos de aguas pluviales o alivios de tormenta |
|   | Vertidos procedentes de instalaciones de acuicultura o piscifactorías |   |
|   | Vertidos de materiales de dragado                                     |   |
| <b>Fuentes de contaminación difusa</b>                    | Puertos   | Deportivos  |
|   |   | Pesqueros   |
| <b>Alteraciones en las condiciones morfológicas</b>       | Dragados  |   |
|   | Fijaciones de márgenes  |   |
| <b>Alteraciones en las características hidrodinámicas</b> | Emisarios submarinos  |   |
|   | Espigones   |   |
|   | Pantalanes  |   |
|   | Diques  |   |
|   | Puentes   |   |

**Fuentes de contaminación puntual.** Estas fuentes corresponden a los diferentes tipos de **vertidos** que se producen al medio acuático a través de algún tipo de conducción o en un punto concreto. La DMA diferencia, por su origen, cuatro tipos distintos de aguas residuales: **Urbanas, Pluviales, Industriales y de Acuicultura**. Destacan las fuentes de Suances, que responden a su mayor población y a la presencia de actividad industrial química y papelera.

**FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL INVENTARIADAS EN LOS ESTUARIOS DE COSTA OCCIDENTAL**

| Estuario                   | A.R. Urbanas | A.R. Pluviales | A.R. Industriales | A.R. Acuicultura |
|----------------------------|--------------|----------------|-------------------|------------------|
| San Vicente de la Barquera | 1            | 0              | 0                 | 0                |
| Oyambre                    | 3            | 0              | 0                 | 0                |
| Suances                    | 11           | 0              | 3                 | 0                |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

**Fuentes de contaminación difusa.** Aquí se incluyen **actividades e instalaciones** que introducen contaminantes al medio acuático sin que se produzcan en un punto concreto. Se incluyen, por tanto, los **puertos**.

En la zona Occidental, además del puerto que ya señalamos en la zona costera, en la localidad de Comillas, los otros dos puertos en funcionamiento se encuentran ubicados aprovechando las buenas condiciones que ofrecen las zona de estuario. Se trata de los puertos de San Vicente de la Barquera y Suances, y estos son los datos recogidos por la Directiva.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS PUERTOS DEPORTIVOS, PESQUEROS Y COMERCIALES INVENTARIADOS EN LOS ESTUARIOS DE COSTA OCCIDENTAL**

| Estuario    | Puerto      | Puerto deportivo |        |                  | Puerto pesquero |        | Puerto comercial |        |
|-------------|-------------|------------------|--------|------------------|-----------------|--------|------------------|--------|
|             |             | Superficie (ha)  |        | Nº embarcaciones | Superficie (ha) |        | Superficie (ha)  |        |
|             |             | Dársenas         | Tierra |                  | Dársenas        | Tierra | Dársenas         | Tierra |
| San Vicente | San Vicente | 2.7              | ---    | 400 (fondeo)     | 2.7             | 5.9    | ---              | ---    |
|             | Suances     | 0.6              | ---    | 60               | 0.3             | 0.3    | ---              | ---    |
| Suances     | Requejada   | ---              | ---    | ---              | ---             | ---    | ría              | 19     |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

**Alteraciones en las condiciones morfológicas.** Son las alteraciones producidas por las actuaciones e infraestructuras que suponen una **modificación de la profundidad**, de las características del sustrato o de la estructura de la zona ribereña intermareal, principalmente dragados y **fijaciones de márgenes**.

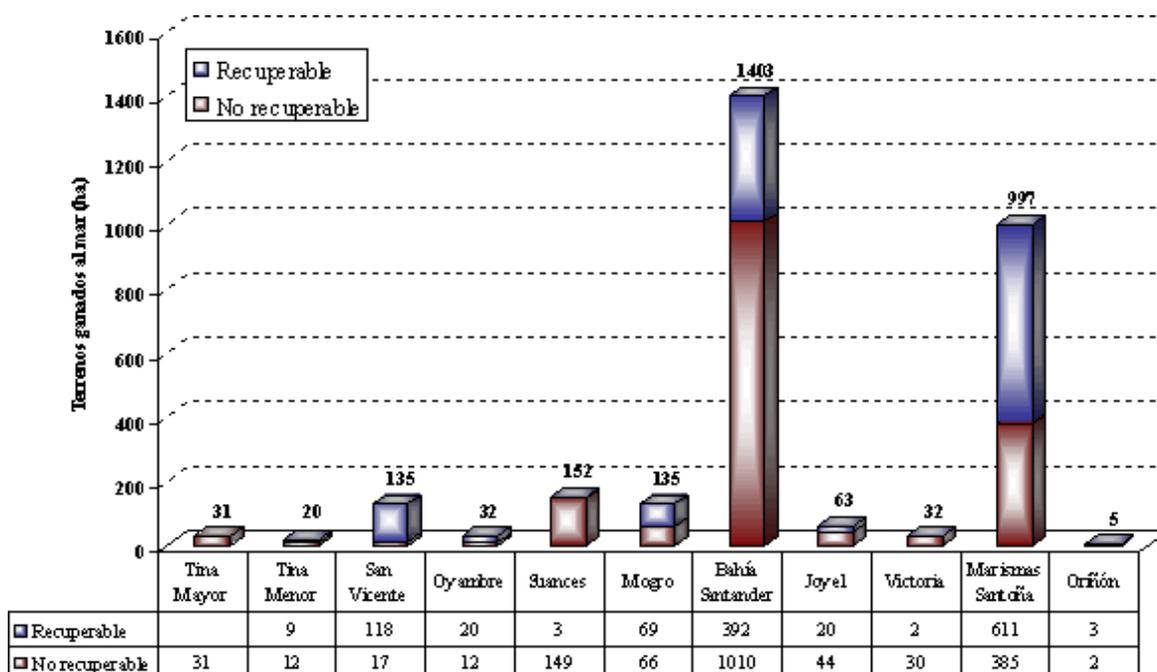
En este caso, el único espacio que sufre dragado periódico con el objetivo de mantener habilitado el acceso al puerto es en San Vicente de la Barquera.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS DRAGADOS QUE SE EFECTÚAN EN LOS ESTUARIOS DE COSTA OCCIDENTAL

| PUERTO      | DÁRSENAS        |                           |          | CANAL DE ENTRADA |                           |          | DESEMBOCADURAS  |                           |          |
|-------------|-----------------|---------------------------|----------|------------------|---------------------------|----------|-----------------|---------------------------|----------|
|             | Superficie (ha) | Volumen (m <sup>3</sup> ) | Cota (m) | Superficie (ha)  | Volumen (m <sup>3</sup> ) | Cota (m) | Superficie (ha) | Volumen (m <sup>3</sup> ) | Cota (m) |
| San Vicente | 4.0             | 1366                      | -3.5     | 8.5              | 43241                     | -3       | 7.5             | 45517                     | -5       |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

También se incluye en estas actuaciones los **rellenos** efectuados o **terrenos ganados al mar** expresadas en ha. Diferenciando el tipo de ocupación del espacio, la Directiva ha señalado también las superficies que podrían ser recuperadas como masa de agua y las que se consideran no recuperables. En el caso propio del territorio de Costa Occidental son recuperables una gran mayoría de los espacios correspondientes a San Vicente y Oyambre, pero en el caso de Suances apenas un 2% del espacio ganado sería reemplazable.



Por último, se hacen referencia también a aquellas actuaciones de fijación de márgenes en km lineales de perímetro y se señala el porcentaje que supone del total. En los 3 estuarios de la Costa occidental se supera el 10% de espacio modificado (principalmente muelles y paseos), alcanzando su valor máximo en el 23 % del caso de Suances.

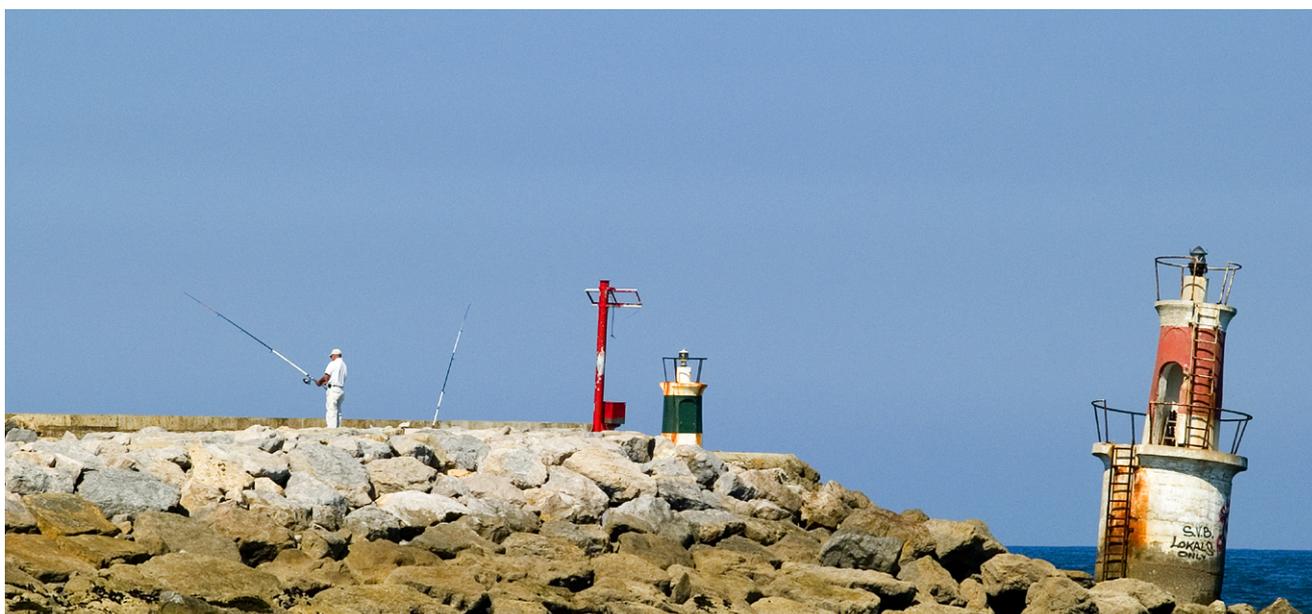
**Alteraciones en las características hidrodinámicas.** Aquí se incluyen todos los elementos antrópicos que alteran directamente el régimen de corrientes y mareas: **emisarios submarinos, espigones, pantalanes, diques, o puentes.** Ya hemos señalado que se trata de espacios altamente humanizados generalmente, y que en el caso concreto de Costa Occidental se materializa en numerosas infraestructuras relacionadas con los requerimientos de la población y el habilitamiento del puerto de Suances y San Vicente de la Barquera.

### LONGITUD DE LAS ALTERACIONES HIDRODINÁMICAS EN LOS ESTUARIOS DE COSTA OCCIDENTAL

| Estuario    | Dique | Espigón | Molino | Pantalán | Puente | Total |
|-------------|-------|---------|--------|----------|--------|-------|
| San Vicente | 800   | 917     | 211    | ---      | 1047   | 2975  |
| Oyambre     | 585   | ---     | 261    | ---      | 26     | 872   |
| Suances     | 13049 | 692     | ---    | ---      | 122    | 13863 |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

A estas alteraciones hay que añadir en el caso de la Costa Occidental una importante presencia de la *chilca* (*Baccharis halimifolia*) como vegetación invasora, especialmente en Oyambre donde llega a ocupar el 35 % de su superficie, alcanzando aquí su concentración más importante de la región cántabra.



## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

Como resumen de las distintas presiones, estos serían los elementos más significativos de los estuarios de Costa Occidental y que podrían derivar en el incumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA.

### SÍNTESIS DE LAS PRESIONES SIGNIFICATIVAS, SEGÚN LOS TIPOS, REGISTRADAS EN COSTA OCCIDENTAL

| ESTUARIO                  | Fuentes de contaminación                                  |   |                | Fuentes de contaminación difusa                            | Alteraciones Morfológicas |                                  | Alteraciones Hidrodinámicas   | Veg. Invasora                            |
|---------------------------|---|---|----------------|--|---------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | puntual   |   |                |  |                           |                                  |                               |  |
|                           | AR. Urbanas   | AR. Industriales                            | A. Acuicultura |  | Fijaciones                | Dragados                         | Diques/Molinos                | B. halimifolia                           |
| S. Vicente de la Barquera |   |   |                | Puerto deportivo y pesquero                                |                           | Dragado de canal y desembocadura |                               |  |
| Ría de Oyambre            |   |   |                |  |                           |                                  | 77% de su superficie afectada | 35% colonizado por <i>B. halimifolia</i> |
| Ría de Suances            | ARU de Torrelavega, Suances y otros núcleos de población. | 2 industrias químicas e industria del papel |                | Puerto deportivo y pesquero. Puerto comercial de Requejada | 24% del perímetro         |                                  | 50% de su superficie afectada |  |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

**Análisis de impactos.** Como se explicó ya en el análisis costero, la DMA analiza el análisis de los impactos a través del control del cumplimiento y valoración que marca la legislación vigente.

En relación con la **Directiva 76/160/CEE** que atiende a la **calidad de las aguas de baño**, el único espacio habilitado para este fin en Costa Occidental es el de *la Playa del Tostadero*, en el interior de la Marisma de San Vicente de la Barquera. Su valoración es positiva.

**CALIDAD DE LAS ZONAS DE BAÑO UBICADAS EN ESTUARIOS SEGÚN LA DIRECTIVA 76/160/CEE**

| MASA DE AGUA               | Zona de baño    | Calificación sanitaria |
|----------------------------|-----------------|------------------------|
| San Vicente de La Barquera | Playa Tostadero | Buena calidad          |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

También es único el espacio de San Vicente de la Barquera en la valoración de la **calidad exigida a las aguas para la cría de moluscos**. La **directiva** que regula su cuidado es la 79/923/CEE, en la que ambas zonas localizadas en el estuario de San Vicente aparecen con buena calificación.

**VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS PARA LA CRÍA DE MOLUSCOS SEGÚN DIRECTIVA 79/923/CEE**

| Estuario                  | Nombre  | Límites   | Clasificación |
|---------------------------|---------|---|---------------|
| S. Vicente de la Barquera | CANI-09 | Zona de la ría situada al sur del Puente de la Maza<br>(Marisma de Rubín) | A             |
|                           | CANI-10 | Marisma de Pombo  | A             |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

Por último, la **Directiva 91/271/CEE**, establece la normativa para el **tratamiento de aguas residuales urbanas** y se toma como referencia el análisis efectuado en el Plan Director de Saneamiento, Depuración y Calidad de las Aguas de Cantabria (2006-2011). Su valoración es como sigue.

**CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA DE TRANSICIÓN SEGÚN LA DIRECTIVA 91/271/CEE**

|                            | Muy bueno | Bueno | Moderado | Deficiente | Malo |
|----------------------------|-----------|-------|----------|------------|------|
| San Vicente de la Barquera |           | x     |          |            |      |
| Ría de Oyambre             |           |       | x        |            |      |
| Ría de Suances             |           |       |          |            | x    |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

La tabla refleja que la situación de los tres estuarios de Costa Occidental es muy diferente. En el De San Vicente de la Barquera no aparece ninguna infraestructura de saneamiento importante, ya que el efluvo principal se produce en la costa lo que le permite una buena clasificación.



San Vicente de la Barquera

En **Oyambre** aparece un estado moderado debido a que Comillas no tiene tratamiento de residuos, aunque el vertido principal se hace hacia el ámbito costero.

La **ría de Suances** es la que muestra un estado más delicado debido a la acumulación de una población muy importante que vierte sobre el estuario y el ámbito fluvial superior sin ningún tipo de tratamiento. La entrada en funcionamiento del saneamiento de la cuenca baja del Saja-Besaya, supondrá la recogida de gran parte de estas aguas residuales para su depuración y posterior vertido al mar.

De la aplicación conjunta y grado de cumplimiento de la normativa ambiental vigente, y de la valoración del estado actual de las masas de agua, la directiva valora su resultado final como su *análisis de impacto*. Considera que todas las masas de agua que incumplen alguna normativa o su estado es inferior al moderado tienen un *impacto comprobado*. Por el contrario, si cumplen la normativa y el estado es bueno o muy bueno se estima que *no hay impacto aparente*. Para el resto de las masas de agua, hasta que no se disponga de más información, se considera que *el impacto es probable*. La valoración en el caso de los estuarios de Costa Occidental es diverso y se ajusta a lo referido anteriormente.

### ANÁLISIS DE IMPACTO EN LOS ESTUARIOS DE COSTA OCCIDENTAL

| INCUMPLIMIENTO DE DIRECTIVAS      |                                      |                                 |                                    |                  |                      |                |
|-----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|------------------|----------------------|----------------|
| Masas de agua                     | Directiva 76/160/CEE (Aguas de baño) | Directiva 79/923/CEE (moluscos) | Directiva 91/271/CEE (saneamiento) |                  | IMPACTO SEGÚN ESTADO | IMPACTO GLOBAL |
|                                   |                                      |                                 | Situación Actual                   | Situación futura |                      |                |
| <b>San Vicente de la Barquera</b> |                                      |                                 |                                    |                  | SIN IMPACTO          | SIN IMPACTO    |
| <b>Ría de Oyambre</b>             |                                      |                                 |                                    |                  | PROBABLE             | PROBABLE       |
| <b>Ría de Suances</b>             |                                      |                                 | COMPROBADO                         |                  | COMPROBADO           | COMPROBADO     |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)

Para su valoración final la DMA de Cantabria propone desarrollar lo que llama *evaluación de riesgo*, al cruzar las presiones significativas identificadas y el análisis de impacto. El resultado de los estuarios de Costa Occidental quedan del siguiente modo.

### EVALUACIÓN DE RIESGO DE LOS ESTUARIOS DE COSTA OCCIDENTAL

|                            | Alto | Medio | Bajo | Nulo |
|----------------------------|------|-------|------|------|
| San Vicente de la Barquera |      | X     |      |      |
| Ría de Oyambre             |      |       | X    |      |
| Ría de Suances             | X    |       |      |      |

Directiva Marco del Agua (<http://www.dmacantabria.com>)



Costa Occidental

### 1.4 Ecosistemas y Paisaje

Todos los elementos que disponen e intervienen en el medio, incluida la mano del hombre por su acción activa o pasiva, conforman diferentes ecosistemas. En cada uno de ellos, las condiciones físicas del espacio y los seres vivos que lo habitan llegan a conformar estructuras complejas y dinámicas de elementos y energías tremendamente implicadas. La adaptación de cada uno de ellos hacia el equilibrio tiene como resultado la aparición de aspectos diferenciados que conforman un escenario distinto, coincidiendo en ocasiones, con lo que se define como unidades de paisaje.

El paisaje, al fin y al cabo, define la identidad de un territorio. Su carácter termina reflejándose en la acción y relación que existe entre el espacio y su uso, entre los factores naturales y el desarrollo humanizado. Este territorio es especialmente sensible a todo lo que afecte al paisaje. La gestión y humanización del territorio nunca es a espaldas del medio, pero en el caso de Costa Occidental, cabe una mayor presión por contar con unos valores naturales de gran interés que agudizan su responsabilidad conservacionista, por la espléndida diversidad que lo caracteriza, por el peso socioeconómico de su gestión, por la importancia que muestran los distintos elementos del paisaje en la cultura local, y también por el valor que alcanza en el desarrollo de sus actividades económicas principales: el turismo y las diversas actividades que perviven en el sector primario (agricultura, ganadería y pesca)

El paisaje también es susceptible de ser mensurado y valorado a través de los rasgos naturales y culturales existentes, valorando criterios tales como naturalidad, colorido, integridad, diversidad, singularidad, etc., y aplicando que atiendan a su fragilidad en función inversa de la capacidad de absorber las perturbaciones originadas en el medio sin perder su calidad o grado de deterioro que el paisaje experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones.

Teniendo la diversidad y composición de distintos ambientes de Costa Occidental y considerando los factores propios del paisaje (relieve, geomorfología, condiciones ecológicas...) podemos distinguir las siguientes unidades.

*Estuarios y marismas*

*Playas*

*Acantilados*

*Landas*

*Bosque mixto*

*Bosque de ribera*

*Praderas*

*Repoblaciones*

*Urbanizado*

Repasaremos cada una de ellas teniendo en cuenta sus características propias y sus referentes de vegetación y fauna.

### ESTUARIOS Y MARISMAS.

Tal vez sea éste el ecosistema más peculiar del territorio por la importancia y especial interés que presentan sus referentes principales: los estuarios de San Vicente de la Barquera, Oyambre y Suances.

Los estuarios son espacios de gran dinamismo por la convergencia de aguas saladas y dulces y el permanente proceso mareal, que modifica constantemente las condiciones del medio. Su dinámica excepcional suponen unas condiciones físicas (salinidad, erosión, transporte de materiales, inundabilidad...) que determinan unos parámetros tremendamente específicos.

La vegetación se caracteriza por la presencia de plantas halófilas que pueden formar praderas sobre suelos siempre húmedos o encharcados con aguas salobres. Suelen ser plantas permanentes o casi permanentes.

Dentro de este espacio podemos diferenciar claramente dos sectores, uno pantanoso en la parte más externa de la marisma y muy afectado por la inundación, y otro en donde las mareas llegan ocasionalmente, y donde suelen producirse importantes colmataciones que terminan funcionando como zona prelitoral.

Son importantes las algas marinas, que ocupan extensas zonas del estuario y fondos de canales, con un importante papel ecológico. Destacan las **fucales**, de la familia de la *feoficeas* (*algas pardas*), **fucus** (*Fucus vesiculosus*, *Fucus spiralis* y *Fucus serratus*) y entre las algas verdes la **lechuga de mar** (*Ulva lactuca*) y **el verdín** (*Enteromorpha intestinales*), que pueblan zonas de fondo fangoso y son bioindicadoras de la presencia de efluentes de agua dulce.

Las praderas de **fanerógamas marinas** y las **sedas marinas** (*Zostera marina* y *Zostera noltii*) se encuentran en el ámbito submareal e intermareal inferior del estuario, donde aparecen pequeñas manchas

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

de *Zostera s.p.* que emergen en períodos de bajamar. También son propias de este espacio intermareal las praderas de **borraza o la hierba marina** (*Spartina marítima*), también llamados **espartinales**.

A continuación, algo más hacia el interior, aparecen comunidades de **salicornias** y por último, las comunidades **halófilas arbustivas** o **matorral** con una mayor ocupación en superficie, algo entremezcladas con las anteriores.

Sobre los suelos arenosos, libres del influjo mareal diario, se encuentran comunidades de **caméfitos** (*especies arbustivas*), donde abundan el **brezo marino** (*Frankenia lavéis*), **la siempreviva** (*Limonium ovalifolium*) y la **verdolaga marina** (*Halimione portulacoides*), ocupando el lugar de contacto con la zona alta de marisma.

Entre las comunidades de *marisma* y de *marjal*, sobre los diques o en deposiciones naturales de la marea, encontramos formaciones herbáceas densas, dominadas por la gramínea vivaz **Elymus** (*Agropyrum pycnanthus*), en asociación con el **armuelle** (*Atriplex prostrata*), la **acelga de mar** (*Beta marítima*) y el **rábano de mar** (*Cakile marítima*). Ocupando isletas y terrenos emergidos, que se mantienen a salvo de las pleamares aparece el **juncos marítimo** (*Juncus marítimus*) y la **cótula** (*Cotula coronopifolia*) ocupando gran extensión de la marisma, acompañado de la *Festuca pruinosa*, la *Inula crithmoides* y otras plantas *subhalófilas*, generalmente herbáceas vivaces. Y algo más al interior, resguardadas de las inundaciones, el color ceniciento de la **salobreña** (*Halimione portulacoides*)

En esta zona de la marisma interior aparece otro fenómeno que se ha convertido en un verdadero problema en Oyambre: desde hace 40 años un arbusto de origen norteamericano, la **chilca** (*Baccharis halimifolia*), se ha instalado hasta invadir amplios espacios de islotes y orillas.

En las orillas de San Martín de la Arena y Oyambre se encuentran zonas de **carrizal** puro y pequeños bosques de **saucos, alisos saucos o avellanos** diseminados entre los márgenes de las praderas litorales húmedas.

La riqueza faunística de estos espacios es poco aparente por el pequeño tamaño de las especies que abundan en las aguas y aquellas que se encuentran enterradas en lodos y arenas de estuarios o marismas.

Muchos de estos organismos son **planctónicos, fitoplancton y zooplancton**, que flotan libremente a merced del agua o se encuentran, como en el caso de algunas diatomeas bentónicas del fitoplancton, asociadas a los lodos del fondo. El plancton es de tamaño muy pequeño o microscópico. Gran parte del zooplancton son larvas de moluscos, crustáceos, equinodermos, poliquetos y peces que pasan su etapa larvaria flotando a la deriva en el estuario donde encuentran gran cantidad de alimento -el fitoplancton- para posteriormente desarrollarse, asentarse o fijarse en otros ecosistemas marinos.

El **plancton** forma parte de los eslabones tróficos que unen la tierra firme con la plataforma continental marina por lo que son indispensables para mantener la pesca en el litoral. Su característica ecofisiológica más importante, junto al resto de especies que habitan estuarios y marismas, es su capacidad para soportar variaciones muy bruscas de salinidad en el ambiente donde se desarrollan.

Todas estos seres vivos precisan unas condiciones ecológicas que se han ido viendo alteradas por procesos de contaminación en algunos espacios, y se pueden ver modificados. Por ejemplo, los crustáceos como los

**cangrejos** o **cámbaros** (*Carcinus maenas*) y las **maragatas** (*Pachygrapsus marmoratus*) sobreviven en condiciones de baja calidad del agua al igual que algunos anélidos poliquetos, como la **gusana de coco** (*Arenicola marina*) y la **gusana marina** (*Nereis diversicolor*).

Entre el limo encuentran su perfecto habitat moluscos como las almejas, chirlas, amayuelas, mejillones, ostras y navajas.

Tal vez una de los valores ecológicos más importantes de estos espacios de transición en esta zona de Cantabria sea el carácter de refugio en los **movimientos migratorios** de las **aves**. Cada temporada los procesos de llegada y traslado de las distintas especies van ofreciendo un escenario cambiante y rico en su biodiversidad con muy distintos protagonistas. Durante agosto y septiembre llegan **garzas y limícolas**; en octubre y noviembre llegan **anátidas** migratorias desde el norte y centro de Europa, hasta alcanzar el mes de enero, que es cuando se produce la mayor concentración de aves.

La marisma es un espacio que cumple todas las condiciones de refugio y acceso a alimento, hasta tal punto que algunas se han convertido en residentes como el **porrón europeo** (*Aythya ferina*) y **la focha** (*Fulica atra*).

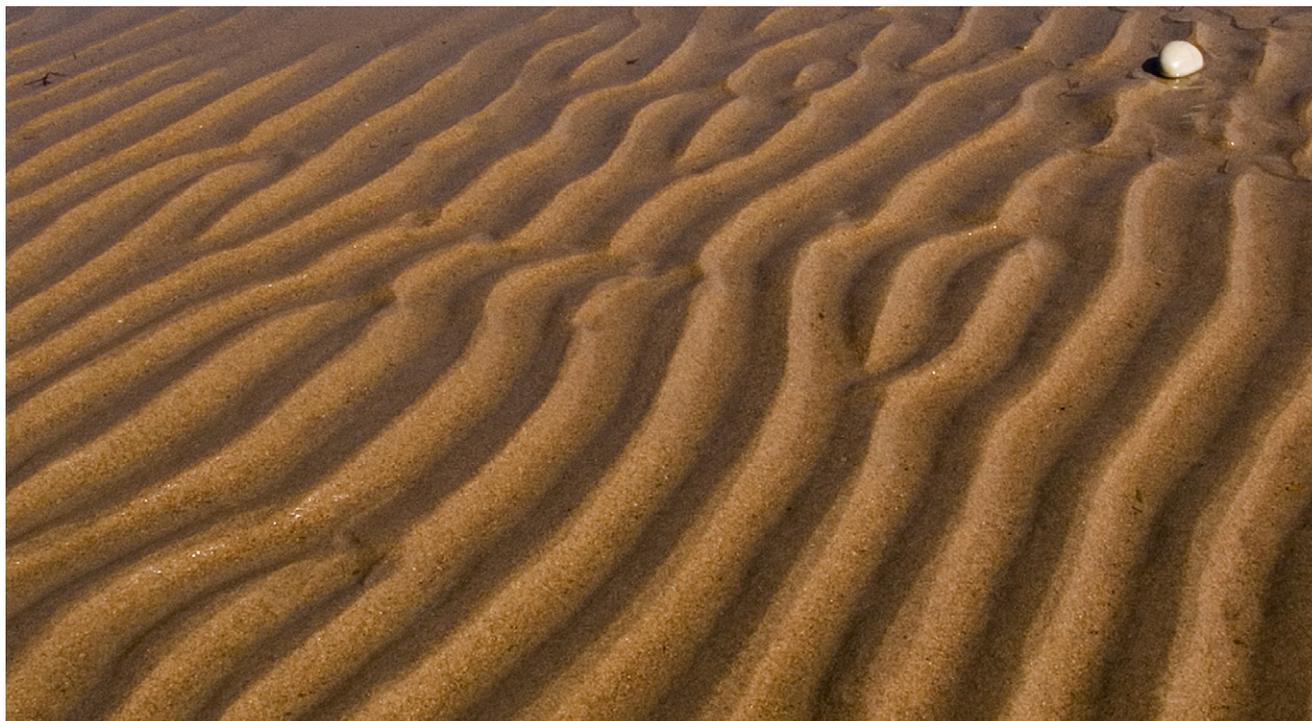
Entre la gran variedad de especies de aves que podemos observar en estos espacios puede señalarse:

- La **garza real** (*Ardea cinerea*), la **garza imperial** (*Ardea purpurea*) y las **garcetas** (*Egretta garzetta*)
- Las **anátidas** como el **ánade real** o **azulón** (*Anas platyrhynchos*), el **ánade silbón** (*Anas penelope*), la cerceta (*Anas crecca*) el **pato cuchara** o **ánade rabudo** (*Anas acuta*), la **focha común** (*Fulica atra*)
- Las álcidas de **alcas** (*Alca torda*) y **araos** (*Uria algae*)
- Los **patos buceadores** como el **porrón europeo** (*Aythya ferina*) y el **zampullín chico** (*Podiceps ruficollis*)
- Los **cormoranes grandes** (*Phalacrocorax carbo*) y el **moñudo** (*Phalacrocorax aristotelis*), los **andarríos**, o el **martín pescador**.
- Los **limícolas** como el **zarapito real** (*Numenius arquata*), el **zarapito trinador** (*Numenius phaeopus*), los **correlimos tridáctilo** (*Calidris alba*), los **chorlitos** (*Charadrius sp.*), las **agujas** (*Limosa sp.*), los **archibebes** (*Tringa sp.*) o la **agachadiza común** (Gallinago gallinago)
- La **gaviota argétea** (*Larus argentatus*), la **gaviota reidora** (*Larus ridibundus*), **gaviota patimarilla** (*Larus cachinnans*) los **charranes** (*Sterna hirundo*), el **charrancito** (*Sterna albifrons*)
- Las **aves rapaces** como el **milano real** (*Milvus milvus*), el **milano negro** (*Milvus migrans*) y el **aguilucho lagunero** (*Circus aeruginosus*).
- 

Entre los **mamíferos** se advierte la esporádica y nocturna presencia en la marisma de la **rata de agua** (*Arvicola sapidus*), el **zorro** (*Vulpes vulpes*), o la **comadreja** (*Mustela nivalis*), **garduña**, el **tejón** incluso alguna aventurada **nutria**.

Dentro de las especies de **reptiles** encontramos la **culebra de collar** (*Natrix natrix*), la **culebra viperina** (*Natrix maura*), y **anfibios** como el **sapillo pintojo** (*Discoglossus galganoi*) y la **rana verde** (*Rana esculenta*).

Aunque el **salmón** (*Salmo salar*) ya no atraviesa estos estuarios, otras **especies piscícolas** como la **lubina** (*Dicentrarchus labrax*), la **dorada** (*Sparus aurata*), la **sula** (*Atherina sp.*), el **salmonete** (*Mullus surmuletus*), el **lenguado** (*Solea vulgaris*), el **mule** (*Mugil sp.*) el **pulpo** (*Octopus vulgaris*), la **sepia** (*Sepia officinalis*) o las **anguilas** (*Anguilla anguilla*) que esporádicamente se adentran por los estuarios con la subida y bajada de la marea.



Arenal

### PLAYAS Y ECOSISTEMAS DUNARES.

El elemento paisajístico más interesante de Costa Occidental es, lógicamente, la presencia del mar. Por eso tienen especial interés los espacios de transición y contacto, como los ya citados estuario o los amplios arenales de sus playas. En este territorio estos espacios están humanizados en muy diferentes niveles, alcanzando en alguno de ellos un valor natural importante hasta convertirse elemento fundamental de figuras de protección como es la declaración de Parque Natural.

En la costa de Suances y el entorno de la ría de San Martín hay un total de seis playas: **El Sable, La Tablía, Los Locos, La Concha, La Ribera y La Riberuca**. En **Comillas** encontramos un solo espacio que comparte nombre con la localidad, y en San Vicente de la Barquera podemos encontrar la pequeña Playa de **Fuentes**, en la ensenada que sirve de límite municipal, y los diferentes lugares en los que se divide el largo arenal barquereño con las playas de **El Tostadero, La Playona, El Rosal, Merón, Bederna y Gerra**. En su límite oriental el espacio municipal barquereño incluye una buena parte del arenal de la playa de Oyambre.

Aunque el ecosistema básico es muy semejante, es necesario resaltar la importante diferencia que existe entre las distintas playas de Costa Occidental. Son fácilmente distinguibles los pequeños arenales relacionados con playas abruptas relacionadas con un litoral acantilado de roca caliza, como Fuentes o Los Locos, y la amplitud y características diferentes que presentan aquellos arenales que se han formado con ayuda de los depósitos de sus estuarios. Muy especial resulta el de Oyambre, que muestra una duna de casi 4 metros sobre el nivel de pleamar en su límite costero.

Los sistemas dunares pueden encontrarse presentes en las playas de La Concha, de El Sable (Tagle) y de La Riberuca en la zona de Suances, y en las playas de Oyambre, Merón o el Rosal en la zona más occidental del territorio.

Si obviamos la importancia de las **praderas submarinas de *zostera marina*** propias de las zonas someras de la playa y que reúnen una fauna y vegetación importante para el ecosistema submarino, podemos decir que las playas y dunas, debido a las características especiales del sustrato compuesto por arenas sueltas calcáreas, poseen una escasa cobertura **vegetal**, al mismo tiempo que sus especies presentan rasgos morfológicos y fisiológicos especiales para adaptarse a un medio altamente inestable, que no retiene agua y fuertemente cargado de sales.

Debido a las condiciones difíciles del medio, el porte de la cubierta vegetal es **herbáceo**, siendo las especies dominantes las de carácter vivaz, adaptadas a suelos arenosos e inestables y afectados permanentemente por el viento y el hálito marino.

En las *dunas* se instala la comunidad pionera de plantas crasas anuales, dominada por la **barrilla** (*Salsola kali*) y el **rábano de mar** (*Cakile maritima*) que constituye una asociación pobre en especies y en recubrimiento que se distribuye de forma dispersa por la playa. Tiene especial importancia la **grama marina** (*Elymus farctus* subsp boreali-atlanticus) ya que es la profundidad de sus raíces en busca del agua constituye una herramienta de fijación al terreno que facilita la estabilidad de la duna. En un segundo término y con carácter perenne aparecen algunas especies de las que soportan una ligera concentración de sal, un suelo relativamente inestable y algún mecanismo para evitar la pérdida de agua como son la **Arenaria de mar** (*Honkenya peploides*) y la **correhuela de las dunas** (*Calystegia soldanella*). En el talud trasero de la *cresta de playa* es fácil encontrar **juncos** (*juncus spp*) y **carrizos** (*Phragmites australis*). Es fácil encontrar el *barrón* con la especie dominante del **barrón** (*Ammophila arenaria*) acompañada de la **Festuca juncifolia** (otra especie de gramínea) Estas especies ya se instalan en las dunas secundarias, menos expuestas y más asentadas; sus raíces de numerosos vástagos fijan el terreno. Y entre macolla y **macolla**: la **correhuela marina** (*Calystegia soldanella*), la **lecherina** (*Euphorbia paralias*), el **cardo marino** (*Eryngium maritimum*) y la **azucena marina** (*Pancreatium maritimum*)

El desarrollo de la vegetación mejora las condiciones del suelo y la fijación de la propia duna, lo que permite un aumento de la materi orgánica, de la retención de agua y de los fijadores del nitrógeno como hongos y líquenes.

En esa última franja de duna destacan las herbáceas, con gran diversidad de especies como **Clavelinas** (*Dyanthus monspessulannus*), **Nardo marino** (*Pancreatium maritimum*), **Manzanilla bastarda** (*Helichrysum stoechas*), u otros tipos como los **brezos** (*Erica cinerea*) **los escajos** (*Ulex sp.*) o las **zarzaparrillas** (*Smilax aspera*).

Entre la fauna de estos entornos es difícil encontrar especies que sean capaces de ajustarse a una falta completa de estabilidad en determinados momentos de su vida. Las variedades principales se asemejaran mucho a las que encontramos en los fangos de los estuarios, pero en especies especialmente adaptadas a las nuevas condiciones de un permanente y fuerte oleaje.

En las aguas someras de estas playas, en sus fondos rocosos y zonas intermareales, es fácil encontrar moluscos bivalvos que sobreviven de su actividad filtradora, como los **camarones**, la **coquina** (*Donax vitattus*), el **berberecho** (*Cerastoderma edule*), el **venus** (*Venus verrucosa*), la **navaja** (*Solen marginatus*) y los **moluscos gasterópodos** como el **bucino común** (*Buccinum undatum*).

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

En los fondos más arenosos encontramos además *crustáceos* como los **cangrejos** (*Carcinus maenas*), las **nécoras** (*Macropipus puber*); los crustáceos isópodos como la **pulga de mar** (*Talitrus saltador* y *Gammaurus sp.*); los equinodermos endobentónicos enterrados bajo la arena como la **estrella irregular** (*Astropecten irregularis*) y el **erizo patata** (*Echinocardium cordatum*).

Las especiales características de las dunas no ofrecen demasiadas condiciones para soportar poblaciones importantes de animales, y suelen aparecer en las zonas más retiradas del azote de la arena y el agua. Aún así, es un espacio poblado por un gran número de invertebrados, reptiles como la lagartija ibérica, algunos moluscos gasterópodos como la *Monacha carthusiana*, la *Cochlicella barbara* y la *Xerosecta cespitum*, o invertebrados como los insectos: **escarabajo** (*Poliphylla fullo*), **mariposas** y las **abejas escabadoras**. Entre los mamíferos se encuentra la **musaraña** (*Crocidura russula*), la **rata común** (*Rattus norvegicus*) que busca en este espacio su alimento entre los restos.

Entre las aves presentes en estos espacios dunares:

- **curruca capirotada** (*Sylvia atricapilla*)
- **gorrión común** (*Passer domesticus*)
- **gorrión molinero** (*Passer montanus*)
- **jilguero** (*Carduelis carduelis*)
- **lavandera blanca** (*Motacilla alba*)
- **mirlo común** (*Turdus merula*)
- **urraca** (*Pica pica*)
- **gaviota argentea** (*Larus argentatus*), **gaviota reidora** (*Larus ridibundus*)

Si incluimos los espacios sumergidos cercanos a la playa podemos incluir en el listado de especies algunos **peces** planos especializados en camuflarse en fondos arenosos, como el **lenguado** (*Solea vulgaris*), el **rodaballo** (*Bothus maximus*) o la **solla** ( )

### ACANTILADOS Y PAREDES ROCOSAS.

Son formas geológicas que recorren la mayor parte del litoral de Costa Occidental. Son espacios de constante contacto, sometidos a una permanente erosión hasta alisar su relieve, pero también corresponde a los materiales geológicos más resistentes. La mayoría de los acantilados se forman sobre rocas calizas de importantes pendientes, siendo frecuentes la aparición de túneles y galerías provocadas por la erosión kárstica.

Hay muy buenos ejemplos entre la ensenada de Fuentes y el Faro de san Vicente, entre puntas Ballota y El Dichoso en Suances, o la zona de la Peña de la Barra en Comillas. Además de su importancia para el estudio geológico del territorio, es un espacio que conserva gran naturalidad en Costa Occidental, y muestran un ecosistema muy característico.

Es un espacio hostil para la supervivencia: azotado por el oleaje y los cambios de la marea, rocosos, sin



Costa rocosa

apenas suelo, muy expuesto a los vientos, relativamente vertical... Sobre los acantilados las plantas están especializadas en vivir en grietas y fisuras de las rocas (plantas casmofíticas), soportando el hálito salino.

Los únicos seres vivos que soportan las primeras líneas de acantilado se dejan ver mediante simples coloraciones de la roca: son los líquenes. Ya sean de color negruzco (*Verrucaria maura*) o de un naranja intenso (*Caloplaca marina*) Y ya basta esta pequeña protección para que la vida animal se desarrolle en sus recovecos mediante la aparición de pequeños anélidos y gasterópodos, entre los que destacan los caracolillos del género *Littorina*, buenos consumidores de líquenes.

En el espacio intermaeral, en las zonas de rellano en las que aparecen charcas durante la marea alta, pueden encontrarse varios tipos de algas verdes (géneros *Ulva*, *Enteromorpha*, *Cladophora*...) que soportan los periodos en los que las charcas puedan secarse.

En esta franja más cercana al mar se asientan comunidades en las grietas rocosas, con dominancia del **perejil o hinojo marino** (*Crithmum maritimum*) y especies como el **llantén marino** (*Plantago maritima*), la **armeria o clavel de mar** (*Armeria sp.*), la **siempreviva** (*Limonium ovalifolium*), etc. Todas ellas muestran buenas defensas a un medio hostil con raíces muy desarrolladas, hojas y tallos muy engrosados, cutículas de cera ...

A continuación, formando una segunda franja de vegetación en espacios en lugares en los que se ha acumulado un mínimo suelo, se encuentra el pastizal denso o céspedes de acantilados en los que domina la cañuela roja (***Festuca rubra subsp. Pruinosa***) En algunas zonas rocosas de acantilado con desplomes se encuentran pequeñas acumulaciones de suelo en las repisas donde también crece esta gramínea junto con zanahoria silvestre (*Daucus carota*), vulneraria (*Anthyllis vulneraria*) o acedera (*Rumex acetosa subsp. biformis*).

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

La siguiente franja de vegetación hacia tierra, en los suelos más profundos, está constituida por matorrales halófilos con la **brecina o el brezo** común (*Erica vagans*), el **tojo** o la **argoma** (*Ulex europaeus*), y en las zonas más rocosas y calizas crece la **aulaga** (*Genista hispanica subsp. occidentalis*). En los límites más alejados aparecen algunas saucedas, laureles y aladiernos con hiedras (*hedera helix*), madre selvas (*lonicera pereclemenum*), zarzaparrillas (*Smilax aspera*) o nuezas (*Tamus comunis*) entre sus ramas y fustes.

La fauna, de igual forma que la vegetación se diferencia y dispone según su adaptabilidad a la humedad y dinámica del oleaje y las mareas.

En la *zona intermareal* de los acantilados marinos se asientan numerosos **invertebrados** en diferentes franjas, desde la zona más alta de la marea donde se encuentran las **lapas** (*Patella vulgata* y *P. caerulea*) y los **balanos** (*Balanus sp.* y *Chthamalus sp.*) hasta la zona más baja de la marea, donde las charcas intermareales presentan abundancia de *equinodermos* como los **erizos** (*Paracentrotus lividus*), las **estrellas de mar** (*Marthasterias glacialis*), la **estrella capitán** (*Asterina gibbosa*), los *cnidarios* como **las anémonas** (*Actinia equina*, *Anemonia sulcata* y *Anemonia viridis*) junto a *moluscos gasterópodos* como la **caracola marina** (*Charonia rubicunda*), la **caracola** (***Gibbula umbilicalis***) y la **peonza** (*Calliostoma zizyphinum*).

En las *zonas rocosas expuestas* al oleaje se encuentran los **percebes** (*Pollicipes cornucopia*) y los **mejillones** (*Mytilus edulis*), de gran importancia económica así como *crustáceos* a más profundidad como la **nécora** (*Macropipus puber*), la **masera** (*Cancer pagurus*), el **centollo** (*Maja squinado*) y los *moluscos cefalópodos* como **el pulpo** (*Octopus vulgaris*) y la **jibia** (*Dosidicus gigas*).

Uno de los pájaros mejor adaptados a este medio del acantilado es el colirrojo tizón (*Phoenicurus ochurus*), aunque hay otras muchas aves asociadas a roquedos y matorrales de acantilados en busca de insectos o semillas:

- **chochín** (*Troglodytes troglodytes*)
- **curruca** (*Sylvia sp.*)
- **camachuelo** (***Pyrrhula pyrrhula***)
- **mirlo común** (*Turdus merula*)
- **paloma bravía** (*Columba livia*)
- **petirrojo** (*Erithacus rubecula*)
- **urraca** (*Pica pica*)
- **vencejo** (*Apus apus*)
- **verdecillo** (*Serinus serinus*)
- **zarcero común** (*Hippolais polyglotta*)

Estas zonas son propias de las aves más representativas del entorno marino y otras que realizan visitas puntuales. Se encuentran **gaviotas** (*Larus sp.*) la **gaviota argéntea** (*Larus argentea*), y **cormoranes** (*Phalacrocorax sp.*) con importantes colonias en el acantilado y en los islotes cercanos; y rapaces como el **cernícalo común**, el **halcón abejero** (*Pernis apivorus*) y el **halcón común o peregrino** (*Falco peregrinus*).

### LANDAS ATLÁNTICAS

En las zonas más batidas de acantilado sobre las que el proceso de karstificación ha dado lugar a una franja inmediata a la costa con campos de dolina o lapiaz se integra una vegetación propia de estas condiciones de alta salinidad y escaso suelo. En Costa occidental pueden hallarse en el extremo norte del Parque Natural de Oyambre o cerca de los bordes de acantilados, desde el límite del municipio en Tagle hasta Punta del Dicho-so. Allí la landa atlántica constituye la vegetación natural, aunque escasa y dispersa. En ese espacio podemos encontrar desde el hinojo marino (*Crithmum maritimum*), el salvio (*Inula Crithmoides*) o el llantén marino (palntago marítimo) en las grietas de caliza más expuestas hasta la esparraguera (*Asparagus prostratus*), los brezales o el aliagar de *Genista hispanica* allí donde el suelo alcanza algo de desarrollo.

Su función ecológica es importante por retener con sus raíces suelo, evitando la erosión y nitrificando el suelo por parte de especies leguminosas como el tojo (*Ulex europaeus*).

### BOSQUE

Dentro de esta unidad se consideran tanto los encinares como los bosques caducifolios mixtos muy dispersos y abiertos. Estas unidades de paisaje se han reducido mucho por la utilización del terreno como praderas, quedando en muchos casos limitados a orlas forestales o setos naturales que les restan naturalidad.

Los principales elementos antrópicos se deben a la intercalación de parcelas de eucaliptos explotadas, e incluso alguna abandonada.

Las unidades boscosas tienen su interés como elementos diversificadores del paisaje que aportan singularidad, colorido, naturalidad y contraste visual.

Los bosques mixtos de frondosas (fresnedas o robledales mesófilos), se caracterizan por la existencia predominante de especies caducifolias como el roble común (*Quercus robur*), el fresno (*Fraxinus excelsior*), el sauce ceniciento (*Salix atrocinerea*), algunos pies del arce (*Acer campestre*), de avellano (*Corylus avellana*), de cerezo (*Prunus avium*), de manzano (*Malus domestica*) y de encina (*Quercus ilex* subsp. *ilex*), en algunos casos.

Este tipo de bosque se ha eliminado prácticamente para pastos, cultivos forestales y demás prácticas agrícola-ganaderas.

En Suances apenas se encuentran algunas manchas de bosque mixto en las laderas de El Palacio, cerca de Yuso y de Puente Avios, y es de gran importancia el Monte Corona en las inmediaciones de Comillas, en donde el cajigal comparte el protagonismo con espacios mixtos donde confluyen frondosas y especies forestales de producción maderable.

Tanto en estos bosques como en los demás espacios forestales del territorio encuentra refugio y alimento aves como:

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

- agateador común (*Certhia brachydactyla*)
- arrendajo (*Garrulus glandarius*)
- autillo (*Otus scops*)
- camachuelo común (*Pyrrhula pyrrhula*)
- cárabo (*Strix aluco*)
- carbonero (*Parus sp.*)
- corneja (*Corvus corone*)
- cuervo (*Corvus corax*)
- curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*)
- chochín (*Troglodytes troglodytes*)
- gavilán (*Accipiter nisus*)
- halcón abejero (*Pernis apivorus*)
- lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*)
- lechuza común (*Tyto alba*)
- mirlo común (*Turdus merula*)
- paloma torcaz (*Columba palumbus*)
- petirrojo (*Erithacus rubecula*)
- pinzón común (*Fringilla coelebs*)
- ratonero común (*Buteo buteo*)
- zorzal común (*Turdus philomelos*)

En ese mismo espacio es fácil encontrar mamíferos como:

- ardilla (*Scirus vulgaris*)
- armiño (*Mustela erminea*)
- comadreja (*Mustela nivalis*)
- erizo común (*Erinaceus europaeus*)
- garduña (*Martes foina*)
- tejón (*Meles meles*)
- zorro (*Vulpes vulpes*)
- y distintos tipos de quirópteros (murciélagos)

Los reptiles más comunes son el lagarto verde (*Lacerta viridis*) y la culebra esculapio (*Elaphe longissima*).



Vegetación de ribera

## BOSQUE DE RIBERA

Las saucedas y alisedas asociadas a las corrientes de agua ocupan pequeñas franjas de terreno ligadas estrictamente a cursos fluviales, constituyendo los llamados bosques en galería, donde aparecen los sauces blancos (*Salix alba*) y los cenicientos (*Salix atrocinerea*), los fresnos (*Fraxinus excelsior*), algunos pies aislados de alisos (*Alnus glutinosa*), abundantes lianas y arbustos como el espino albar (*Crataegus monogyna*). En el arroyo Borrañal encontramos este tipo de bosque muy degradado.

La vegetación helofítica asociada a arroyos y ríos del municipio, como el carrizo (*Phragmites australis*), el Iris amarillo (*Iris pseudoacorus*), la espadaña (*Typha* sp.) aparecen tanto en el cauce canalizado como en zonas adyacentes inundables, acompañados del aro (*Arum italicum*), las ciperáceas y juncáceas. También presentan estos cursos de agua - en algunos tramos y a pesar de estar canalizados- vegetación acuática con la lenteja de agua (*Lemna* sp.), la espiga de agua (*Potamogeton nodosum*), la berraza (*Apium nodiflorum*), etc.

Las principales especies de anfibios que se pueden encontrar asociadas a estas zonas húmedas del arroyo Barroñal son la rana verde (*Rana perezi*), el sapo común (*Bufo bufo*), la rana bermeja (*Rana temporaria*) y los reptiles como la culebra de agua (*Natrix maura*) y la culebra de collar (*Natrix natrix*)

Los arroyos del municipio poseen especies piscícolas como la anguila (*Anguilla anguilla*), la trucha común (*Salmo trutta*) y los picardos (*Phoxinus phoxinus*), principalmente.

También son abundantes los invertebrados como las efímeras, las frigáneas, las moscas de las piedras, las libélulas, etc., cuyos adultos hacen la puesta en el agua y cuyas larvas pueden pasar temporadas en las masas de agua.



Praderías

### PRADERAS

La pradera es otro de los componentes fundamentales del paisaje cántabro, por su importante valor simbólico como referente de una actividad socioeconómica que predominó históricamente, y en Costa Occidental no es una excepción. Espacio humanizado (muros, caminos, cabañas) donde predominan las formas suaves de relieve y vegetación cespitosa muy tupida durante todo el año, con masas arbóreas y arbustivas limitando entre fincas que producen diversificación y naturalidad en el paisaje.

El principal elemento antrópico se produce por la sensación de espacio gestionado ya que se realizan cortes de hierba, sobretodo entre la primavera y otoño. De hecho, se trata de un sistema semiartificial que se mantiene gracias a la gestión del hombre.

Se distinguen dos tipologías de praderas claramente diferenciadas: los prados y las praderas litorales húmedas.

Los prados se extienden ampliamente por las vertientes y suaves relieves de la marina. Constituyen mayoritariamente comunidades herbáceas asociadas a cultivos atlánticos, el llamado “policultivo atlántico” con dedicación alternativa a otros cultivos como el maíz. Estas formaciones herbáceas son obra del hombre y se utilizan como pasto para el ganado y se mantienen mediante siegas periódicas y abonados naturales con estiércol allí donde anteriormente debió haber manchas de frondosas.

La composición específica acostumbra a ser limitada, predominando gramíneas como el reygrass inglés o el vallico (*Lolium perenne*), el pasto ovido (*Dactylis glomerata*), el heno blanco (*Holcus lanatus*), etc. leguminosas como el cuernecillo (*Lotus corniculatus*), el trébol rojo (*Trifolium pratense*), el trébol blanco (*Trifolium repens*), y otras como el llantén menor (*Plantago lanceolata*) y la zanahoria silvestre (*Daucus carota*). La mayoría de los prados presentan vegetación arbustiva en los linderos y en ocasiones mosaicos de vegetación arbórea muy importantes como protección y hábitat de fauna: roble sésil, fresno, sauco, avellano, sauce, majuelo, acacia, etc.)

Las praderas que se desarrollan en los terrenos costeros ganados al humedal (praderas litorales húmedas o marjales) son comunidades donde predominan las gramíneas que se desarrollan sobre suelos arenosos; toleran la salinidad e inundaciones periódicas, además de poder presentar charcas y pequeñas zonas con vegetación palustre.

La propia disposición de estos espacios entre terrenos parcelados por setos naturales, verjas de alambre o muros de piedra permiten la presencia de numerosos insectos, que en ocasiones pueden ser plagas de las especies vegetales, y moluscos como el caracol común (*Helix aspersa*), y las babosas (*Arion ater*).

Esto también convierte el espacio en interesante para numerosas aves que buscan allí alimento, como el gorrión común (*Passer domesticus*), el verdicillo (*Serinus serinus*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*), el chochín (*Troglodytes troglodytes*) y el cuervo (*Corvus corax*), entre otros.

Son espacios de permanente trasiego de pequeños mamíferos como el erizo común (*Erinaceus europaeus*), el topo común (*Talpa europaea*), el topillo (*Microtus* sp.), la musaraña (*Sorex* sp. y *Crocidura* sp.), el musgano (*Neomys* sp.) y los ratones (*Apodemus* sp.) de todo tipo. Así mismo aparecen especies como el zorro (*Vulpes vulpes*), el turón (*Mustela putorius*), la garduña (*Martes foina*), el tejón (*Meles meles*) y la comadreja (*Mustela erminea*) que durante la noche se acercan a cazar presas.

Entre los reptiles se encuentran la lagartija (*Podarcis* sp.), el lagarto verde (*Lacerta viridis*), el lución (*Anguis fragilis*); y los anfibios como el sapo común (*Bufo bufo*), la salamandra (*Salamandra salamandra*) y el sapo partero (*Alytes obstetricans*), a veces refugiados a la sombra y en la humedad de la pradera.

### REPOBLACIONES FORESTALES

Las plantaciones forestales son fundamentalmente de eucalipto intercaladas entre masas boscosas y praderas. La tendencia actual es a mantenerse o crecer. Son espacios abiertos y en ligera pendiente cuya amplitud visual dependerá del punto concreto donde se sitúe el observador pero debido a la altura que alcanza esta especie disminuyen la visibilidad en su entorno.

Estas formaciones homogenizan el paisaje, disminuyen la diversidad y le restan naturalidad para aportarle características de espacios artificiales y completamente gestionados.

Las repoblaciones forestales de eucalipto blanco (*Eucalyptus globulus*) ocupan dominios tanto de antiguo encinar como de bosques mixtos y están presentes en manchas dispersas en los tres municipios de Costa Occidental.

En áreas cercanas a la ría de San Martín de la Arena o en la cabecera de Pombo, los eucaliptos se plantaron cerca de la marisma para dar utilidad a terrenos considerados antiguamente de poco valor.

En los límites del parque Natural de Oyambre, en el Monte Corona, es evidente un arbolado mixto básicamente alóctono, resultado de continuas repoblaciones con pino, con eucalipto, con roble americano o el

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

caso excepcional, en los límites de este territorio de la plantación de secuoyas. En El Soto y Puente Avios algunas parcelas están siendo utilizadas para el cultivo de frutales.

También podemos encontrar alguna chopera (*Populus nigra*) de reducido tamaño y joven cerca de la playa de La Riberuca.

### ESPACIO URBANO.

No son muchas las especies que pueden habitar las áreas urbanas pero entre ellas las aves son abundantes en los jardines del municipio, de las que destacamos:

- avión común (*Delichon urbica*)
- carbonero común (*Parus major*)
- colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)
- corneja (*Corvus corone*)
- estornino negro (*Sturnus unicolor*)
- estornino pinto (*Sturnus vulgaris*)
- gaviotas (*Larus sp.*)
- golondrina (*Hirundo rustica*)
- gorriones (*Passer sp.*)
- herrerillo común (*Parus caeruleus*)
- jilguero (*Carduelis carduelis*)
- lavandera blanca (*Motacilla alba*)
- lechuza común (*Tyto alba*)
- mirlo común (*Turdus merula*)
- paloma bravía (*Columba libia*)
- paloma torcaz (*Columba palumbus*)
- petirrojo (*Erithacus rubecula*)
- tórtola turca (*Streptopelia decaocto*)
- urraca (*Pica pica*)
- vencejo común (*Apus apus*)
- verdicillo (*Serinus serinus*)
- verderón (*Carduelis chloris*)

Los estorninos llegan durante el invierno en grandes grupos que paran a reposar durante las noches de invierno en los árboles de los parques y jardines.

Además aparecen también en mayor o menor abundancia mamíferos como la rata común (*Rattus norvegicus*), el ratón casero (*Mus domesticus*) y los murciélagos. Algunas zonas cercanas a la marisma son focos importantes de ratas y un problema a considerar.



## **1.5 Cultura medioambiental**

El valor medioambiental del territorio de Costa Occidental está claramente constatado por un espíritu favorable a la mejora y conservación del medio como herramienta formativa y de ocio. Los tres municipios han desarrollado en su espacio actividades que tienen como referencia la puesta en valor de todos sus recursos con este objetivo o los tienen en marcha, como es el caso de recuperación ambiental del parque de la ribera, en el municipio de Suances.

Tal vez sean más destacables los de los municipios más occidentales, ya que la existencia del Parque Natural y su LIC ha motivado la posibilidad de convertir su responsabilidad en una oportunidad. Comillas muestra desde su web municipal una amplia oferta de rutas senderistas y cicloturistas cuyas referencias principales son el especial valor de su medio colindante. También presenta, durante primavera y verano 4 rutas guiadas con un monitor medioambiental que recorre los diferentes ecosistemas de su espacio cercano.

Con los objetivos de ofrecer información, sensibilización, promoción, mantenimiento de infraestructuras y restauración ambiental apareció el proyecto regional Naturea de Dinamización y Mantenimiento del Uso Público de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria. A través de su centro de interpretación en el faro de Punta de la Silla de San Vicente de la Barquera, se ofrece una amplia gama de actividades e información que permiten el mejor conocimiento y mantenimiento del Parque Natural de Oyambre.



Comillas

## 2. POBLACIÓN DE COSTA OCCIDENTAL

| DATOS DE POBLACIÓN EN COSTA OCCIDENTAL |          |                                  |         |                  |
|--|----------|----------------------------------|---------|------------------|
|  | COMILLAS | SAN VICENTE DE LA B <sup>a</sup> | SUANCES | COSTA OCCIDENTAL |
| Superficie (km <sup>2</sup> )          | 18,6     | 41                               | 24,6    | <b>84,2</b>      |
| Poblacion (h.)                         | 2439     | 4407                             | 8451    | <b>15297</b>     |
| Densidad (h/km <sup>2</sup> )          | 131,13   | 107,49                           | 343,54  | <b>181,67</b>    |

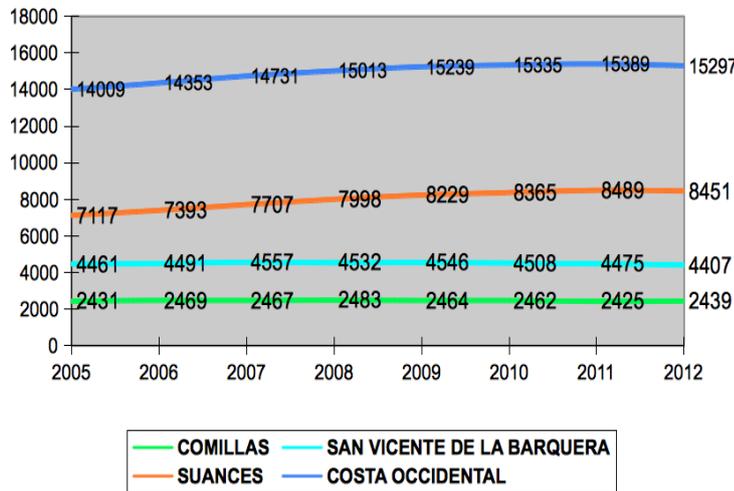
Fichas municipales 2012. ICANE

La población de los tres municipios de Costa Occidental sumaron durante el año 2012 la cifra de **15 297 habitantes**. El municipio más poblado es Suances con 8451 habitantes en sus pueblos, y el menos poblado es Comillas, que se caracteriza por mantener unas cifras en torno a las 2450 personas.

Coincidiendo con la norma habitual en el territorio regional de Cantabria, los municipios de la Costa Occidental reúnen una población mayor que los municipios vecinos del interior. Aún así, pese a que de forma natural estos núcleos son **destinos absorbentes** de un medio rural adyacente que busca en ellos una mejora en su acceso a los servicios y al mercado de trabajo, en los últimos años el crecimiento se ha visto frenado hasta marcar una tendencia contraria o de **justo mantenimiento**.

Esa cifra de justo equilibrio marca también la relación de la población de Costa Occidental y el territorio en el que se distribuye. La densidad media de la población es de 181 habitantes/km<sup>2</sup>, pero el resultado medio se encuentra alejado de la realidad de ambos extremos, ya que si bien San Vicente de la Barquera supera por poco los 107, el

**EVOLUCION DE LA POBLACIÓN EN COSTA OCCIDENTAL. (Padrón)**



espacio más concentrado, Suances, supera el nivel de los 343.

Los constantes intercambios demográficos entre estos espacios y sus zonas de influencia suponen siempre un resultado positivo favorecido por el flujo inmigrante, pero en una simple repaso del **crecimiento natural** de la población es fácil encontrar una confirmación de este efecto: el territorio más rural sufre los problemas propios de su población envejecida y los datos de defunciones superan ampliamente el de las incorporaciones de los nacimientos, mientras que Suances (que es el espacio más afectado por el movimiento migratorio propio del crecimiento de Torrelavega)

impone la mayor juventud de sus vecinos con una tasa de incorporación por nacimiento superior a las defunciones. Observando los resultados de nacimientos y defunciones entre 2008 y 2010 podemos comprobar que el territorio, de este modo, queda equilibrado en cifras y movimientos de población.

Es importante tener en cuenta también que estos niveles de población se ven afectados por la **temporalidad** de su componente turístico de los tres municipios.

Se ofrece de este modo una duplicidad de escenarios que marca de forma importante la idiosincrasia del territorio: un espacio funcionalmente urbano en los periodos de verano y festividades, y un escenario básicamente rural durante el resto del año.

Esta población se distribuye en su mayoría en **21 núcleos principales** y una pequeña parte (652 vecinos, un 4% del total) que se reparten de forma diseminada principalmente en el municipio barquereño. En la propia distribución de los núcleos de población en Comillas (6 núcleos), San Vicente de la Barquera (9 núcleos) y Suances (6 núcleos) se señala también la diferencia de concentración, ya que el municipio más amplio y de menos densidad de población es el que más número de núcleos presenta.

Entre los núcleos vemos que los tres más poblados, coinciden con las tres capitales municipales: Suances tiene 5119 habitantes, San Vicente de la Barquera presenta 3214 y Comillas reúne a 1940 vecinos. Los tres siguientes (Hinojedo, 1738; Cortiguera, 747; y Tagle, 511) corresponderían al municipio de Suances, mientras que todos los núcleos inferiores a 150 habitantes (3 en Comillas y 8 en San Vicente) pertenecen al territorio municipal más occidental.

Confirmando lo que inicialmente referimos y como conclusión del aspecto poblacional podemos visualizar a través del gráfico la **evolución** de la población en el periodo 2005 - 2012. la línea final del territorio es muy **equilibrada** con tendencia ascendente por la potencia poblacional de su principal motor, Suances, que ha aumentado su población en ese periodo en torno a un 2%. En cambio Comillas mantiene su población a lo largo del periodo y San Vicente de La Barquera incluso muestra un pequeño descenso después de haber tenido unos años de ligero ascenso.

### 3. ASPECTOS ECONÓMICOS DE COSTA OCCIDENTAL

#### 3.1. Datos de Renta.

| <b>DATOS DE RENTA EN COSTA OCCIDENTAL Y CANTABRIA (€)</b> |                  |                  |                  |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
|   | <b>2003</b>      | <b>2003</b>      | <b>2008</b>      | <b>2008</b>      |
|   | Renta bruta      | Renta Per Cápita | Renta bruta      | Renta Per Cápita |
| <b>COMILLAS</b>   | 24.250.503,921   | 10.493,511       | 33.348.179,8     | 13.430,6         |
| <b>SAN VICENTE DE LA BARQUERA</b>                         | 48.209.491,635   | 10.826,295       | 59.911.943,256   | 13.219,758       |
| <b>SUANCES</b>  | 76.574.802,798   | 11.198,421       | 123.122.915,574  | 15.394,213       |
| <b>COSTA OCCIDENTAL</b>                                   | 149.034.798,354  | 10839,409        | 216.383.038,63   | 14014,857        |
| % del regional  | 2,22%            | 88,85%           | 2,34%            | 88,08%           |
| <b>CANTABRIA</b>  | 6.706.368.035,39 | 12.200,27        | 9.262.615.769,92 | 15.911,37        |

Datos: ICANE, 2012

Los datos de Renta en Costa Occidental se muestran **inferiores** a los establecidos como media regional. La comparación de las cifras de los tres municipios que conforman este territorio muestra una diferencia de Renta Bruta que responde básicamente a las dimensiones de su población (>población = >renta), ya que al individualizar sus valores a la Renta per cápita sus diferencias se reducen hasta mostrar niveles muy semejantes o inferiores. Ninguno de sus municipios alcanzó en 2003 ni en 2008 la media regional, aunque en los dos casos es Suances el que más se acerca, y el municipio occidental que muestra mayor desarrollo al alza.

La Renta Bruta de Costa Occidental en el año 2003 apenas superaron los 149 millones de euros, lo que viene a significar un 2,22 % del total regional. Comparativamente, en 2008 este concepto muestra una importante subida hasta los 216 millones, alcanzando el 2,34% de Cantabria. En cambio, al revisar las cifras individualizadas de la *per capita* se muestra que la renta media de Costa Occidental desciende 80 décimas con respecto a la de Cantabria de ese mismo año, lo que viene a explicar que ese ascenso de la Renta Bruta de este espacio solo es debido al aumento de población que muestra Suances en este periodo, y que su poder adquisitivo tiende a descender.

### 3.2. Empleo y empresas

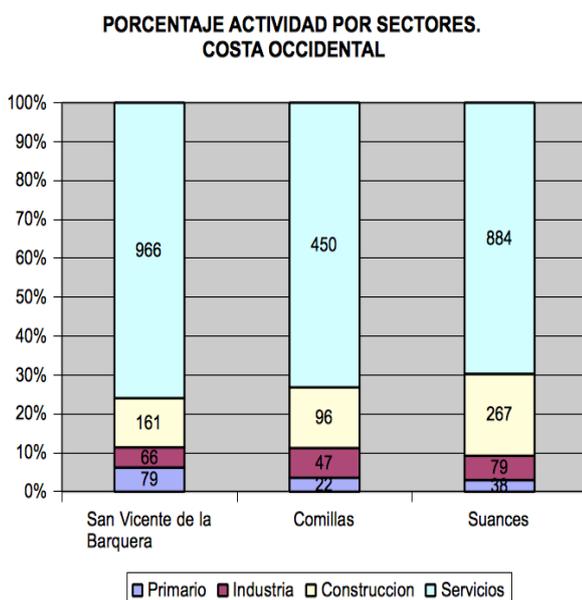
Tal vez las características más destacables de los datos de empleo sea la cercanía en cuanto a las distintas tasas y su evolución semejante en el tiempo, reaccionando de forma semejante, por ser economías municipales con elementos y proporciones análogas.

Un repaso a su ciclo anual en las tasas de desempleo nos basta para comprobar estas tendencias coincidentes. Si tomamos el año 2011 como ejemplo comprobamos que en el comienzo de año la tasa de los tres municipios es muy semejante, alrededor del 12 % y apenas llegan a diferenciarse en un entero. El proceso de la línea es semejante en el avance del año, tanto en el sentido descendente como en su proporción, manteniendo apenas un punto escaso entre los más alejado, y solo a final de año la diferencia entre Comillas y Suances se alejan hasta 1,6 puntos.

El gráfico es una muestra muy evidente de la **temporalidad del empleo** en el territorio, dentro del desarrollo general de la idiosincrasia regional y nacional. El fuerte valor del turismo de vacaciones durante los meses de verano suponen una importante bajada puntual en las tasas de desempleo, pero el final de año vuelve recuperarse la misma tasa con la misma intensidad o mayor.

Otra de las características del empleo es la importancia del **trabajador autónomo**. Las características del territorio (ruralidad, escasa población, núcleos pequeño y medianos, escaso peso de la industria, persistencia del sector ganadero...) condicionan la presencia de las empresas y favorecen el desarrollo de trabajadores autónomos, que principalmente desarrollan profesiones del sector primario y los servicios.

En cifras comparativas, el sector de autónomos es muy importante en su relación con los trabajadores del Régimen General en toda la zona de Costa Occidental. Su presencia es casi idéntica en los tres municipios, ajustándose en cada uno al volumen correspondiente de su población activa, en los tres casos ronda el **40 %** de los empleados.



Este escenario semejante se hace evidente en otros aspectos del empleo. La tipología y proporción de las empresas establecidas en los distintos municipios de Costa Occidental presentan también unas características muy cercanas, lo que nos permite visualizar en cada uno de ellos el perfil del territorio.

Si prestamos atención a **las empresas** recogidas en el ICANE en sus fichas municipales del año 2011 comprobamos que **el sector primario** pervive manteniendo una actividad escasa.

La **industria** tampoco alcanza un peso importante como demuestran los datos de empleados y la ausencia de polígonos en el territorio; destaca su poco peso empresarial en un núcleo más poblado como Suances, pero se ve afectado

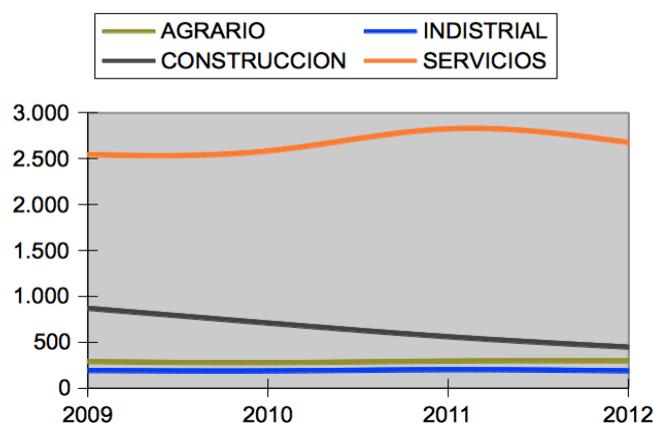
## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

por el fuerte potencial en este sector que supone la vecina Torrelavega.

La **construcción** aún conserva una importancia interesante en un espacio en el que la actividad se limita, principalmente, a infraestructuras y segundas residencias. Los **servicios** alcanzan el **60 % de las empresas** de esta zona, debido a la accesibilidad que suponen las infraestructuras de comunicaciones y transporte y la importancia del turismo.

Si el análisis se hace sobre los **trabajadores** se repiten las mismas condiciones y por tanto resultados muy parecidos. La zona de Costa Occidental vuelve a aparecer volcada en el sector **servicios** hasta superar el **70 %** de la población empleada.

**EVOLUCION SECTORES 2009-2012  
COSTA OCCIDENTAL**



La importancia que alcanza el sector de trabajadores de la **construcción** es todavía reseñable. El descenso en los tres años de referencia es considerable, respondiendo al frenazo del sector inmobiliario. Si lo comparamos con las empresas podemos comprobar que los datos de trabajadores los superan con diferencia, y la razón radica en su actividad fuera del ámbito municipal. Es muy claro el caso de Suances, en el que la mayor parte de este sector y del correspondiente a la **industria** ejercen su labor en la vecina Torrelavega.

El sector **primario** marca de alguna manera el ámbito rural de ese espacio, siendo prácticamente insignificante en el espacio más urbanizado de Suances, mientras que en San Vicente de la Barquera, ganadería y pesca llega a superar el número de empleados del sector industrial.

### EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS EN COSTA OCCIDENTAL 2009-2011

|  | 2009    |            |              |           | 2011    |            |              |           |
|--|---------|------------|--------------|-----------|---------|------------|--------------|-----------|
|  | Agrario | Industrial | Construcción | Servicios | Agrario | Industrial | Construcción | Servicios |
| <b>COMILLAS</b>                        | 51      | 47         | 164,5        | 580       | 44      | 49,75      | 79,2         | 556,5     |
| <b>SAN VICENTE DE LA B<sup>a</sup></b> | 178     | 68         | 203,5        | 933       | 184,75  | 67,75      | 175,7        | 1.042,7   |
| <b>SUANCES</b>                         | 56,5    | 73,5       | 499          | 1.031     | 64,5    | 67         | 189          | 1.076,5   |

Datos: ICANE, 2012

Si tenemos en cuenta su evolución en los últimos años de las afiliaciones a la seguridad social se confirma la tendencia apuntada. El desplome principal de la **construcción** es elemento más claro en los tres municipios. El descenso del crecimiento inmobiliario turístico y el flujo de la población empleada hacia los núcleos urbanos supuso durante mucho tiempo una importante dinámica laboral; pero los últimos años son de cierto reflujó a otros sectores y el aumento del desempleo. En Comillas apenas se nota reflujó de actividad hacia los otros sectores, y todos terminan bajando excepto el industrial que podríamos decir que se mantiene, aunque a niveles muy bajos. En cambio, en los otros dos municipios el repunte parece afectar, excepcionalmente, al **sector primario**, que en algunos casos, como es San Vicente de la Barquera, llegan a sobrepasar las filiaciones de la construcción. También coincide con pequeños avances en el sector de los **servicios**, que recupera sus malos resultados del 2008 con dudosos ascensos en sus filiaciones.

El protagonismo, por tanto del sector de los servicios es evidente en el territorio, a costa de cualquier otra actividad, que queda muy relegada en ocupación.

#### EVOLUCIÓN DE DESEMPLEADOS POR SECTORES. 2009-2013

|                   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013    | EVOL. 2009-13 |
|-------------------|--------|--------|--------|--------|---------|---------------|
| Agricultura/pesca | 16,00  | 21,25  | 22,00  | 19,33  | 26,00   | 162,50%       |
| Construcción      | 224,83 | 276,58 | 287,67 | 299,83 | 313,00  | 139,21%       |
| Industria/Minería | 68,42  | 65,83  | 80,33  | 96,08  | 126,50  | 184,90%       |
| Servicios         | 530,58 | 551,08 | 679,08 | 921,75 | 1163,50 | 219,29%       |

(Nº de desempleados medio anual) ICANE, 2013

También se hace evidente con mayor evidencia este hecho en el repaso de las cifras de desempleados. Aunque el sector de **servicios** haya mantenido su **hegemonía en el territorio**, la solicitud de empleo sigue demandando aquello que aparece como potencialmente más accesible. La bajada vertiginosa de actividad en la construcción no coincide con la línea de demandantes hasta convertirse en la actividad que asciende con menor vigor, un 39 % a lo largo del periodo. En cambio la línea de desempleados de sector servicios repunta hasta duplicarse con un 119 % añadido. Es evidente que muchos desempleados de la construcción han ido desplazando su actividad hacia otros sectores con mejor perspectiva. También habría que incluir en esa línea la incorporación de nuevos demandantes de empleo que, coyunturalmente, buscan una salida en los sectores con menos dificultades.

La industria y el sector primario se muestran débiles en sí, y por ello aunque sufren desgaste, lo hacen en menor proporción.

### 4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES

La actividad económica de Costa Occidental está marcada por unos referentes muy significativos: una tradicional actividad del sector primario en cuanto a la ganadería y la pesca, su carácter de espacio de destino turístico y el desarrollo periurbano de Torrelavega en el municipio de Suances.

Esto ha supuesto que durante las dos últimas décadas el área de influjo que afecta a Costa Occidental ha desarrollado una intensa actividad de la construcción enfocada a la expansión de la vivienda secundaria y al creciente número de viviendas principales, por un lado como respuesta al fuerte desarrollo inmobiliario que se ha producido a nivel general, como por la creciente influencia que ejerce el polo industrial de Torrelavega.

La influencia de esta espacio urbano se ha marcado principalmente en Suances, suponiendo que parte de la población de Torrelavega, sobre todo jóvenes, se traslade a vivir a Suances por su cercanía y por su atractivo entorno natural de costa, mientras mantiene su actividad laboral en la comarca industrial de Torrelavega.

#### 4.1 Agricultura y Ganadería

El sector agrario trasciende de su valor económico en la Costa Occidental. La ganadería tiene un reflejo directo en el paisaje característicos de su Marisma y alcanza cierta importancia en alguno de los núcleo de población pequeños del terrotrio. El arraigo social y cultural de la actividad ha supuesto que la actividad se mantenga soportando unas condiciones cada vez más complejas, pero resistiendo las exigencias del nuevo mercado en un proceso de reducción de explotaciones, cuya permanencia, prácticamente se condiciona al interés familiar de las generaciones siguientes.

Las actividades agropecuarias de Costa occidental se centran fundamentalmente en la ganadería bovina de orientación lechera, mientras que la agricultura es prácticamente irrelevante y la actividad forestal tiene un carácter secundario.

Desde el punto de vista espacial, la distribución de usos del suelo destaca por un alto porcentaje de ocupación de prados naturales que caracterizan el paisaje de los tres municipios que lo conforman.

| EXPLORACIONES AGRARIAS EN ACTIVO EN COSTA OCCIDENTAL |          |                                  |         |                  |
|--|----------|----------------------------------|---------|------------------|
|  | COMILLAS | SAN VICENTE DE LA B <sup>a</sup> | SUANCES | COSTA OCCIDENTAL |
| Explotaciones agrarias                               | 62       | 119                              | 96      | <b>277</b>       |
| Superficie de las explotaciones (Ha)                 | 871      | 1904                             | 1394    | <b>4.169</b>     |

Censo Agrario, 2009

El último censo agrario realizado del año 2009 registró la existencia de 277 explotaciones agrarias en todo el territorio de Costa Occidental que llegan a ocupar casi un 50% del territorio, 41 Km<sup>2</sup>.

Las explotaciones agrícolas son excepcionales en el territorio. Se encuentran algunos pequeños cultivos de hortalizas y un plantación de kiwi en Suances. Ninguna de ellas tiene certificado del CRAE.

Las explotaciones ganaderas mayoritarias son las de ganado bovino, principalmente vacas de raza frisona u holandesa. Los demás tipos de ganado -como los ovinos, equinos, conejos...- poseen un papel secundario.

#### **DATOS DE GANADO VACUNO EN COSTA OCCIDENTAL**

|                                 | <b>COMILLAS</b> | <b>SAN VICENTE DE LA B<sup>a</sup></b> | <b>SUANCES</b> | <b>COSTA OCCIDENTAL</b> |
|---------------------------------|-----------------|--|----------------|-------------------------|
| VACUNO RESES                    | 762             | 3606                                   | 2608           | <b>6.976</b>            |
| EXPLOTACIONES DE VACUNO EN 2010 | 36              | 113                                    | 70             | <b>219</b>              |
| EXPL CON CUOTA 2006             | 15              | 41                                     | 31             | <b>87</b>               |
| CUOTA TON 2006                  | 3.084.859       | 7 536 781                              | 5 748 591      | <b>16.370.231</b>       |
| EXPLOT CON CUOTA 2011           | 6               | 32                                     | 18             | <b>56</b>               |
| CUOTA TON 2011                  | 1.593.400       | 7 787 597                              | 5 587 784      | <b>14.968.781</b>       |

Anuario de Estadística Agraria, 2010

La evolución de los últimos años muestra que, a pesar de la predominancia del ganado vacuno (219 explotaciones), se reduce el número de explotaciones destinadas a él y sin embargo, se van incrementando las explotaciones de ovino que ya alcanza las 95 explotaciones.

De otro lado, si se analizan los distintos tipos de ganado por el número de reses, la preeminencia del bovino es en este caso más acusada, con prácticamente 6976 animales.

Durante la última década y con la Política Agraria Comunitaria (PAC) como telón de fondo, la evolución de la ganadería de leche ha seguido una línea descendente en cuanto al número de explotaciones en el territorio occidental pero sin un descenso proporcionado en el volumen de cuota láctea asignada, que ha sufrido un ligero descenso. De este modo, entre 2006 y 2011 han pasado de 87 a 56 el número de explotaciones con cuota láctea asignada, y la cuota ha ascendido en Suances un 5%, mientras que Comillas ha descendido a la mitad y San Vicente se ha mantenido con un ligero descenso del 3%

En el municipio de Suances se viene produciendo el mismo fenómeno que a nivel regional: de un lado, la desaparición de las pequeñas explotaciones y de otro, el mantenimiento y crecimiento de las más grandes, que absorben la capacidad productiva de aquellas que desaparecen. Todo ello como consecuencia de la PAC, que ha supuesto una importante reestructuración del sector al poner límites a la producción.

## **Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental**

La actividad mantiene en activo a 186 trabajadores y 10 empresas en funcionamiento, estando en San Vicente de la Barquera su máxima actividad.

Por el momento no existe ninguna explotación ganadera con certificado ecológico ni de calidad, pero hay que destacar una empresa con certificación de origen “Queso de Cantabria”, concretamente la denominada Lácteos de Liencres S. L., que se encuentra en Ongayo.

Explotación forestal. La actividad forestal es escasa y se reduce a varias explotaciones de mediano y pequeño tamaño repartidas por los tres municipios municipio: en el barrio La Ribera, Ongayo, Ruiseñada, Rioturbio, Monte Saria, Ganadarilla...

La especie arbórea mayoritaria es el eucaliptus globulus, que se aprovecha económicamente para la producción de pasta de celulosa con la que se obtiene papel. Normalmente son los propios particulares quienes venden la madera por concesión a la factoría Sniace de Torrelavega. Estas plantaciones son altamente productivas, de crecimiento rápido y con turnos muy cortos. Sus cortas se realizan “a hecho” o “matarrasa”, lo que puede favorecer los riesgos de erosión del suelo.



## **4.2. Pesca**

### **4.2.1. GESTIÓN DE LA PESCA**

La gestión de las actividades pesqueras se realiza desde las distintas administraciones (Unión Europea, gobierno estatal y gobierno autonómico) con el objetivo mantener las poblaciones piscícolas en unos niveles lo suficientemente elevados como para asegurar su autorrenovación, tanto para conservar la biodiversidad como para asegurar las producciones pesqueras.

La Unión Europea estableció una política pesquera común (PPC) para gestionar la pesca y la acuicultura y mantener las medidas necesarias para proteger y conservar los recursos acuáticos en su ámbito territorial. Una de las herramientas de su gestión es el establecimiento de Totales Admisibles de Capturas (TAC) que, son cantidades máximas que se reparten entre los estados miembros cada mes de Diciembre como cuota nacional.

En el año 2002 se reformó la Política Pesquera Común con el objetivo de mejorar la gestión más a largo plazo, estableciendo planes de recuperación plurianuales para las poblaciones que se hallan fuera de los límites biológicos de seguridad, y planes de gestión plurianuales para las demás poblaciones. Además, la Unión Europea puede decretar prohibiciones de pesca por tiempo determinado, en aquellos caladeros que sufran sobreexplotación de sus recursos naturales.

La Unión Europea, desde 2007, estableció el Fondo Europeo de la Pesca (FEP) para la cofinanciación de la pesca costera artesanal; paralización temporal de la actividad pesquera para asegurar la autorrenovación

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

del recurso; modernización de la flota pesquera, ayudas para la acuicultura, transformación, comercialización e instalaciones portuarias.

Desde los ámbitos estatal y autonómico también se aplican una serie de medidas para una óptima gestión de los recursos y de la actividad pesquera, que están en coherencia con las políticas europeas. Para la gestión de las artes de pesca se aprobó el Real Decreto 410/2001, que regula la pesca con artes fijos en el Caladero Nacional Cantábrico y Noroeste y establece la posibilidad de alternancia en artes menores. Así mismo, esta posibilidad también existe en aguas interiores de Cantabria, a través de la Orden de 24 de enero de 2002, por la que se regula la alternancia de las artes menores para las embarcaciones que faenen en aguas de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Esta Orden entiende por alternancia la posibilidad que tiene cada embarcación de faenar con las diferentes artes contempladas en su permiso de explotación, cambiando de una a otra en base a una serie de limitaciones que se contemplan en la Orden.

Otra de las medidas que se aplican es el establecimiento de vedas y paradas biológicas en función de la situación de las especies o de fenómenos extraordinarios, como ocurrió con el hundimiento del petrolero Prestige en noviembre de 2002.

Desde entonces se han establecido varias vedas más para la pesca del bocarte (anchoa), ya que su situación en el Golfo de Vizcaya es altamente delicada debido a que la cantidad de masa biológica está por debajo de los límites de autorrenovación y hace peligrar el mantenimiento del recurso.

### LAS COFRADÍAS, DE COSTA OCCIDENTAL

La actividad de la pesca es consustancial al territorio de Costa Occidental por una histórica mirada hacia el mar como fuente de riqueza. Cuando se intentan rastrear los orígenes de organizaciones profesionales o gremios que mostraran una gestión organizada de la actividad las fechas se alejan hasta bien entrada la Edad Media. Algunos quieren ver rastros en algunas noticias de la aparición puntual de lo que asemejaron a los “collegia” romanos, pero lo cierto es que como instituciones constituidas y regladas mediante documentos no podemos atestiguarlas hasta el siglo XIV.

En este periodo medieval la organización local está dominada por una oligarquía poderosa que controla completamente el funcionamiento económico y social, y por ello, la aparición de una institución como será el de las cofradías, justo en un periodo en el que la pesca y el cabotaje alcanza una importancia principal, va a suponer la politización rápida de estas instituciones, y una fuente permanente de tensiones y conflictos entre ambas administraciones. Este estado conflictivo será mayor cuanto mayor sea su poder, y por tanto, los privilegios logrados por algunos de ellos van a suponerle a su una permanente problemática.

De las que corresponden a nuestra Costa Occidental será San Vicente de la Barquera la que alcance mayor importancia y trascendencia, al mismo nivel que otros puertos cántabros como Santander, Castro o Laredo. De hecho, será la concesión por Alfonso VIII de los distintos fueros de villas de San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro a lo largo del siglo XIII lo que va a suponer un importante desarrollo en todos sus ordenes de de influencia, incluido los marítimos, y lo que llevará a la consiguiente aparición del Corregimiento de las Cuatro Villas de Costa.

La actividad pesquera y marítima de San Vicente durante el periodo medieval va a ser tan importante que van a llegar a compartir actividad hasta dos Cofradías distintas. La más importante de ellas, cuyas ordenanzas más antiguas se registraron en un lejano 1330, es la Cofradía del Señor San Vicente. Pero hacia el 1499 aparecerá una pequeña filial llamada Cofradía de San Andrés que se especializará en los mareantes implicados con exclusividad en la costera de la sardina

La aparición del Noble Cabildo de Mareantes de Comillas es algo posterior, y curiosamente, está relacionado con la decadencia que sufrió la villa barquera en 1483 tras su incendio. Una parte de su población se traslada hacia el este y da lugar a poblaciones nuevas en el espacio que hoy ocupan los municipios de Comillas y Alfoz. Desde ese momento comienzan los contenciosos entre estos núcleos y San Vicente, que denuncia el incumplimiento de las obligaciones jurídicas y económicas de los que goza su situación privilegiada. Pero en 1503, los Reyes Católicos confirman el derecho de “las cuatro leguas” a la zona, favoreciendo la posibilidad de pescar de los vecinos de Comillas, de Ruiloba, Cobreces Ruiseñada y Novales, siempre que la descarga no supere una cantidad establecida como sustento propio. También se argumentará la inexistencia de un puerto definido para ello, que obligaba a descargar el pescado en la arena de la playa, porque hasta 1612 no se terminarán las obras del muelle, que dicen que fue posible gracias a la legendaria actividad ballenera de los marinos comillanos.

La independencia del control de San Vicente de la Barquera va a suponer el inicio del procedimiento para la aparición de la primera cofradía en Comillas, que aparece ya documentada como Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo de Comillas en 1522 a través de sus ordenanzas, confirmadas por el Duque del Infantado en representación del Marquesado de Santillana. En este caso, como en Suances, la participación concejil no es problemática, más bien al contrario, ya que se implican en su origen hasta redactar sus ordenanzas y aprobarlas en concejo abierto.

La cofradía de Suances es la más moderna de las de costa Occidental, aunque su fecha de constitución y primeras ordenanzas de la Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen también se aleje hasta el 1693.

En el siglo XVI la jurisdicción de Santander, que disfrutaba del privilegio de exclusividad a lo largo de la costa hasta la Punta Ballota, sobre los mareantes de la ría de San Martín, perdió su exclusividad. Sus ordenanzas suponen la aparición de una administración compleja de su gestión, con el funcionamiento mediante un mayordomo encargado de dirigir la cofradía y de resolver cualquier conflicto surgido entre los cofrades, cuatro regidores y tres talayeros, que velaban por la seguridad de las embarcaciones. Todo esto demuestra la amplitud que debía mostrar su flota y la importancia de sus cofrades.

El funcionamiento de cada una de ellas gozó de bastante independencia por entonces. La costeras invernales del besugo alcanzaron gran importancia durante aquella época, lo que supuso una serie de conflictos hasta provocar que en 1687 se llegara a firmar una concordia para iniciar la costera en la misma fecha que fue firmada por San Vicente, Santander, Laredo, Castro, Comillas y Suances. Este es el primer documento en el que los puertos y cofradías de Costa Occidental aparecen reunidos por primera vez.

### 4.2.3. PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL

Las costas del Cantábrico se navegaron desde tiempos anteriores a la presencia romana, pero fue la cultura latina la que, documentalmente, tiene la primacía de haber instaurado las primeras infraestructuras portuarias. Aunque fue el Puerto de la Victoria (Santander) el vestigio más antiguo (25 a. C), los puertos actuales de Costa Occidental son la evidencia de un espíritu navegante y pesquero remotos: El **Portus Blendium** (Suances) y **Portus Vereasueca** (San Vicente de la Barquera) ya fueron utilizados desde época de ocupación romana para el transporte del mineral de las minas de hierro y galena que enseguida pusieron en explotación.

El fuerte aumento de la población mareante y pescadora de las *villas marineras* en la época medieval y las libertades que les suponía los fueros especiales que les fueron concedidos (**Castro Urdiales**, 1173, **Santander**, 1187, **Laredo**, 1200, **Santillana**, 1209 y **San Vicente de la Barquera**, 1210) posibilitó un rápido desarrollo del comercio marítimo, lo que incrementó los contingentes de barcos disponibles y de hombres expertos en su manejo, que fueron protagonistas activamente en numerosos acontecimientos marítimos por toda la costa peninsular.

En los siguientes periodos históricos los puertos cantábricos tuvieron gran importancia como lugar de llegada, intercambio y expansión del ámbito atlántico. Ese carácter de un espacio mirando al mar y consciente de su identidad e importancia, debió ser razón suficiente para que en 1801 se creara la **Provincia Marítima de Santander**, primer trámite de lo que años fue reconocida como **Provincia de Cantabria**, y precedente del territorio autonómico, desde 1978.

Si bien los puertos principales de la región tuvieron su mayor actividad en el tráfico americano y europeo propio del desarrollo mercantil e industrial de los últimos dos siglos, los puertos más pequeños de Cantabria han quedado relegados al uso pesquero y deportivo en su mayor parte. En Costa Occidental las flotas pesqueras, por tanto, han sido objeto de una importante renovación, con el efecto de aumentar su capacidad extractiva, a pesar de la reducción del número de unidades. La reducción de recursos ha supuesto también una remodelación del uso de estos espacios portuarios poniendo en marcha otras alternativas como son la mejora y ampliación de espacios deportivos.

En la actualidad, Costa Occidental presenta **3 puertos (Comillas, San Vicente de la Barquera y Suances)** que presentan las siguientes características y usos.

## Puerto de Comillas

43° 23,50' N - 4° 17,40' W

### Características Generales



- Adscripción: 23.459,00 m2.
- Dársenas: 3.368,73 m2
- Longitud operativa de muelles: 70 m.
- Superficie de lonja y cofradía: 231 m2.
- Fabrica de hielo (Cap. de almacenamiento): 10 t.
- Carros de varada: 1 (130 t.).
- Grúa: 1 (5 t.)
- Grúas auxiliares: 1.
- Almacenes: 10.

### Sector pesquero

Embarcaciones: 4.

### Nautica recreativa

Fondeos: 29

### Reseña histórica

Aunque quedan vestigios de la existencia de un pequeño puerto del siglo XIV, la pesca no tiene protagonismo significativo en Comillas hasta el siglo XVI, ya que hasta entonces San Vicente de la Barquera disfrutaba del privilegio de la actividad en exclusiva en la costa comprendida dos leguas al este y dos al oeste de su puerto. Las más antiguas ordenanzas de la **Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo de Comillas** localizadas son del año 1522, revisadas y renovadas en 1611. Durante el siglo XVII Comillas creció en su desarrollo naval y pesquero hasta convertirse en la capital ballenera del Cantábrico, lo que le permitió costear la construcción de nuevos muelles.

Desde entonces, la actividad portuaria de Comillas se ha reducido hasta mantener una pequeña actividad pesquera y de recreo.



**Puerto de San Vicente de la Barquera**

43° 23,27' N - 4° 23,75' W

### *Características Generales*

- Adscripción: 272.000,00 m<sup>2</sup>.
- Longitud operativa de muelles: 385 m.
- Superficie de lonja y cofradía: 1.250 m<sup>2</sup>.
- Fabrica de hielo (Cap. de almacenamiento): 50 t.
- Carros de varada: 2 (de 100 y 400 t.).
- Grúa: 1 (5 t.).
- Grúas auxiliares: 1
- Básculas fijas: 1 (50 t.).
- Almacenes: 40

### *Sector pesquero*

- Embarcaciones: 21.
- Total capturas: 2.892,75 Tn (2010)
- Media últimos 10 años: 2.700, 74 Tn.
- Media últimos 5 años: 3.971,24 Tn.

### *Náutica recreativa*

- Embarcaciones matriculadas: 360 (Diciembre 2010)
- Atraques: 90

### *Reseña histórica*

El municipio de San Vicente de la Barquera muestra una larga tradición marinera en su historia. Probablemente, su actual puerto se asiente en el mismo solar en el que ya se instaló el puerto romano de *Vereasueca* y el Altomedieval de *Apleca*, villa aforada por Alfonso VIII en 1210, con jurisdicción marítima sobre el tramo de costa comprendido entre Punta Bayota y la tierra de Llanes. La intensa tradición pesquera y marinera lo demuestra también la antigüedad de sus principales instituciones, ya que una primera **Cofradía de Pescadores y Mareantes del Señor San Vicente** está documentada desde la Baja Edad Media, con ordenanzas de pescadores aún conservadas que datan de 1330. Su intención navegante puede representarse también por el uso, desde mediado el XV, de una importante flota de un tipo propio de barcos, las **“Chalupas de San Vicente”**, con que navegaban entre el mar de Irlanda y las Canarias, de las que un importante contingente participó en el segundo viaje colombino, el que colonizó la Isla Española.

Aunque los diferentes acontecimientos históricos fueron provocando que los barcos de este puerto quedasen al margen de las rutas internacionales, durante los siglos XV y XVI, San Vicente se muestra como una de las flotas pesqueras más importantes del Cantábrico. Aunque en esta trayectoria, el siglo XVIII mostrara una tremenda crisis que detuvo casi en absoluto la actividad pesquera, será a partir del siglo XX cuando recupere su importancia como enclave pesquero, hasta encontrarse entre los 4 puertos de mayor actividad extractiva de la región.

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental



### Puerto de Suances

43° 25,80' N - 4° 02,10' W

#### Características Generales

- Adscripción: 182.600,00 m<sup>2</sup>.
- Dársenas: 11.083,65 m<sup>2</sup>.
- Longitud operativa de muelles: 150 m.
- Superficie de lonja y cofradía: 225 m<sup>2</sup>.
- Fabrica de hielo (Cap. de almacenamiento): 3 t.
- Carros de varada: 1 (130 t.).
- Grua: 1 (5 t.)
- Gruas auxiliares: 3
- Básculas fijas: 1 (1,5 t.)
- Almacenes: 12.

#### Sector pesquero

- Embarcaciones: 8
- Total capturas: 655,08 Tn (2010)
- Media últimos 10 años: 600,90 Tn.
- Media últimos 5 años: 560,84 Tn.

#### Náutica recreativa

- Embarcaciones matriculadas: 399 (Diciembre 2010)
- Atraques: 75

### *Reseña histórica*

Las referencias clásicas de la existencia de *Portus Blendium* como salida para los minerales extraídos de las minas de Reocín y Mercadal ha sido un vestigio que se ha ido confirmando con el avance de las excavaciones junto a su Iglesia. Pero los privilegios de pesca de la villa de Santander siempre fue un importante inconveniente para el desarrollo de una actividad portuaria y pesquera, pese a que la actividad pescadora en su puerto de San Martín de la Arena pueda documentarse desde el siglo XII. Ese choque de intereses entre la Casa de la Vega y los privilegios aforados de la villa santanderina acarrearán permanente enfrentamientos y pleitos. Aún así, la exclusividad de la villa se mantendrá hasta finales del siglo XVI, por lo que las chalupas y pinazas de Suances se veían obligadas a amarrar las embarcaciones bajo la torre medieval de San Martín de la Arena. La primera referencia de un grupo de pescadores asociados en esta ría es de vecinos de Cortiguera, en 1614, y en cuanto a los de Suances, lograron que el rey aprobara las ordenanzas de la Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen en 1695.

El funcionamiento del puerto alcanza su apogeo a partir de 1878, cuando la Real Compañía Asturiana de Minas construyó el malecón como dique de encauzamiento y dispuso una canalización en la ría para permitir la entrada de buques de mayor calado hasta las instalaciones industriales que ocupan actualmente la Asturiana de Zinc.

### 4.2.4. FLOTA PESQUERA EN COSTA OCCIDENTAL

La flota pesquera de Costa Occidental está compuesta principalmente por embarcaciones destinadas a la pesca de bajura, es decir, realizan su actividad en un caladero próximo a su puerto de origen. El destino general es el Golfo de Vizcaya y dentro de éste, fundamentalmente el Caladero Nacional Cantábrico Noroeste.

Entre los tres puertos de la Costa Occidental se reúne una flota de 38 buques en activo. Los datos son obtenidos a partir de los integrantes de las Cofradías respectivas, con la advertencia de que alguno de los buques comparten base con otros puertos como Lage o Santander.

La mayor flota del territorio corresponde al puerto barquereño que muestra mayor número de buques, 18, y una tripulación total más amplia, 119 tripulantes.

Sus características técnicas y humanas muestran, en general, unas dimensiones propias de un tipo de pesca artesanal, selectiva y de bajura. Son buques que en su mayoría **superan los 10 años** de fabricación, y cuya edad media son **14 años**.

La finalidad **artesanal** de su actividad ya se evidencia al revisar las dimensiones de la flota. En el tamaño de las embarcaciones predominan los barcos de pequeño tonelaje, estando más del 60 % de los buques inferiores al coeficiente 20 de GT. Suelen corresponder a estas dimensiones pequeñas la mayoría de las embarcaciones cuya modalidad de pesca corresponde a las **Artes Menores**, incluyendo el **Rasco** y las **Volantas**. Estas modalidades están adaptadas a las condiciones reguladas para el caladero habitual.

La volanta es un arte de enmalle fijo al fondo, de forma rectangular, consistente en varios paños de red unidos entre sí que se fija mediante un sistema de fondeo, provisto de lastres en la relinga inferior y flotadores en la superior para mantenerlo a flote. El rasco básicamente es similar a la volanta, si bien la diferencia radica en la mayor amplitud de la malla.

También se resalta el trabajo artesanal a través de la distribución de los 207 integrantes de la tripulación en las distintas naves. El 73 % de la flota de la Costa Occidental embarca menos de 5 tripulantes de media.

Las salidas de las embarcaciones a pescar se realizan en función de las costeras. La más importante para los pescadores de estas costas es la del verdel, que se realiza fundamentalmente entre los meses de marzo y abril. De forma minoritaria se pescan también especies como la merluza, el chicharro y el bonito.

La evolución de las toneladas desembarcadas en la última década ha sufrido altibajos. Hasta 1999 la tendencia era descendente pero a partir de ese año comenzó a incrementarse hasta que en 2002 y 2003 sufrió un fuerte descenso en las capturas.

Este fenómeno ha sido común a todos los puertos del Cantábrico debido al accidente del Prestige, pero a partir de 2004 la actividad se ha venido recuperando.

A lo largo del año la práctica totalidad de la pesca se desembarca durante los meses de marzo, abril y mayo, especialmente marzo. Estos meses coinciden con la costera del verdel (*Scomber scombrus*) que es el pescado más desembarcado en el puerto de Suances y secundariamente (en mayo), con los desembarcos de chicharro y merluza.

4.2.5.DATOS DE LA ACTIVIDAD

| PESCA DESEMBARCADA EN COSTA OCCIDENTAL Y EN CANTABRIA |               |               |               |               |               |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|   | 2007          | 2008          | 2009          | 2010          | 2011          |
| <b>% Costa Occidental</b>                             | 15,22%        | 12,46%        | 12,54%        | 10,65%        | 13,82%        |
| <b>COSTA OCCIDENTAL</b>                               | 4.601.909,53  | 3.573.888,66  | 5.615.436,00  | 3.547.836,52  | 3.926.799,27  |
| <b>CANTABRIA</b>                                      | 30.226.213,66 | 28.686.745,96 | 44.773.693,21 | 33.312.151,03 | 28.405.545,61 |

Anuario pesquero, 2011

Para obtener los datos de Costa Occidental hemos utilizado las cifras oficiales del Anuario Pesquero, en donde podemos encontrar el pescado desembarcado en las lonjas de **San Vicente de la Barquera y Suances**. Los datos de Comillas no aparecen ya que suele desembarcar su cargamento en San Vicente, aunque también, a veces, utiliza otros puertos (Santander, Llanes...)

Los datos de capturas recogidos en el Anuario muestran una trayectoria muy identificativa de la actividad pesquera de la Costa Occidental. Los dos puertos, San Vicente de la Barquera y Suances, suman unas cifras que vienen a suponer entre un **10 y un 15 % del peso total** capturado en la región.

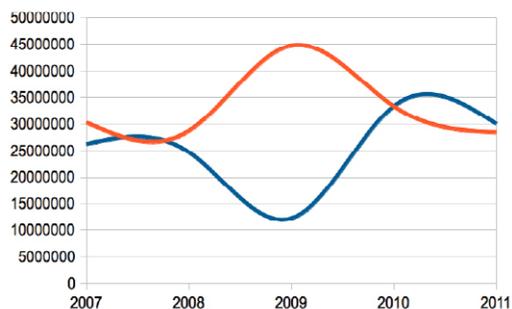
En el quinquenio revisado (2007-2011) las cifras descargadas muestran un punto álgido en el año 2009, en donde Costa Occidental alcanza las 5 600 toneladas coincidiendo con las más de 44 000 toneladas del conjunto regional. El proceso a partir de ese punto de 2009 es de retroceso (marcado por las cuotas) de forma proporcionada, ya que si dos años después, en el 2011, las cifras regionales muestran una bajada del 36 %, el dato occidental presenta un 31 % menos.

Es interesante comprobar el proceso que sufre el valor de las descargas durante el mismo periodo, ajustándose en cada momento a las condiciones del mercado. Aprovechando que el valor medio del pescado desembarcado fluctúa en torno al euro, es fácil expresar mediante gráfica el proceso de los últimos 5 años recogidos por el Anuario. La línea que marca la cantidad de pescado es superior a la de su valor en 2007, lo que señala su precio por debajo de la unidad. El fuerte ascenso de capturas en 2009 supone un exceso de oferta en el mercado y, por lo tanto, marca un pequeño descenso en su valor. En 2010 ocurre el proceso contrario, el descenso de pescado desembarcado es importante y coincide con una subida de su valor hasta llegar a superar la media del euro/kilo. Pero el valor sufre un pequeño descenso al año siguiente, coincidiendo con un pequeño aumento de capturas.

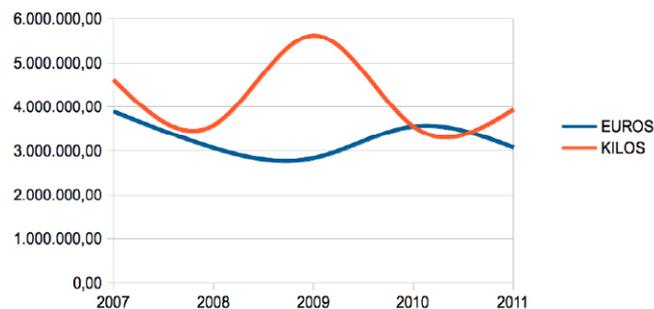
Al comparar el gráfico con lo ocurrido en la región en el mismo periodo podemos comprobar que la línea que señala el pescado descargado tiene un comportamiento muy parecido en este periodo, marcado por el repunte del año 2009, pero la línea que dibuja el proceso del valor de lo desembarcado muestra un despl-

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

EUROS / KILOS EN CANTABRIA 2007-2011



EUROS / KILOS COSTA OCCIDENTAL 2007-2011



me más acusado en su valor respondiendo al exceso de oferta, aunque en la recuperación posterior el valor de lo pescado supera la línea de de su cantidad, significando un precio medio superior al euro. Este dato puede estar marcado por el reinicio de captura de la anchoa, que en los puertos de Costa Occidental tienen menor importancia.

Por tanto, queda evidenciado el **precio más bajo** de los desembarcados en la Costa Occidental con respecto a la media regional, pero también, en su favor, una **mayor uniformidad** de los precios en el mismo periodo.

Una parte importante de estos datos vienen marcados por el valor de las distintas especies capturadas según las artes y usos tradicionales y las cuotas ajustadas cada año desde la Unión Europea.

Costa Occidental, durante el periodo de 2007 a 2001 muestra un gran interés por el **verdell**, que suele rondar el 80 % del pescado desembarcado.

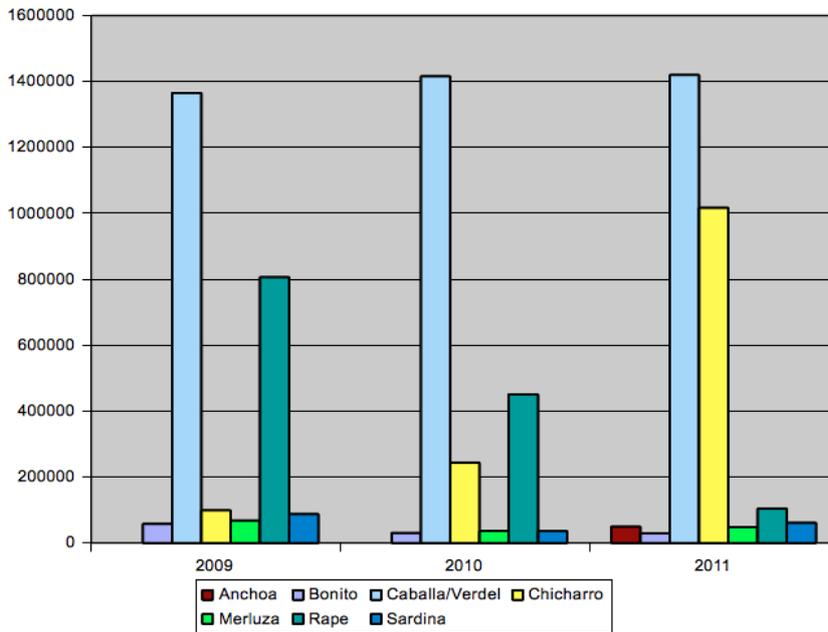
### PESCA POR ESPECIES DESEMBARCADA EN COSTA OCCIDENTAL DURANTE 2007

|                       | 2007         | 2008      | 2009       | 2010       | 2011      |
|-----------------------|--------------|-----------|------------|------------|-----------|
| <b>Anchoa</b>         |              |           |            |            | 32131     |
| <b>Bonito</b>         | 5329,8       | 16034,7   | 517372,002 | 7015,2     | 7270,9    |
| <b>Caballa/Verdel</b> | 3.681.668,10 | 2810951,6 | 4655234,31 | 2738193,26 | 1458850,5 |
| <b>Chicharro</b>      | 172658,75    | 218579,5  | 270505,05  | 440833,3   | 1939249,6 |
| <b>Merluza</b>        | 25281,18     | 8390,85   | 14110,53   | 9833       | 17041,45  |
| <b>Rape</b>           | 173272,3     | 141617,79 | 130418     | 72693,5    | 16891,1   |
| <b>Sardina</b>        | 228995,9     | 271446,8  | 244511,5   | 80167,8    | 128890,2  |

Peso en Kgs. Anuario pesquero, 2011

La especie que complementa la mayor parte de sus capturas es el **chicharro**, que llega a ocupar el mayor peso de descargas durante 2011, sustituyendo a las ajustadas cuotas mostradas por Europa en el verdell. La

VALOR PESCA DESEMBARCADA POR ESPECIES.  
COSTA OCCIDENTAL



sardina y el rape también alcanzan una importancia relativa.

Una especial atención hay que tener con el **bonito**, que en 2009 disparó unas cifras que multiplicaban por 30 a las del año anterior. La anchoa ha tenido un largo periodo de ausencia en los desembarcaderos por las medidas restrictivas de su pesca, pero aparece puntualmente en las cuentas de 2011.

En el gráfico que muestra las cantidades desembarcadas en ese periodo encontramos una importante fluctuación del verdel que, aún siendo la especie más

dedembarcada con notable diferencia, presenta un fuerte descenso, y pasa de su punto máximo de 4650 toneladas en 2009 a su captura más baja en este quinquenio dos años después, en 2011, donde las cuotas marcadas por la Unión Europea lo reduce a 1458 toneladas.

Las fuertes restricciones del verdel se han ido compensando con el aumento en la captura de chicharro, que termina superando al verdel en el final de ese periodo llegando a desembarcarse 1939 Toneladas, cuando en 2007 se habían capturado una decima parte, apenas 172 Toneladas. En el resto de especies apenas se superan el centenar de Toneladas, teniendo como dato excepcional la costera de bonito de 2009, en la que llegaron a desembarcarse 517 toneladas.

**El valor de las capturas** ha tenido también un proceso interesante en los últimos años. La pronunciada curva de descenso en las capturas de **verdél** apenas tiene reflejo en su valor, ya que su descenso ha venido acompañado de un aumento ligero en el precio que ha permitido mantenerse como valor principal de desembarco e incluso crecer moderadamente. El chicharro sí muestra ese marcado protagonismo en las lonjas de Costa Occidental en los últimos años, multiplicando su valor por 10, convirtiéndose en la segunda especie que supera el millón de euros y acercándose a los valores del verdel.

El rape, en cambio, recorre el proceso contrario, siendo uno de los valores más importantes en 2009, sufre una bajadas de capturas y valor final en la lonja que lo deja en niveles cercanos a otras especies como la sardina o la merluza.

Por último, si revisamos la pesca desembarcada en los últimos años y diferenciamos las cantidades dedicadas a los diferentes destinos podemos comprobar que va imponiéndose de manera contundente el pescado para la venta en fresco, mientras que los dedicados a la transformación han sido poco importantes y han ido en recesión. Tampoco muestra cifras importantes en general el pescado que ha sido retirado, salvo en el año 2010.

### DESTINO DE LA PESCA CAPTURADA EN COSTA OCCIDENTAL . PERIODO 2007-11

|                       | 2007       | 2008       | 2009    | 2010       | 2011       |
|-----------------------|------------|------------|---------|------------|------------|
| <b>Fresco</b>         | 4580663,93 | 3559375,66 | 5611644 | 3529742,52 | 3926799,27 |
| <b>Retirada</b>       |            |            | 3792    | 18454      |            |
| <b>Transformación</b> | 21.875,00  | 14513      |         |            |            |
| <b>TOTAL</b>          | 4602538,93 | 3573888,66 | 5615436 | 3548196,52 | 3926799,27 |

(por peso en Kg) Anuario Pesquero 2011

Los datos mostrados y las estimaciones presentadas vienen a demostrar un sector que sin verse afectado por la crisis de manera clara, presenta una actividad de subsistencia. Los sueldos de tripulantes y los beneficios de los armadores aparecen muy ajustados en una economía que, además, queda condicionada por criterios de sostenibilidad y una política europea de cuotas que cumplir.



Puerto de Comillas

## 4.3. Industria y construcción

## ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LOS TRABAJADORES DE COSTA OCCIDENTAL

|                            | COMILLAS | SAN VICENTE DE LA B <sup>a</sup> | SUANCES | COSTA OCCIDENTAL |
|----------------------------|----------|----------------------------------|---------|------------------|
| <b>Construcción</b>        | 154      | 240                              | 794     | 1188             |
| <b>Hostelería</b>          | 191      | 225                              | 264     | 680              |
| <b>Comercio menor</b>      | 77       | 132                              | 213     | 422              |
| <b>Comercio mayor</b>      |          |                                  | 54      | 54               |
| <b>Transporte</b>          |          |                                  | 117     | 117              |
| <b>Sanitario</b>           | 47       |                                  | 58      | 105              |
| <b>Agrícola-ganadero</b>   | 41       | 91                               | 54      | 186              |
| <b>Administración Pub.</b> | 42       | 77                               |         | 119              |
| <b>Pesca-acuicultura</b>   |          | 101                              |         | 101              |

Tesorería General de la seguridad Social, 2007

La industria no alcanza niveles relevantes en Costa Occidental, aunque sea destacable el mayor desarrollo que muestra el municipio d Suances, por encontrarse en el ámbito de uno de los entramados industriales más importantes de la región: Torrelavega.

Tal vez la actividad más importante del sector industrial en Costa Occidental lo hayemos en Hinojedo, donde se encuentra la tostadora de zinc de la Real Compañía Asturiana de Minas (fusionada con la Xstrata Spain, S. L. en 2002), denominada actualmente AZSA, que se dedica a producir calcinado y SO<sup>2</sup> líquido (se nutría del mineral procedente de las cercanas minas de Reocín). Esta industria, pese a su importancia, no ha generado una difusión industrial dentro del territorio, sino que se ha consolidado como un apéndice del entramado industrial de la zona de Torrelavega.

## LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA

|                 | COMILLAS | SAN VICENTE DE LA B <sup>a</sup> | SUANCES | COSTA OCCIDENTAL |
|-----------------|----------|----------------------------------|---------|------------------|
| <b>Año 2001</b> | 31       | 5                                | 35      | 71               |
| <b>Año 2011</b> | 7        | 0                                | 8       | 15               |

Fichas municipales ICANE 2012

## **Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental**

En cuanto a la construcción, como podemos ver reflejado en el siguiente cuadro, es la actividad económica que mayor número de empresas y trabajadores genera en el territorio, sin contar otras muchas actividades económicas ligadas a este sector entre el comercio y los servicios.

El destino turístico y la expansión periférica de Torrelavega, junto con el auge generalizado del sector, ha supuesto la aparición de un auge inmobiliario importante, especialmente el de algunas urbanizaciones en torno al núcleo urbano principal y a lo largo del litoral. Esta dinámica se ha visto frenada recientemente por la crisis económica y una fuerte recesión en el sector que se puede ver reflejado en este cuadro que recoge las licencias de construcción en 2001 y 2011, reducido a un 20% en este periodo.

### **4. 4 Comercio**

El comercio y los servicios juegan un papel importante dentro de la economía y la gestión del territorio de Costa Occidental.

Si repasamos las cifras del cuadro de ocupación nos encontramos con la construcción como actividad principal, pero si reunieramos todos los epígrafes que recogen las cifras de comercio y servicios comprobamos que sería la principal actividad del municipio.

Este viene dado por distintas razones.

Por un lado la especial naturaleza de todo el territorio de costa occidental como destino turístico, que requiere, aunque con el grave problema de la estacionalidad, un despliegue de servicios amplio y diversificado para atender a los viajeros y visitantes.

Por otro lado la importancia señalada del sector de la construcción y la de la incipiente industria en el caso oriental del territorio, que exige a su vez la aparición de comercios y actividades que les facilitan su actividad.

Y finalmente el funcionamiento de alguno de sus núcleos como centros de algunos servicios públicos, convirtiéndolos en puntos de atracción para servicios generalizados para la población de otros municipios vecinos.

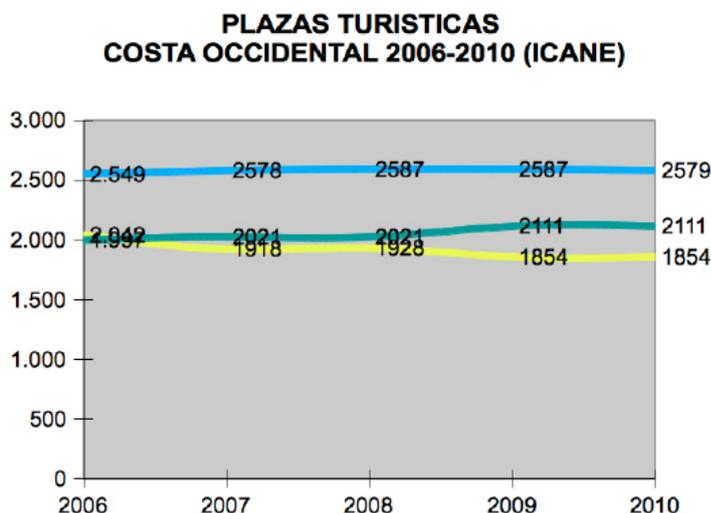
También vemos que prima el comercio minorista sobre el mayorista. La mayoría de los comercios y servicios están centralizados en Suances, ubicados en torno a la Plaza de Viales, que es también donde se emplaza el Ayuntamiento.

#### 4.5. Turismo y servicios complementarios

La especial situación de accesibilidad que supone la disposición de la autovía y la línea de ferrocarril en una línea paralela a la costa y el especial potencial turístico que pueden alcanzar los espacios de costa han confluído en este espacio para determinar un territorio como Costa Occidental.

El turismo y todos los servicios complementarios se han convertido en la actividad que más empleo y actividad económica generan en este espacio. Su exitosa propuesta se basa en valores muy sólidos que los distintos municipios han ofrecido tradicionalmente, y que se encuentran en proceso de revisión para su mejor aprovechamiento.

- .PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL DE INTERÉS. Espacio documentado desde el periodo romano, cuenta con un Patrimonio de gran interés histórico y artístico, como las joyas modernistas de El Capricho o el Palacio de Sobrellano en Comillas, las defensas costeras de la Punta del Torco y la casa de los Polanco en Suances, o todos los vestigios medievales de gran vistosidad (Castillo, Iglesia de Santa María de los Ángeles, murallas...) en la Villa de San Vicente de la Barquera. Son, además promotores de importantes referentes culturales de la región: fiestas como La Folía, festivales como los Caprichos Musicales o la Canción Marinera, eventos culturales como los Cursos de Verano de Suances...
- .PAISAJES Y PLAYAS. Las especiales condiciones de la costa occidental de Cantabria con la combinación de acantilados y amplias playas y la cercanía de elevaciones que superan los 2000 metros de altitud hacen de este espacio un importante reclamo. En su territorio se encuentran alguna de las playas más apreciadas de Cantabria: Merón, Gerra, Oyambre, La Concha, Los Locos...
- .APRECIADA GASTRONOMÍA. El territorio es muy consciente de la valía de sus productos frescos y de calidad y ha desarrollado durante todo el año eventos que favorecen la difusión y sirven de escaparate al producto local y al propio espacio. Están especialmente enfocados a su naturaleza costera y pescadora. Son ejemplos el Festival de Gastronomía del Mar y el Certamen del Marisco en San Vicente, la Feria del Pincho en Comillas o la Feria del Marisco en Suances.
- .GRAN OFERTA HOSTELERÍA. La larga tradición de estos municipios como punto de destino de visitantes y turistas ha supuesto un amplio desarrollo de actividad hostelera y complementaria: hoteles y apartamentos, campings, campos de golf, restaurantes, empresas de turismo activo...



En definitiva, el potencial y espíritu turístico del territorio de la Costa Occidental es un hecho objetivo. La riqueza y diversidad de paisaje, la calidad de sus aguas de baño, las condiciones óptimas de sus playas, el fácil acceso a actividades de naturaleza, su sencilla accesibilidad por carretera y una oferta complementaria interesante de restaurantes y alojamientos, ha hecho de este territorio un destino importante del turismo nacional e internacional.

| DATOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA |          |               |         |                  |           |
|---|----------|---------------|---------|------------------|-----------|
|   | COMILLAS | S.V. BARQUERA | SUANCES | COSTA OCCIDENTAL | CANTABRIA |
| <b>ESTABLECIMIENTOS*</b>                              | 30       | 51            | 45      | 126              | 1343      |
| <b>PLAZAS</b>   | 1854     | 2579          | 2111    | 6544             | 66210     |
| <b>POBLACIÓN</b>                                      | 2435     | 4410          | 8403    | 15297            | 592250    |
| <b>ESTAB/100 h</b>                                    | 1,2      | 1,1           | 0,5     | 0,8              | 0,2       |
| <b>PLAZ/100 h.</b>                                    | 76       | 58            | 25      | 42               | 11        |

Datos de Hoteles, Hostales, Pensiones, Camoings, Apartamentos y Viviendas rurales. ICANE, 2012

Los datos sobre su actividad asientan su base en el número de establecimientos en funcionamiento, que en un análisis municipal llega, en el caso de Comillas a multiplicar por 6 la media regional en su relación a la población: 0,2 establecimientos por cada 100 h. en Cantabria, 0,8 en la media del territorio de Costa Occidental, y 1, 2 en el municipio comillano.

Aunque San Vicente de la Barquera es el municipio con más número de establecimientos turísticos y de plazas ofertadas, Comillas muestra los datos relativos más altos, debido a que su oferta se acerca a la de Suances con una población 4 veces menor.

Resulta más elocuente aún la relación existente entre el número de plazas en oferta al turismo y el tamaño de su población en el censo municipal: la media regional se encuentra en unas 11 plazas hoteleras por cada 100 habitantes. Los tres municipios de Costa Occidental doblan, como mínimo, esta cifra, llegando a multiplicarse casi por 7 en el caso de Comillas con sus 76 plazas por cada 100 habitantes.

La actividad turística, por otro lado, sigue apareciendo como su **referente económico más seguro**. Pese a las dificultades económicas y laborales del periodo analizado, es fácil comprobar la confianza que sigue mostrando en el territorio: entre 2006 y 2010, en pleno arranque de la crisis económica coyuntural, el número de plazas ofertada no se ha resentido y se mantiene en unos niveles altos y firmes, incluso ha crecido en el caso de Suances y San Vicente de la Barquera.

Además del alojamiento, el sector hostelero muestra un importante desarrollo en los **comercios de restauración** que viene a complementar la oferta turística del territorio. Su importancia se demuestra en que el 5% de este tipo de establecimientos de la región se encuentra en Costa Occidental. Existe una clara coherencia con las cifras anteriores de alojamientos, y confirman tanto la confianza de la población en este sector como su importante presencia real. Este tipo de establecimientos tiene una aparición regional de un 0,7 establecimiento por cada 100 habitantes, muy lejos de la media de Costa Occidental que lo duplica con un 1,6 de coeficiente y que tiene su referente principal en Comillas con 2,59 establecimientos cada 100 habitantes locales.

| ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN EN COSTA OCCIDENTAL |          |             |          |                  |           |
|--|----------|-------------|----------|------------------|-----------|
|  | COMILLAS | SAN VICENTE | COMILLAS | COSTA OCCIDENTAL | CANTABRIA |
| <b>POBLACION</b>                                     | 2435     | 4410        | 8403     | 15297            | 592250    |
| <b>ESTABLECIMIENTOS*</b>                             | 63       | 92          | 90       | 245              | 4586      |
| <b>ESTAB/100 h</b>                                   | 2,59     | 2,09        | 1,07     | 1,60             | 0,77      |

\* Restaurantes, cafeterías, bares y pubs. ICANE 2010

El turismo, además, genera riqueza de forma directa en el mundo del comercio. Algunas tiendas y supermercados ven multiplicada su actividad con la llegada del periodo estival o de vacaciones.

Es muy interesante señalar también que un ámbito que se encuentra en pleno crecimiento en los últimos años son las actividades relacionadas con el **turismo activo**. Además del Golf en San Vicente, el senderismo o las rutas a Caballo, todas en el interior, el recurso marítimo es una gran fuente de negocio en un espacio de un potencial turístico ligado a la costa como este. Las escuelas de surf ya son habituales en los tres municipios, cuentan con dos clubes de buceo y están apareciendo otras propuestas como las rutas y cruceros cortos, o las salidas guiadas de pesca.

El desarrollo turístico, por otro lado, también tiene su revés. Estos datos tan característicos que definen este espacio vienen a condicionar un escenario propio de **aspectos problemáticos** muy marcados: la **estacionalidad** de la actividad y la población, los problemas de **abastecimiento** y servicios, los **riesgos ambientales y urbanísticos**, el sufrimiento de los **accesos** y la movilidad... El crecimiento de la población a niveles severos durante los periodos vacacionales (principalmente en periodo estival) suponen la transformación de estos espacios rurales en provisionales ámbitos urbanos con todas sus condiciones y exigencias, muy alejadas de lo que resulta necesario fuera de temporada.

### 5. ANALISIS DAFO de COSTA OCCIDENTAL

El análisis DAFO elaborado se centra en los sectores que se han considerado claves, el sector pesquero, y su relación con el sector servicios y el turismo.

#### DEBILIDADES

- En general, escaso reconocimiento social, de la actividad pesquera artesanal.
- Pérdida de importancia de la pesca como actividad principal en muchas familias
- Necesidad de reforzar las estructuras empresariales para abordar actividades de diversificación
- Alta dependencia de apoyo institucional para el desarrollo de ciertas actividades de diversificación por la inexistencia de un marco legal que favorezca otras posibilidades
- Enormes dificultades para identificar el pescado capturado, y diferenciarlo de aquel que procede de fuera de la zona
- La formación de los pescadores está escasamente reconocido en el mercado laboral, cuando salen del sector ocupan actividades de escasa cualificación.
- Necesidades de formación para desarrollar actividades complementarias
- Las fuentes de financiación de las Cofradías de pescadores son muy dependientes de las ayudas institucionales
- Insuficiencia de infraestructuras para llevar a cabo proyectos industriales
- Empresas de pequeño tamaño. Escasa rentabilidad y competitividad de la empresas
- Escaso valor añadido de los productos
- Falta de incentivación del sector para la formación
- El marco legislativo laboral y pesquero dificulta la diversificación entre el sector servicios y el sector pesquero.
- Escasez de industria transformadora vinculada al sector pesquero. Fuerte localización

#### FORTALEZAS

- La calidad de los productos capturados es muy alta, aunque su valoración en el mercado no sea adecuada.
- La incorporación de jóvenes al uso de las TIC puede favorecer estrategias de diversificación
- La consolidación de nuevas actividades de ocio y tiempo libre, asociadas al mar y que pueden ser productos turísticos
- Condiciones medioambientales adecuadas para la instalación de cultivos marinos
- La infraestructura de las cofradías
- Tradición marinera
- Alta consideración de la actividad pesquera tradicional desde una perspectiva de social y cultural
- Gran riqueza de recursos naturales, paisajísticos y patrimoniales susceptibles de ser puestos en valor mediante actuaciones creativas, innovadoras y de calidad
- Un sector transformador sin desarrollar y con un importante potencial
- Amplia infraestructura turístico. como motor de la demanda
- Sentido de pertenencia y vinculación del territorio de residentes y descendientes.
- Concepto desarrollado de la cooperación de las administraciones locales y de los distintos agentes sociales y económicos
- Sensibilidad de la administración local por preservar el entorno natural y fortalecer el sector

### OPORTUNIDADES

- Crear vínculos y relaciones de colaboración entre el sector pesquero y el sector turístico y de servicios, aprovechando los fondos del FEP, para valorizar el pescado fresco, y con ello poder dar respuesta a un mercado que demanda productos naturales y de calidad
- El desarrollo de actividades de diversificación permitiría reforzar la actividad de las cofradías
- Aprovechar las vías de financiación que abre el FEP para mejorar la percepción de la pesca local con marcas de calidad, certificaciones y otras alternativas.
- El comercio on-line ofrece una oportunidad de negocio y un modelo de comercialización alternativo
- La cocina de autor y la promoción de la gastronomías con productos frescos es una oportunidad para el sector
- La complementariedad del Fondo Europeo de Pesca con el Leader
- Integración con la estrategia comarcal de potenciación del sector agroalimentario
- Políticas de incentivos a la innovación
- Políticas públicas de incentivos a la actividad exportadora
- La formación a través de nuevas tecnologías
- Políticas de empleo a través de la diversificación y de nuevos yacimientos de empleo

### AMENAZAS

- La crisis económica, reduce el consumo a nivel general, y con ello el consumo de pescado fresco de la población, así como la demanda en los restaurantes dedicados a este producto.
- La contaminación del medio marino, y la presión humana sobre el litoral, amena muchas zonas y altera los ecosistemas
- Tradicionalmente la construcción absorbía empleo del sector pesquero, actualmente se da un retorno, no exento de problemas
- Desconocimiento del consumidor acerca de los productos de la pesca local
- Pérdida de peso del sector por la focalización del mismo en otras zonas
- Cierre de caladeros y falta de alternativas
- La incertidumbre sobre el precio del combustible.
- Pérdida progresiva del patrimonio intangible, de oficios, artesanía...
- Incremento del conformismo y de la apatía entre la población
- Concepto de empresa familiar poco desarrollada
- Desarrollo Regional localizado en la zona central y oriental de la Comunidad Autónoma, falta de influencia
- Crisis de los sistemas tradicionales y falta de competitividad

**COSTA OCCIDENTAL:**  
*C. Estrategis de actuación*



Saja Nansa

### 1. Objetivos del Plan Estratégico de Zona

#### 1.1. Objetivos generales:

Todos los objetivos planteados en este Plan Estratégico de Zona ( en adelante PEZ), responden a dos intenciones fundamentales que trascienden a la dimensión del desarrollo sectorial en el ámbito de la Costa Occidental : *ser capaces de movilizar el potencial del territorio en su desarrollo endógeno , y mejorar la gobernanza de su gestión.*

Mediante un concepto integral del desarrollo en el que confluyan y se articulen todas las dimensiones de la Zona ( en adelante Costa Occidental), su territorio, sus recursos y su población, podemos establecer los siguientes objetivos generales:

- Impulsar políticas de desarrollo sostenible a favor de la mejora de la calidad de vida y la permanencia de la población, garantizando la calidad del entorno, la actividad y el empleo. Promover y fomentar medidas y sinergias que faciliten el desarrollo de una forma integral, con especial énfasis en la actividad pesquera artesanal , apoyando el uso sostenible de los recursos y poniéndolos en valor.
- Fomentar, facilitar, promocionar e impulsar actividades generadoras de desarrollo económico y social, prestando servicios de valor añadido
- Estudiar, diseñar, gestionar y financiar proyectos que se consideren viables en lo económico y social, para cubrir las necesidades del territorio
- Fomentar la cooperación para la construcción de un proyecto de Identidad Territorial
- Coordinar y colaborar con los organismos implicados en el desarrollo del territorio
- Promocionar la diversidad en el marco de los procesos de globalización social, económica y cultural
- Fortalecer el papel de la sociedad de la Información y el Conocimiento, y con ello fomentar la diversidad creativa
- Promover redes de cooperación y trabajo que aglutine a la población en un espacio de participación común
- Propiciar alianzas entre instituciones, asociaciones y organizaciones, basadas en la solidaridad y la perspectiva de creación y puesta en valor de los recursos endógenos.

#### 1.2 Objetivos específicos:

##### **DIMENSIÓN TERRITORIAL:**

- Promover el reconocimiento en el mercado, tanto a nivel local como autonómico, de los productos de la zona , re-marcando su calidad y diferenciándose de otros que actualmente se confunden en los puntos de venta o consumo
- Promover el uso sostenible de los recurso marítimos y costeros , la preservación del patrimonio natural y cultural
- Establecer medios de comunicación entre los agentes económicos y sociales de la zona
- Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

### DIMENSIÓN SOCIAL:

- Fortalecer a las organizaciones relacionadas con las actividades pesqueras, poniendo el énfasis en su capacidad para participar en la gestión y en la toma de decisiones
- Promover el acceso de los jóvenes a las actividades de la pesca artesanal, la comercialización y otras actividades de diversificación que puedan atraer mano de obra joven al sector.
- Promover actividades complementarias, que permitan añadir valor social y económico a la actividad tradicional
- Formación e información

### DIMENSIÓN ECONÓMICA:

- Diversificación productiva
- Puesta en valor de los productos
- Definición y promoción de criterios de calidad
- Promoción de proyectos de comercialización
- Formación continua para la especialización en el empleo
- Desarrollo comercial y empresarial mediante las nuevas tecnologías

## 2. Ejes estratégicos.

### 2.1. Eje estratégico 1.

*Mantener la Prosperidad Social y Económica de las zonas de pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca, el marisqueo y la acuicultura, y la actividad pesquera en general.*

Pivotan en torno a este objetivo aquellas actuaciones de valorización social del sector y económica de los productos que la actividad pesquera genera. En esta línea se incorporarán las propuestas que se relacionan con la calidad y la identificación territorial. Destacando la campañas de información y divulgación que nos permitan la concienciación y valorización no sólo de nuestros productos sino el de la imagen pública del sector.

### 2.2. Eje estratégico 2.

*Mantener y promover el empleo en la zona de pesca, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social*

Entendemos en este capítulo, la dinamización económica y social de nuestro territorio, favoreciendo su

diversificación y generando puestos de trabajo que favorezcan la igualdad de oportunidades. Para ello debemos interactuar con otros sectores, fomentando y poniendo el acento en la formación y en la promoción de iniciativa, en especial favoreciendo la incorporación de mujeres y jóvenes.

### **2.3. Eje estratégico 3.**

#### *Promover la calidad del Medio Costero*

Eje que se identifica con la mejora de la calidad de las zonas pesqueras. Incluimos la regeneración de las zonas degradadas, las infraestructuras relacionadas con la calidad de vida de los ciudadanos, el embellecimiento de entornos y el cuidado de los mismos.

### **2.4. Eje estratégico 4.**

#### *Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca*

Pretendemos la interrelación con otras iniciativas, proyectos, que se estén desarrollando en otros territorios y que sean transferibles al nuestro.

Entendemos como básico el trabajo en red, para intercambiar experiencias, información y buenas prácticas.

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

### Relación entre objetivos y ejes

|  |   | Ejes es   |  |
|--|---|---|--|
|  |   | Mantener la prosperidad social y económica de las zonas de pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca, el marisqueo y la acuicultura y la actividad pesquera en general. | Mantener y promover el em del apoyo a la diversificación y social. |
| <b>O<br/>B<br/>J<br/>E<br/>T<br/>I<br/>V<br/>O<br/>S</b>           | Promover el reconocimiento en el mercado, tanto a nivel local como autonómico, de los productos de la zona , remarcando su calidad y diferenciándose de otros que actualmente se confunden en los puntos de venta o consumo |   |  |
|  | Promover el uso sostenible de los recurso marítimos y costeros  |   |  |
|  | la preservación del patrimonio natural y cultural   |   |  |
|  | Establecer medios de comunicación entre los agentes económicos y sociales de la zona  |   |  |
|  | Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca   |   |  |
|  | Fortalecer a las organizaciones relacionadas con las actividades pesqueras, poniendo el énfasis en su capacidad para participar en las gestión y en la toma de decisiones   |   |  |
|  | Promover el acceso de los jóvenes a las actividades de la pesca artesanal, la comercialización y otras actividades de diversificación que puedan atraer mano de obra joven al sector.                                       |   |  |
|  | Promover actividades complementarias, que permitan añadir valor social y económico a al actividad tradicional   |   |  |
|  | Formación e información   |   |  |
|  | Diversificación productiva  |   |  |
|  | Puesta en valor de los productos  |   |  |
|  | Definición y promoción de criterios de calidad  |   |  |
|  | Promoción de proyectos de comercialización  |   |  |
| Formación continua para la especialización en el empleo            |   |   |  |
| Desarrollo comercial y empresarial mediante las nuevas tecnologías |   |   |  |

| Estratégicos  |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
| empleo en la zona de pesca, a través<br>n y la reestructuración económica | Promover la calidad del Medio Costero | Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas<br>de pesca. |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |
|   |                                       |   |

### 3. MEDIDAS ESPECÍFICAS y TRANSVERSALES PARA LA ACTUACIÓN

#### 3.1. Medidas específicas según los ejes definidos.

##### EJE ESTRATÉGICO 1.

##### **MANTENER LA PROSPERIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS ZONAS DE PESCA Y OFRECER VALOR AÑADIDO A LOS PRODUCTOS DE LA PESCA, EL MARISQUEO Y LA ACUICULTURA, Y LA ACTIVIDAD PESQUERA EN GENERAL.**

- Inversiones de modernización y optimización de recursos en las industrias de transformación de los productos de la pesca, con la adecuación medioambiental de los procesos de transformación
- Modernización y mejoras tecnológicas en la industria de la transformación de productos de la pesca
- Equipamientos que mejoren la calidad, el control y la calidad alimentaria
- Crear instrumentos y seleccionar criterios diferenciadores hasta llegar a una Identidad común ( diseño de una campaña de comercialización, promoción de la venta on-line.)
- Medidas de distribución
- Campañas de promoción de productos, edición de publicaciones, difusión en medios
- Organización y/o participación en certámenes, ferias, exposiciones y eventos relacionados con el sector.
- Organización y/o participación en certámenes, ferias, exposiciones y/o eventos relacionadas con la industria de la transformación y auxiliar
- Elaboración de campañas dirigidas a colectivos sociales sobre el valor de la actividad pesquera
- Formación para el uso de nuevas tecnologías
- Formación sobre calidad y gestión
- Jornadas y seminarios

##### EJE ESTRATÉGICO 2.

##### **MANTENER Y PROMOVER EL EMPLEO EN LA ZONA DE PESCA, A TRAVÉS DEL APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN Y LA REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

- Formación específica en actividades no pesqueras, dirigidos tanto a trabajadores en activo a petición del sector empresarial, como a mujeres y jóvenes y a demandantes de empleo
- Jornadas sectoriales y con agentes del territorio, para difundir las medidas propuestas
- Diseño de espacios telemáticos de acceso para la ciudadanía a la información del programa
- Edición de material sobre información del programa
- Empresas auxiliares de suministros y servicios relacionados con el sector
- Creación de productos de turísticos tematizados que permitan su comercialización en diferentes circuitos turísticos
- Creación de una oferta patrimonial específica para el público escolar que combine un planteamiento lúdico-didáctico
- Diseño de nuevas fórmulas de consumo cultural para los recursos patrimonial de nuestro territorio
- Aplicación de nuevas tecnologías en el conocimiento y difusión de nuestro territorio
- Diseñar una imagen de marca de la Costa Occidental, en la que el paisaje actúe como elemento diferenciador
- Creación de servicios y actividades que consoliden la oferta turística y patrimonial, y que se relacionen con los

nuevos yacimientos de empleo ligados al sector: nuevas tecnologías, actividades de animación, nuevas experiencias de ocio..

- Actuaciones de puesta en valor del patrimonio construido siguiendo criterios de sostenibilidad social y económica, en las que se priorice su gestión
- Edición y divulgación de publicaciones y material de promoción en general sobre dichas zonas y/o determinados eventos de especial interés.
- Equipamientos e infraestructuras relacionadas con servicios básicos a la población

### **EJE ESTRATÉGICO 3.**

#### **PROMOVER LA CALIDAD DEL MEDIO COSTERO**

- Infraestructuras y equipamiento para la mejora de la accesibilidad y comunicación en zonas de pesca.
- Estudios sobre caladeros y zonas vulnerables medioambientalmente
- Estudios del impacto de la actividad humana en las zonas pesqueras
- Elaboración de manuales de buenas prácticas
- Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos para mejorar la calidad de vida
- Señalización de espacios de especial interés, tales como miradores, rutas, patrimonio, etc..
- Recuperación de elementos de la cultura y tradición pesquera de los municipios
- Modernización y adaptación de los municipios y su entorno.

### **EJE ESTRATÉGICO 4.**

#### **PROMOVER LA COOPERACIÓN NACIONAL Y TRANSNACIONAL ENTRE ZONAS DE PESCA**

- Participación en encuentros, congresos, seminarios, etc. De interés común
- Trabajo en red
- Conocimiento e iniciativas transferibles y transmisión de información
- Desarrollo de instrumentos de colaboración en proyectos de interés común entre territorios con problemáticas similares.

## **3.2. Medidas transversales.**

A las medidas específicas de los ejes estratégicos, que acabamos de exponer y proponemos aplicar, habría que añadir una serie de medidas transversales que afectarían a todos ellos, y que evidencian la estrecha interrelación que existe entre los diferentes ejes estratégicos.

La necesidad de aplicar medidas trasversales surge porque cada vez más, en una perspectiva integrada del desarrollo local participativo, se pone de manifiesto la capacidad de interactuar ente los diferentes ámbitos competenciales que intervienen en el desarrollo del medio: la cultura, el turismo, el urbanismo, el medio ambiente, la educación, la promoción económica, etc.

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

Las medidas transversales que queremos aplicar son:

- **Formación especializada.** Se fomentará una formación especializada, innovadora y actualizada a las nuevas necesidades del mercado laboral, con un doble objetivo; como medida para ofrecer una salida laboral a los colectivos más desfavorecidos en cuestión de empleo, y como aliciente para frenar la despoblación de nuestro territorio.
- **Gestión tutelada.** Se plantea la posibilidad de desarrollar proyectos, de relevante interés social y carácter demostrativo, que serían financiados y tutelados desde el Grupo de Acción Costera para aplicar en nuestro territorio
- **Aplicación de una cultura proyectual.** La aplicación de cualquier iniciativa de desarrollo local debe partir de una cuidadosa programación, por lo que es importante destacar la necesidad de trabajar siempre a partir de proyectos con un carácter estratégico y operativo.
- **Innovación.** La innovación se presenta como un criterio de aplicación imprescindible para garantizar el éxito de cualquier tipo de iniciativa en el ámbito de la formación, de la productividad económica y de la gestión
- **Calidad.** Apoyar la creación de una marca de calidad que pueda ser valorada y reconocida por la colectividad como un sello de prestigio.
- **Comercialización** Fomentar aquellas intervenciones que contribuyan a la creación de una red de comercialización de los productos y recursos de la Zona.

## **4. ASPECTOS TRANSVERSALES**

### **Igualdad de oportunidades y género**

La perspectiva de género y el principio de igualdad de oportunidades es un pilar en nuestro proyecto estratégico, y que se aplica de manera transversal. Hemos intentado, que en el desarrollo del mismo se recoja las sensibilidades de los diferentes colectivos implicados en el desarrollo económico y en el tejido social de nuestro territorio.

No se puede obviar la realidad, la imagen de la pesca es masculina, en nuestra zona y extrapolable a prácticamente toda Europa. Los hombres, son los que van a la mar, los que gestionan los barcos, los que asumen el riesgo de la pesca, y sin ninguna duda los que tienen el reconocimiento por el trabajo que desarrollan. En los últimos años, se ha trabajado por resaltar la relevancia del papel de la mujer, y reconocer la actividad femenina en la comunidad, a bordo, en la comercialización, y en la generación de valor añadido al producto. Uno de los factores que ha contribuido a la invisibilidad de las mujeres en la actividad, está en que durante años se ha centrado la economía pesquera en las actividades extractivas a bordo. En los últimos años, numerosos trabajos han resaltado la relevancia de la mujer en el ámbito económico, porque se reconoce que el “universo” de la actividad no es la pesca en sí misma, y que la división de tareas y del trabajo es mucho más compleja que las asociadas a las labores “a bordo”.

En Europa las referencias al principio de igualdad no llevan hasta el tratado de Roma en 1957, donde se indicaba que era una obligación para los estados miembro garantizar la aplicación de igual retribución entre hombres mujeres en el desempeño del mismo trabajo.

En nuestros planteamientos, creemos haber superado el debate sobre si es necesario un enfoque de igualdad de oportunidades y la integración de la perspectiva de género en la estrategia del grupo. La idea que se intenta transmitir en todo el proyecto es la integración, dado que un desarrollo sostenible sólo es posible en un medio dinámico y vivo, haciendo visibles a todas las fuerzas del territorio. Si bien los esfuerzos realizados hasta ahora por conseguir un desarrollo sostenible han sido buenos y en la mayoría de los casos fructíferos, éstos no son suficientes. Debemos seguir actuando y trabajando por un desarrollo sostenible y equilibrado. Este planteamiento no tiene un final, es una acción continuada, manteniendo las acciones positivas puestas en marcha e iniciando otras que sean capaces de afianzar y conseguir nuestros objetivos, por ello trabajaremos en :

- Promover y facilitar el acceso de las mujeres a asociaciones y redes, para que sirva de intercambio de experiencias y buenas prácticas que puedan resultar interesantes para impulsar la actividad de la mujer en el desarrollo sostenible de la pesca.
- Ofrecer nuevas oportunidades para la integración laboral de los colectivos con más dificultades potenciales: mujeres, jóvenes y discapacitados.

Las evidencias, puestas de manifiesto en la elaboración de este plan estratégico, nos obliga a enfrentarnos a la realidad, el sector pesquero en el sentido más tradicional, no va a seguir generando empleo, por lo que

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

se hace imprescindible la diversificación económica, integrando en dicha diversificación el aspecto social y medioambiental del territorio.

Con esta premisa de trabajo, la estrategia debe disponer de tres cualidades complementarias:

- Una estrategia adaptada al territorio, considerando la diversidad de cada área, como unas líneas de actuación adaptadas que garanticen oportunidades de desarrollo para el conjunto
- Una estrategia de desarrollo integral y multisectorial; es decir, con una visión de conjunto y no sectorial.
- Una estrategia que persiga el equilibrio entre los aspectos económicos ( mediante la innovación y la búsqueda de alternativas para las actividades productivas), sociales ( a través de la difusión, el seguimiento y la implicación) y territoriales, mediante la promoción de un desarrollo sostenible y una directiva de buenas prácticas en la gestión, intervención y puesta en valor de los recursos endógenos

### Enfoque innovador

Entendemos que la innovación requiere un apunte aparte, y un tratamiento más detallado porque esta organización en su Plan Comarcal integra la Innovación como su seña de identidad.

En la sociedad de la comunicación y la tecnología, la innovación es un elemento tan persistente y desarrollado que complica el cumplimiento íntegro de su definición. *El cambio que produce novedades.*

Innovar es cada vez más complejo, novedad, a veces, es tan solo una moda, y por ello pasajero. Un medio globalizado facilita el seguimiento de fórmula y parámetros ya definidos y de resultados probados, pero es cierto que la gran mayoría de nuestros avances más significativos en su día fueron innovaciones. Por tanto, es necesario entender que, en este caso, la innovación solo tiene sentido si supone mejora, si sirve como ejemplo de nuevos modelos, si abre expectativas a nuevos enfoques o a ampliar los que ya existen, porque si no es así puede convertirse en un mero experimento.

Adoptar estrategias creativas es una necesidad para el avance. En general Creatividad e Innovación se entienden como sinónimos y aunque son conceptos íntimamente relacionados no son exactamente lo mismo. Creatividad es el proceso mental que nos ayuda a generar ideas. Innovación es la aplicación práctica de esas ideas, que se implantan con el fin de alcanzar los objetivos de la organización de forma más eficaz. Ambos conceptos están relacionados porque, en una organización la creatividad sólo tiene sentido cuando se busca su aplicación práctica. Esto es, la Innovación.

Pero hasta en el propio planteamiento innovador es necesario ser creativo en el sentido de ser capaz de reconocer superar las cuestiones particulares. No todo sirve. Necesitamos que la innovación se ajuste al medio y lo redescubra, necesitamos proyectos creativos que además de provocar el cambio sean capaces de equilibrar a una sociedad compleja, una innovación emprendedora y a la vez respetuosa, una innovación ajustable a cualquier estrategia de cambio cultural. Y por ello apostamos por una innovación que se caracterice por estos cuatro factores.

- Creatividad, para el tránsito de las ideas diversas a la innovación
- Sostenibilidad, que tenga en cuenta e incluso persiga los equilibrios medioambientales, cohesión, productividad y valor añadido social como claves para una trayectoria.
- Flexibilidad, para la necesaria adaptación a los cambios en ambos sentidos
- Espíritu de riesgo, por ser una capacidad imprescindible para el avance y la mejora

La estrategia planteada de promoción local, sustentada en la idea de puesta en valor de los recursos endógenos, tiene como meta última la preservación del medio y lograr efectos inducidos en el territorio como creador de empleo y de servicios. El modelo de esa estrategia es el reto que nos plantearemos. Crear (creatividad) esa oferta precisa no sólo del conocimiento de los recursos (sostenibilidad), sino también saber cuáles son los intereses y motivaciones del potencial emprendedor (flexibilidad), y recoger las demandas e inquietudes de la población local con su participación, para su posterior gestión atendiendo a intereses y propuestas de los distintos sectores sociales, culturales y turísticos, tanto públicos como privados. Darle un sesgo distinto (espíritu de riesgo), ajustado a la identidad propia del territorio será el objetivo final de su diseño.

### **Transferibilidad y cooperación**

La filosofía que impregna el Plan de Zona ha demostrado su valía en el propio esquema de funcionamiento de la Asociación. La definición que se hace de los socios del Grupo, subraya la capacidad y competencia de los mismos y se materializa en que la confianza mutua, el apoyo efectivo y el trabajo en red, permite identificar problemas comunes, definir estrategias innovadoras y resolutorias, ordenar una planificación que integra y amplía soluciones conjuntas.

La virtualidad del proyecto, y también su valor añadido, radica en su operatividad como instrumento de cooperación, que busca la generación de nuevos vínculos y relaciones en todos los niveles, que propicia la búsqueda de nuevas oportunidades de puesta en valor de sus recursos, que estimula la dinamización socio-económica del territorio desde la perspectiva del desarrollo sostenible. Aunque es obvio que, en un terreno más inmediato, su validez práctica como instrumento se pondrá a prueba en la medida en que proporcione a los socios elementos y recursos a los que no podrán acceder de forma individualizada.

De igual manera, el Grupo actúa como una plataforma para el intercambio mutuo de ideas, conocimientos y saber hacer, la puesta en común de recursos, la reflexión y la difusión de nuevos conocimientos, métodos de trabajo y organización. Por tanto el proyecto de “grupo de acción costera occidental” se integra en el Proyecto “Saja Nansa”, como instrumento de cambio. El objeto social del mismo es promover el progreso económico y social duradero de los territorios y poblaciones que sustentan las distintas áreas con sus recursos, siendo una máxima del funcionamiento la conveniencia de cooperar en red y asociarse.

La potencialidad de un Grupo, y de su proyecto de futuro, está muy vinculada con la puesta en común de las ofertas compartidas, generándose con ello un mercado potencial, tanto para las producciones endógenas de bienes y servicios como para las inversiones exógenas en el área. Aprovechando las oportunidades que

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

brinda este nuevo mercado pueden surgir, a partir del empleo racional de las nuevas tecnologías, sinergias productivas y nuevas oportunidades para las empresas autóctonas ( por lo general microempresas) que operan en el territorio común.

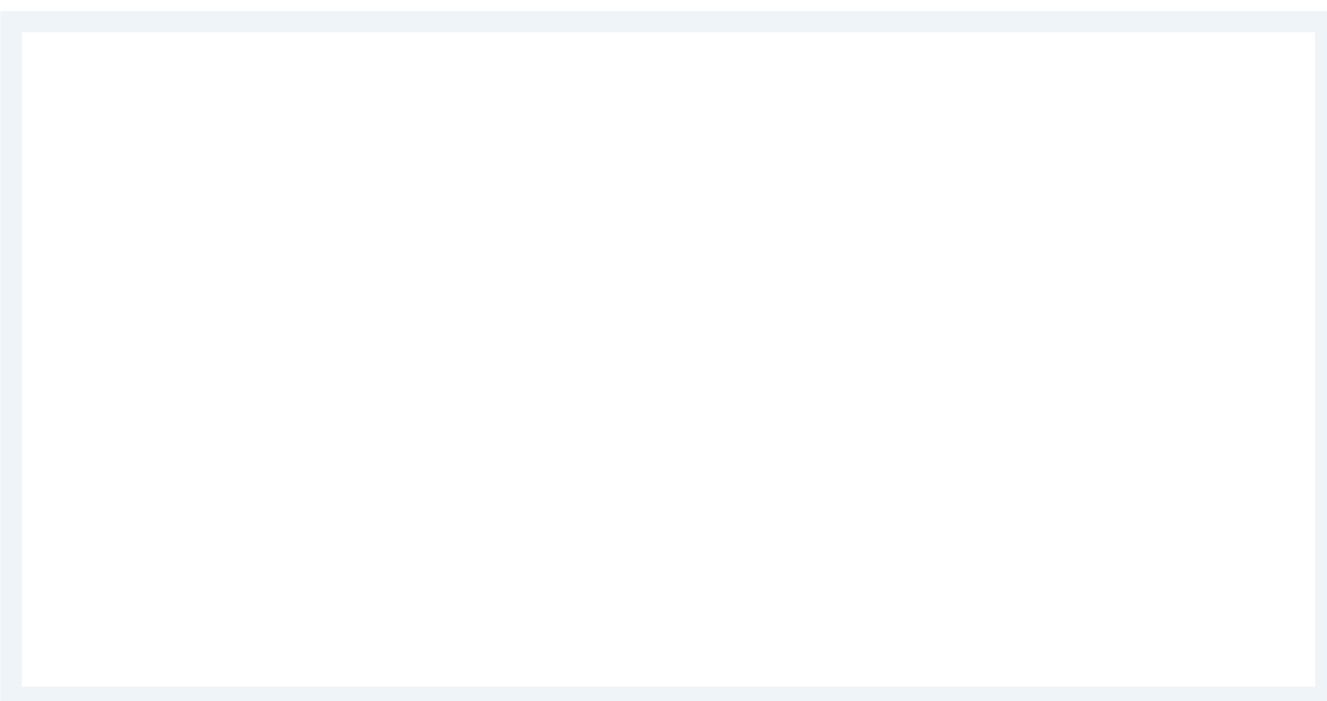
La naturaleza de los vínculos existentes y la voluntad claramente manifestada por los responsables de la Asociación de seguir adelante suponen indudables garantías para confiar en la resistencia del Grupo .

El Grupo de Acción Costera es un proyecto que está en sus comienzos, pero integrado en el saber hacer de Saja Nansa, que aunque también es joven , tiene una trayectoria sólida en el territorio. Potencia, resistencia y proyección son tres de los referentes que debe tener en cuenta en el diseño del plan de acciones. De ellos depende el futuro, y conviene reforzarlos. Aunque es verdad que el camino está señalado, por lo que procede ser optimistas.

- Adaptado y sostenible, respetuoso con el medio ambiente y capaz de garantizar el futuro de las nuevas generaciones
- Amplio y solidario, capaz de tener en cuenta a todas y cada una de las áreas.
- Formador y protector, por tener en cuenta el interés cultural y natural
- Integral y común, por tener en cuenta a sus asociados en particular y a toda su población en general.

### Sostenibilidad.

A lo largo del proyecto hemos intentado plasmar el principio de “*SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL COMO PRIORIDAD PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL*”.



*Puntos de contacto en la interacción entre los componentes del desarrollo sostenible, UNESCO 2003)*

En la línea planteada a lo largo del PEZ, nos basamos en el desarrollo local, y en la participación ciudadana como modelo de gestión, por ello la población participa en la toma de decisiones. Los Grupos de acción costera, se sustentan en una sociedad civil activa, donde los distintos agentes económicos y sociales determinan las prioridades.

Así, hacemos nuestro por convencimiento y compromiso lo reflejado en el cuadro anterior:

La Sustentabilidad Ambiental, que se refiere a la necesidad de que el impacto del proceso de desarrollo no destruya de manera irreversible la capacidad del medio y de nuestros recursos.

La Sostenibilidad Social, cuyos aspectos esenciales son el fortalecimiento de un modelo de desarrollo que se base en la participación social en la toma de decisiones, es decir , que los distintos agentes se apropien y sean parte fundamental del proceso de desarrollo

Y la Sostenibilidad Económica, entendida como un crecimiento económico interrelacionado con los dos elementos anteriores.

### **Sostenibilidad del proyecto y del GAC más allá de la gestión del programa.**

El espíritu de este proyecto es, precisamente, la perdurabilidad en el tiempo, su finalidad es velar por la optimización en la gestión futura de los recursos del territorio. Como se indica en este documento, el objetivo último es *ser capaces de movilizar el potencial del territorio en su desarrollo endógeno, y mejorar la gobernanza de su gestión*. Por ello, una vez implementadas las acciones necesarias para el funcionamiento y la consolidación de la metodología de trabajo (detalladas a lo largo del PEZ), la actividad deberá mantenerse y desarrollar las herramientas y las encomiendas necesarias para garantizar el mantenimiento del grupo y la operatividad en la gestión.

En el caso del GAC Occidental y de “Saja Nansa”, la red de contactos y la conexión sobre la que se sustenta la transmisión de la información de gestión, será complementada por otras “entidades” implementadas en el territorio con la base, el arraigo y el compromiso necesario para garantizar el funcionamiento de todo el “sistema”. Para ello, las instituciones implicadas se comprometen a través de la aprobación de este documento a la colaboración con el fin de establecer cuáles son los ámbitos de actuación y gestión.

A continuación, analizamos los hitos considerados básicos para garantizar la perdurabilidad y sostenibilidad de un proyecto más allá de su ejecución:

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

- PRIMERO.- La capacitación de la dirección
- SEGUNDO.- La integración estratégica del nuevo proyecto en los existentes.
- TERCERO.- Coordinación con otros programas o proyectos similares
- CUARTO.- Fidelización de los beneficiarios con la institución
- QUINTO.- Análisis del entorno socio político para lograr un mayor impacto
- SEXTO.- Transferencia de conocimientos
- SÉPTIMO.- Experiencia del equipo

En relación a la perdurabilidad del GAC, la entidad sobre la que se asienta tiene vocación de futuro, tal y como se refleja en el apartado relativo al Grupo y a su solvencia, y se avala con más de 20 años de experiencia en la gestión de programas europeos con la metodología participativa y de abajo-arriba.

### El trabajo en red como estrategia de coordinación

*“Las ideas tienen la ventaja de que, si las compartes, aumenta su valor total. Además tienen tendencia a multiplicarse. Y la experiencia nos ayuda a transformar las ideas en historias de éxito”*

*Fuente: Mariann Fisher Boel, antigua comisaria europea de Agricultura y Desarrollo Rural*

Hacemos nuestra la reflexión de que cualquier política no se basa únicamente en la disponibilidad de financiación y de unos programas y medidas bien diseñados. Sino que dependen en gran medida de la existencia de buenas ideas y experiencias y de su difusión en la comunidad.

A raíz de las buenas experiencias del trabajo en red en el marco del programa Leader, en particular de su función de estímulo de nuevas ideas y de difusión del conocimiento y de la práctica entre todos los agentes, creemos que es básico, y no admite ninguna fisura la pertenencia a la Red de grupos de acción costera a nivel nacional, porque el trabajo en red constituye claramente una importante herramienta de apoyo a la aplicación de los Fondos, pero profundizando en esta línea, creemos que la coordinación y el establecimiento de vínculos con el Grupo de Acción Costera Oriental, es una garantía para mejorar la eficacia de las políticas integradas y la aplicación de la estrategia. Es más apostamos, y creemos que es una línea de trabajo la integración en red de los grupos de acción local y los grupos de acción costera en una misma red, entendiendo ésta no como una red informal, sino como redes organizadas formalmente, pues éstas son cada vez más importantes para la formulación de políticas y la gobernanza, y se reconocen a nivel europeo como una poderosa herramienta para ayudar a resolver muchos de los problemas, en particular ante el reto de ampliar el radio de acción de los responsables políticos para conseguir implicar en este tipo de programas territoriales con la metodología “bottom-up”, a un círculo más amplio de actores y partes interesadas.

El trabajo en red constituye el núcleo de la planificación y aplicación de las políticas de la Unión Europea, porque permite a los distintos actores desarrollar y compartir ideas, transmitir conocimientos y en definitiva, añadir valor a los vínculos ya existentes. En la actualidad son innumerables las redes que existen en la Unión Europea, y como muestra indicamos:

**FARNET.- Red Europea de Zonas de Pesca.** Farnet es la comunidad de personas, entre ellas especialistas, funcionarios y ciudadanos de toda la Unión Europea, comprometida colectivamente en la aplicación del eje 4 del Fondo Europeo de Pesca, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible en las zonas de la UE dedicadas a la pesca.

*“Farnet valora particularmente la posibilidad de ofrecer oportunidades de intercambio y de creación de capacidades a todos los actores implicados en el eje 4 del Fondo Europeo de Pesca, es decir, a los grupos locales y sus redes nacionales, así como a las autoridades de gestión y a los funcionarios responsables europeos. Se han identificado las siguientes áreas claves en las que el trabajo en red puede añadir valor:*

Información y creación de capacidades: un mejor acceso de los participantes en la red a la información sobre “quién hace qué” contribuye a evitar las duplicidades y a detectar las lagunas, mientras que la divulgación de las buenas prácticas proporciona inspiración y estímulo. Este intercambio y aprendizaje mutuo puede servir también para crear capacidades y mejorar las actividades de los miembros de la red.

Creación de confianza y aportación de una plataforma para actividades conjuntas: una vez que los miembros de la red se conocen mutuamente, pueden comenzar a realizar actividades en común, es decir, a desarrollar y poner en práctica proyectos de cooperación

Representación: muchas redes están organizadas para representar los intereses de sus miembros ante las instancias decisorias a escala regional, nacional

### 5. ACCIONES O INTERVENCIONES

Como conclusiones a las jornadas de trabajo y en aplicación de la metodología bottom- up, las actuaciones o proyectos a desarrollar a través de este Plan Estratégico de Zona, las hemos agrupado en los siguientes epígrafes. Las siguientes actuaciones se desarrollarán en colaboración y sinergia con otras intervenciones financiadas con fondos europeos, nacionales y/o autonómicos

#### **Promoción e impulso del Plan Estratégico:**

- Campaña de información y debate a fin de impulsar el Plan Estratégico, especialmente enfocado a mujeres y jóvenes
- Creación de una red coordinada por el Grupo de acción costera de los distintos agentes económicos y sociales implicados en el desarrollo , para la evaluación del Plan
- Creación y edición de una carta de servicios para promotores
- Elaboración de una página web
- Organización de encuentros entre emprendedores y promotores para el impulso de proyectos estratégicos e innovadores

#### **Mejora de la competitividad y generación de valor añadido**

- Realización de cursos de formación y capacitación para empresarios/as y trabajadores/as del sector pesquero
- Apoyo a las actividades de acuicultura
- Apoyo a las actividades extractivas ( especialmente algas)
- Modernización de empresas vinculadas al sector pesquero, de forma que mejoren su productividad, eduzcan el impacto ambiental y mejoren las condiciones de trabajo
- Desarrollo de nuevos productos , procesos y tecnología que se apliquen a la transformación y comercialización de productos de la pesca
- Campañas de promoción, recursos y servicios relacionados con el sector de la pesca

#### **Apoyo a la diversificación**

- Jornadas de motivación sobre la posibilidad de actividades alternativas y/o complementarias a la pesca ( turismo, artesanía ...)
- Desarrollo de proyectos que supongan rentas complementaria a la actividad pesquera

## **Empleabilidad**

- Programas de formación y asesoramiento para la capacitación y la inserción social
- Dinamización social a través de encuentros y reuniones
- Campaña permanente y continua de articulación social y fomento de la participación

## **Cooperación**

- Intercambio de experiencias entre empresarios/as de distintos ámbitos
- Apoyo a proyectos que impliquen cooperación y colaboración entre empresarios

## **Diagrama Estratégico**

|  | Importancia              |
|--|--------------------------|
| Desarrollo de la acuicultura   | <b>3</b>                 |
| Apoyo a las actividades extractivas                                      | <b>3</b>                 |
| Sostenibilidad de las zonas de pesca adscritas al GAC Occidental         | <b>2</b>                 |
| Mejora de la competitividad del sector                                   | <b>2</b>                 |
| Mantenimiento del empleo y de la actividad                               | <b>4</b>                 |
| Abastecimiento del mercado   | <b>4</b>                 |
| Protección y mejora del medio  | <b>3</b>                 |
| Desarrollo de la transformación y comercialización productos de la pesca | <b>4</b>                 |
|  | Escala utilizada         |
|  | <b>1</b> <b>Muy poca</b> |
|  | <b>2</b> <b>Poca</b>     |
|  | <b>3</b> <b>Normal</b>   |
|  | <b>4</b> <b>Mucha</b>    |

### 6. PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ZONA

La elaboración del presente documento se fundamenta en el “enfoque ascendente”.

El enfoque ascendente tiene como fin fomentar la toma de decisiones participativa a nivel local, lo que puede conllevar una mayor eficacia, más flexibilidad, descentralización y un mayor nivel de consenso. Se persigue la implicación de los agentes locales: la población en su conjunto, los grupos de interés económico y social, así como las instituciones públicas y privadas.

El enfoque “ascendente”, “bottom-up”, “proceso participativo”, “democracia local”, “gestión concertada”,<sup>1</sup> ... Aunque no son conceptos planamente equivalentes, expresan variantes de un proceso de concertación local y de un planteamiento colectivo por el que la población asume el futuro de un territorio. Mediante este planteamiento, se invita a la población y a los agentes locales a expresarse y a participar en las orientaciones y estrategias del territorio en materia de desarrollo, según sus perspectivas expectativas y proyectos.

El enfoque ascendente es una alternativa a los métodos tradicionales en lo que se refiere a la toma de decisiones y es posible su aplicación en todas las fases del proceso de planificación: en la fase de diagnóstico, el enfoque ascendente implica la sensibilización y la movilización para el análisis de los puntos fuertes y débiles del territorio, así como para la definición de las necesidades y expectativas, y en la fase de formulación de las opciones estratégicas del programa, el enfoque ascendente implica la participación de personas y distintos grupos de interés. Esta metodología de trabajo aborda cuestiones tan fundamentales en la gobernanza como la cohesión social, el compromiso, la concertación y la transparencia ante la toma de decisiones. La importancia concedida a las actuaciones asociadas a la animación, adquisición de competencias y apoyo técnico, ponen en evidencia el compromiso por la aplicación de la estrategia.

El núcleo de nuestro planteamiento tiene los siguientes objetivos (Observatorio Leader, 1999):

Implicar a la población: buscar la participación activa de la población y de los agentes económicos, institucionales y asociativos en el proceso de desarrollo

Hacer surgir ideas. Favorecer el encuentro y el diálogo entre las personas, la aproximación entre los sectores y la búsqueda de sus sinergias, el intercambio de los conocimientos y la complementariedad entre las competencias constituyen diversos aspectos que la animación pretende desarrollar ante los grupos destinatarios, constituidos o por constituir

Logar el consenso: cuando funciona eficazmente, la toma de decisiones participativa puede asegurar una representación amplia y equitativa de todos los grupos de interés

Delegar el poder de decisión: la toma de decisiones a escala local participativa permite integrar lo mejor posible las nuevas ideas y proyectos en un contexto de proximidad.

---

1 Observatorio Europeo Leader (1999) Evaluar el Valor añadido del Enfoque Leader. Cuaderno nº 4. Bruselas.

Con estos planteamientos, exponemos el camino recorrido hasta el consenso del presente plan estratégico:

El germen para el inicio del proceso participativo surge a iniciativa de la Dirección General de Pesca y Alimentación de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria que convoca dos reuniones donde expone sus intenciones de promover la constitución de los Grupos de Acción Costera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria y encomienda a los territorios el trabajo de animación y constitución de un Grupo de Acción Costera. Estas reuniones, se celebraron el **día 13 de junio y el día 4 de octubre de 2012**, con un Orden del día en la línea planteada.

### **6.1. Reuniones de trabajo y jornadas de participación:**

**\* 22 de junio de 2012**, El coordinador se reúne en el ámbito de Saja Nansa, con presidente y gerente a fin de coordinar y planificar el proceso

**\*3 de septiembre de 2012**, Reunión de trabajo

**\*23 de octubre de 2012**, Reunión divulgativa celebrada en Comillas, abierta a toda la población. Participan en dicha reunión la Dirección General de Pesca y Alimentación.

Concepto desarrollado en la jornada:

- Fondo Europeo de Pesca (FEP) ( Reglamento (CE) 1198/2006)
- EJE 4 : Desarrollo Sostenible de zonas de Pesca
- Objetivos y zonas de actuación
- Medidas Subvencionables
- Beneficiarios: Grupos de Acción Costera
- Estructura de los Grupos de Acción Costera
- Eje 4 del FEP en Periodo 2007/2013
- Objetivos temporales

Convocatoria programada: 23 de octubre de 2012 a las 18:00 horas en el Salón del Ayuntamiento de Comillas

Herramienta de la jornada: Comunicación y tríptico facilitado por la D.G.de Pesca y Alimentación de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria

Desarrollo de la Jornada: La jornada estuvo dirigida por la Directora General de Pesca y Alimentación, Dña. Pilar Pereda, el Coordinador técnico del Eje 4 en Cantabria, D. Roberto Gutiérrez, la Alcaldesa de Comillas, Dña. Teresa Noceda y el Presidente de la Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas D. Luis Moro

Asistencia: 37 personas

**\* 6 de noviembre de 2012**, Reunión de trabajo que se celebra en el Ayuntamiento de Suances. Área de trabajo, análisis del DAFO y composición del Grupo de Acción Costera. Participan Cofradías de Pescadores de

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

Suances, Cofradía de Pescadores de Comillas, Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera, Ayuntamiento de Comillas, Ayuntamiento de Suances y Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, Agente de Desarrollo Local de Suances, Agente de Desarrollo Local de Comilla y Grupo de Acción Local Saja Nansa

**\*16 de enero de 2013.** Reunión de trabajo a fin de concretar el formato de entrevistas.

**\*24 de abril de 2013,** Lugar Ayuntamiento de Comillas, reunión de trabajo, Participan, Cofradía de Pescadores de Comillas, Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera, Ayuntamiento de Comillas, Ayuntamiento de Suances y Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, Agente de Desarrollo Local de Suances, Agente de Desarrollo Local de Comilla y Grupo de Acción Local Saja Nansa. Se acuerda convocatoria abierta e informativa en el municipio de San Vicente de la Barquera

**\*8 de mayo de 2013;** Jornada abierta al público y especialmente dirigida a empresarios, se celebra en el Centro Social de Caja Cantabria en San Vicente de la Barquera

Concepto desarrollado en la Jornada:

- EJE 4 : Desarrollo Sostenible de zonas de Pesca
- Objetivos y zonas de actuación
- Beneficiarios: Grupos de Acción Costera
- Estructura de los Grupos de Acción Costera
- Diagnóstico de la situación

Convocatoria programada: 8 de mayo de 2013 a las 20:00 horas en el Salón del Centro Social de Caja Cantabria en San Vicente de la Barquera

Herramienta de la jornada: Comunicación y tríptico facilitado por la D.G.de Pesca y Alimentación de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria

Desarrollo de la Jornada: La jornada estuvo dirigida por el Alcalde de San Vicente de la Barquera, D. Julián Vélez y la gerente de la Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa, Dña. Carmen Fernández del Río

Asistencia: 29 personas

**\*16 de mayo de 2013:** Jornada de trabajo se celebra en el Ayuntamiento de Comillas, Cofradías de Pescadores de Suances, Cofradía de Pescadores de Comillas, Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera, Ayuntamiento de Comillas, Ayuntamiento de Suances y Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, Agente de Desarrollo Local de Suances, Grupo de Acción Local Saja Nansa.

**\*29 de mayo de 2013.** Reunión con empresarios del sector pesquero, se celebra en San Vicente de la Baquera. Información divulgativa sobre participación y funcionamiento de un Grupo de Acción Costera. Participación y necesidades del sector.

**\*12 de junio de 2013.** Reunión abierta a la población. Se celebra en el Ayuntamiento de Suances. Información sobre el Fondo Europeo de Pesca, el Eje 4 y qué es un Grupo de Acción Costera. La Participación.

Concepto desarrollado en la Jornada:

- Fondo Europeo de Pesca (FEP)
- EJE 4 : Desarrollo Sostenible de zonas de Pesca
- Objetivos y zonas de actuación
- Medidas Subvencionables
- Beneficiarios: Grupos de Acción Costera
- Estructura de los Grupos de Acción Costera
- Eje 4 del FEP en Periodo 2007/2013
- Participación
- Objetivos temporales

Convocatoria programada: 12 de junio de 2013 a las 13:00 horas en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Suances

Herramienta de la jornada: Comunicación y tríptico facilitado por la D.G.de Pesca y Alimentación de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria

Desarrollo de la Jornada: La jornada estuvo dirigida por el Alcalde de Suances, D. Andrés Ruíz, la Agente de Desarrollo Local del municipio de Suances, Dña.Pilar Cobo y la gerente de la Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa, Dña. Carmen Fenández

Asistencia: 14 personas

**\*26 de junio de 2013.** Reunión de trabajo. Se celebra en el Ayuntamiento de Comillas, participan Ayuntamiento de Comillas, Ayuntamiento de Suances, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, Asociación de Recolectores, Asociación de empresarios de Suances, Asociación para el Fomento de la Actividad Pesquera en el Occidente de Cantabria, Club Deportivo Galatea, Agencia de Desarrollo de Suances, Agencia de Desarrollo de Comillas y Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa.

### 6.2. Entrevistas

Paralelamente a las jornadas y reuniones de trabajo se realizan entrevistas, que tienen dos formatos:

#### PRIMER FORMATO.-

Entrevistas a personas vinculadas al sector pesquero que se aportan como documento sonoro y que se pueden escuchar en la siguiente dirección **direccion web entrevistas**

Detalle del cuestionario básico planteado a los entrevistados relacionados con el sector pesquero:

#### Cuestionario

1. *¿Qué importancia tiene el sector pesquero en su municipio ¿Cómo se espera que evolucione en los próximos 5 o 10 años?*
2. *¿En su municipio qué sectores sufren más declive y cuáles ( si los hay) muestran más crecimiento?*
3. *En los últimos años, el sector pesquero se ha enfrentado a numerosos obstáculos, que han desembocado en la disminución de la rentabilidad y pérdida de empleo.¿Cuáles crees que son esas causas?*
4. *¿Cuáles son las consecuencias para los pescadores y sus familias, así como para los demás habitantes del municipio?*
5. *Muchas zonas pesqueras se encuentran en zonas que podemos decir de gran atractivo turístico ¿Por qué esos beneficios económicos no llegan al sector pesquero?*
6. *¿Conoces algún modelo o lugar donde la situación del sector pesquero sea un ejemplo?*
7. *¿Cuáles son los valores principales que nuestra zona puede ofrecer a la diversificación?*
8. *¿Hasta qué punto estamos preparados aquí para el cambio? ¿Qué debe hacerse?*
9. *Dentro de tu actividad, ¿Qué acciones concretas y viables plantearías para mejorar?*

**SEGUNDO FORMATO**

Entrevistas planteadas a trabajadores del sector pesquero centradas en la diversificación

Cuestionario

- *Edad*

- *Sexo*

- *Actividad*

- *Empresa*

- *Antigüedad*

- *Principal problema que ve en el desarrollo de su trabajo*

- *¿Qué medida considera prioritaria para mejorarlo?*

- *¿Qué medidas considera necesarias para la mejora del sector pesquero en general?*

- *¿Considera que el turismo puede generar nuevas actividades para el sector pesquero?*

- *¿Qué propuestas considera se pueden implantar en su municipio para potenciar el turismo desde la actividad pesquera?*

# 7. VINCULOS Y SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS E INSTRUMENTOS COMUNITARIOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA

## 7.1. Fundamentación

*Fuente: Plan Estratégico Nacional*

En virtud del artículo 6 del Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo, de acuerdo con sus competencias respectivas, la Comisión y los Estados miembros garantizarán la coordinación de las intervenciones del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Fondo Europeo de Pesca (FEP) y las intervenciones del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y demás instrumentos financieros vigentes.

El Plan Estratégico Nacional del FEP, al igual que el Plan Nacional de Reformas y el Marco Estratégico Nacional de Referencia, sigue los principios horizontales de la planificación: igualdad de oportunidades, sostenibilidad y partenariado.

En cuanto a la igualdad de oportunidades, se considera un objetivo estratégico el fomento de la misma en todos los subsectores productivos, así como el apoyo al trabajo en red, intercambio de experiencias y mejores prácticas entre organizaciones dedicadas en promover dicha igualdad.

La medida 0.1.2. de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias trata de reforzar las sinergias entre la protección del medio ambiente y el crecimiento económico, objetivo que igualmente busca el Estado español al plantear su estrategia de desarrollo sostenible en todos los subsectores del sector pesquero, respetando el Consejo de Goteburgo de junio de 2001 y la Estrategia de Lisboa, y planteando de esta forma, una estrategia horizontal de protección y mejora de medio acuático relacionado con este sector.

Respecto al principio horizontal relativo al partenariado, no solo cuenta dentro de su estrategia con el fomento de la cooperación entre todos los agentes del sector, sino que ha sido elaborado con el consenso de todos ellos.

Si se realiza un breve itinerario por cada fondo:

**Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)**, establecido por el Reglamento (CE) nº 1290/2005 del Consejo sobre la financiación de la política agrícola común. El FEAGA financiará las medidas relativas a los mercados de la pesca.

Respecto al Fondo **Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**, el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través de este Fondo, en su artículo 5, precisa que la ayuda del FEADER deberá ser coherente con los objetivos de la cohesión económica y social y los del instrumento de ayuda comunitario para la pesca. La utilización de un único Fondo contribuirá a mejorar la competitividad de los sectores agrario y forestal, el medio ambiente y la gestión del espacio rural, así como la calidad de vida y la diversificación de actividades en las zonas rurales. El FEADER

financiará asimismo estrategias de desarrollo local y medidas de asistencia técnica ( proyectos análogos a Leader). Podría existir, por tanto, una duplicidad con el eje 4 del FEP de desarrollo de zonas de pesca, aunque al no contemplarse cofinanciación alguna en las mismas submedidas, se asegurará la complementariedad entre ambos fondos.

El Reglamento (CE) nº 108/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006, relativo al **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** establece, dentro de los ejes prioritarios fijados, la adopción de medidas de protección y gestión de las zonas costeras ( Prioridad medioambiente), las iniciativas al desarrollo local, y como principios orientadores fundamentales en este sentido para el Estado español, dentro del Objetivo “ Convergencia”, en el Eje 2 “ Desarrollo e Innovación Empresarial” , y en el Área temática de “ Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación ( I+D+I) capacidad emprendedora “ , se prevé conceder ayudas para el estudio y la mejora de procesos y canales de comercialización, y para la mejora del control, calidad y presentación de productos pesqueros que se concederán en el marco del FEDER en las condiciones que determinen los oportunos instrumentos de programación y gestión, como complemento de las acciones que se benefician del apoyo del Fondo Europeo de Pesca.

Dentro del Eje 3 “ Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos”, en el Área Temática de Protección Medioambiental y Prevención de riesgos financiadas en el marco de los programas FEDER, se pretende la cofinanciación, como complemento de las actuaciones incluidas en el programa operativo español cofinanciado por el apoyo del Fondo Europeo de la Pesca, de la instalación de arrecifes artificiales con el objetivo de la mejora, protección o rehabilitación de determinadas zonas, bajo las condiciones que determinen los instrumentos de programación correspondientes y desde una perspectiva de protección del entorno.

En el Eje 4 “ Transporte y Energía”, que se corresponde con el Eje 3 del objetivo “ Competitividad regional y empleo”, denominado en este caso “ Accesibilidad a redes y servicios de transporte “, incluido en el Área temática “ Transporte”, los programas financiados por el FEDER comprenderán las actuaciones relativas a las infraestructuras y la mejora de la calidad y seguridad en el transporte marítimo y de corrección medioambiental en los Puertos del Estado, Autonómicos y pesqueros, en los términos que corresponda y como complemento a las acciones que se benefician del apoyo del FEP.

En cuanto al **Fondo Social Europeo** (Reglamento 1081/2006 de Parlamento Europeo y del Consejo , de 5 de julio de 2006, relativo al Fondo Social Europeo), financiará medidas como la promoción del espíritu empresarial, el refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores y de los empresarios, la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes, la conciliación entre la vida laboral y personal, el impulso de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres o el desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación.

En el ámbito de la **I+D+I**, existen distintas modalidades de financiación. A nivel internacional, desde 1983, la coordinación del ITD ( investigación y desarrollo tecnológico) de la Comunidad Europea se viene haciendo a través de programas marco plurianuales. Dentro de estos programas marco, existen programas específicos de ayuda a determinados sectores. La pesca y la acuicultura se han incluido en IV, el V y el VI Programa Marco.

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

El programa **EUREKA**, tiene como objetivo el impulso de la competitividad de las empresas europeas, mediante proyectos tecnológicos, orientados al desarrollo de productos, procesos y servicios orientados a su comercialización internacional.

El programa **IBEROEKA** fomenta la I+D cooperativa en el ámbito Iberoamericano.

A nivel estatal, el Programa más importante es el Programa de Fomento de la Investigación Técnica **PROFIT**, que tiene como objetivo el fomento de la investigación técnica mediante la optimización del uso por parte de las empresas y de los centros tecnológicos, de las infraestructuras públicas y privadas de investigación. Además existen otros programas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industria (CTI), de la Secretaría General de Industria .....

### 7.2. Complementariedad y sinergias con el Programa Leader

El presente documento tiene por objeto plantear la estrategia de desarrollo para la diversificación del sector pesquero en el Occidente de Cantabria. Esta estrategia forma parte de la solicitud del Grupo de Acción Costera del Occidente para acceder al Fondo Europeo de Pesca como instrumento financiero para poder llevar a cabo el desarrollo y la diversificación del sector como medio para la mejora de la competitividad del mismo, el desarrollo equilibrado del territorio y la mejora de la calidad de vida de las gentes que trabajan, directa e indirectamente, en el sector.

Como se indica, cuando una zona de un Grupo de Acción costera coincide con una zona de un Grupo de Acción Local del programa LEADER, la estrategia local debe contener una sección específica sobre la complementariedad y las sinergias.

Uno de los objetivos primordiales del Eje 4 es establecer estrategias locales integradas que satisfagan las necesidades de las zonas de pesca. Esas estrategias deben buscar sinergias con las medidas aplicadas por otros ejes del FEP, por otros programas como Leader y por iniciativas financiadas mediante otras fuentes de fondos europeos. Las operaciones financiadas por el Eje 4 deberían complementar y, siempre que sea posible, procurar valor añadido a esas otras iniciativas, así como evitar la duplicación de acciones financiadas por otras fuentes.

En esta línea, nos remitimos a la propia respuesta del Comisión a la cuestión de la coordinación con otros ejes del FEP, donde se indica que los grupos de acción local de pesca pueden ser muy útiles a la hora de ayudar a los promotores de proyectos de su zona a acceder a fondos procedentes de otros ejes del Fondo Europeo de Pesca. Uno de los objetivos del Eje 4 es apoyar la aplicación de las estrategias locales integradas que satisfagan las necesidades de las zonas de pesca, en el sentido más amplio. Por lo tanto, esas estrategias deben tomar en consideración y buscar las sinergias con las medidas aplicadas en otros ejes del FEP, por otros programas como el Leader y por iniciativas financiadas mediante otras fuentes. Por ello, FANET, indica que “ las operaciones financiadas por el Eje 4 deberían complementar, y siempre que sea posible, procurar valora añadido a esas otras iniciativas, así como evitar la duplicación de acciones financiadas por otras fuentes..

La delimitación de actuaciones con este fondo es muy clara, sin interferencia ni actuaciones coincidentes. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento (CE) 1080/2006, las inversiones productivas de las empresas en los sectores de la pesca y de la acuicultura serán únicamente cofinanciables en el marco de los programas FEP. Para aquellas inversiones en sectores conexos, si existiera alguna coincidencia en el marco del programa LEADER (lo cual sería prácticamente imposible, pues el ámbito de aplicación de éste no afecta a Comillas, Suances ni al núcleo urbano de San Vicente de la Barquera), se formarían un Comité que adopte criterios de selección específicos, que se comunicarían a las Autoridades correspondientes.

### 8. PLAN DE COMUNICACIÓN

El presente plan de comunicación se ha elaborado a fin de responder a la necesidad de articular de una manera racional y eficiente las acciones de comunicación del Grupo de Acción Costera del Occidente. Este Plan de Comunicación surge de la necesidad por comunicar el programa que se gestionará desde el grupo.

Este programa intenta fijar los mecanismos, instrumentos y herramientas con los que contará el Grupo para la puesta en marcha de los nuevos procesos que permitan continuar la importante labor realizada por Saja Nansa desde su creación.

Esta nueva circunstancia hace necesaria el desarrollo de un plan de comunicación que permita dar a conocer esta nueva andadura así como desarrollar toda la comunicación en una sola línea que permita dar coherencia y cohesión a la imagen del grupo.

Los objetivos que se persiguen son:

- Captar a las/os beneficiarias/os del proyecto, trabajando la imagen de la entidad gestora y transmitiendo valores de cercanía y eficacia
- Conseguir aceptación e implicación de la población
- Lograr reconocimiento como entidad válida para la gestión de políticas territoriales, a través del fortalecimiento de la redes entre organismos públicos, privados, agentes económicos y sociales que trabajan en los distintos territorios con el fin de consolidar medidas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- Comunicar y difundir el proyecto del Grupo de Acción Costera Occidental entre los agentes del territorio
- Fomentar que las acciones incluidas en el programa se desarrollen con el mayor grado de difusión y transparencia.

#### 8.1. Justificación

La necesidad de comunicar el nuevo marco de actuación de Saja Nansa implica la obligatoriedad de diseñar un plan de comunicación que contemple las actuaciones comunicativas que nuestro grupo debe desarrollar a corto/ medio plazo.

Nuestro plan pretende desarrollar los aspectos básicos que deben tenerse en cuenta a la hora de abordar el plan de actuación, de esta forma, lo que perseguimos es que nuestro público objetivo reciba una imagen clara y precisa de nuestro trabajo. Destacar, que se recoge de forma transversal la difusión de la estrategia recogida en el PEZ entre las empresas y entidades tanto públicas como privadas del territorio.

## 8.2. Análisis DAFO de la situación comunicativa

| AMENAZAS   | OPORTUNIDADES   |
|--|---|
| Desconocimiento de algunos sectores de la población de la labor que realiza el Grupo   | Colaboración de los Ayuntamientos y otras entidades público/ privadas para el desarrollo de actividades |
|  | - La experiencia del Grupo de Acción Local  |
| DEBILIDADES  | FORTALEZAS  |
| Comienzo de una nueva etapa y de una nueva línea de trabajo. Implica que la población se encuentre desorientada                            | Trayectoria de la A.D.R. con más de 20 años de experiencia.   |
| - La labor del grupo asociada al Desarrollo Rural puede provocar que no todas las actividades realizadas se asocien con la labor del grupo | Fuerte imagen corporativa y visual  |
|  | Conocimiento de los mecanismos de difusión en los proyectos de territorio                               |
|  | Se dispone de herramientas de comunicación propias  |
|  | Equipo técnico cualificado  |

## 8.3. Análisis del público objetivo

La actuación del G.A.C. Occidental se inserta en un territorio que abarca a distintos públicos. Sin embargo, debemos hacer el ejercicio de identificar los grupos de público objetivo, teniendo en cuenta las líneas de actuación descritas en el PEZ y el perfil de estos grupos.

1. Beneficiarios de las actuaciones
1. Público en general
1. Interlocutores económicos y sociales ( autoridades locales y otras autoridades públicas. Empresas. Asociaciones sectoriales, comerciales y profesionales. Agentes económicos y sociales. Organizaciones no gubernamentales, etc...)
1. Comunidad educativa
1. Empresariado

## 8.4. Misión

El fin de esta entidad es incentivar el carácter emprendedor, fomentar la identidad territorial, así como la dinamización socioeconómica del territorio, apostando decididamente por la sostenibilidad, implicando a

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

todos los sectores, y sobretodo proporcionar herramientas para que la población se desarrolle profesionalmente en este territorio, contribuyendo al desarrollo sostenible de éste.

### 8.5. Objetivos

Nuestra premisa comunicativa es difundir la imagen del G.A.C. Occidental con el fin de que el público objetivo conozca la labor que desempeña el grupo “ por y para” el territorio en términos de transparencia, gestión eficaz, cercanía y beneficio para la sociedad, y promover el aumento de la participación y de la implicación social

Los objetivos que se persiguen son:

1. Captar a las/os beneficiarias/os del proyecto, trabajando la imagen de la entidad gestora y transmitiendo valores de cercanía y eficacia
2. Conseguir aceptación e implicación de la población
3. Lograr reconocimiento como entidad válida para la gestión de políticas territoriales, a través del fortalecimiento de la redes entre organismos públicos, privados, agentes económicos y sociales que trabajan en los distintos territorios con el fin de consolidar medidas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
4. Comunicar y difundir el proyecto del Grupo de Acción Costera Occidental entre los agentes del territorio
5. Fomentar que las acciones incluidas en el programa se desarrollen con el mayor grado de difusión y transparencia.

### 8.6. Estrategia

1. Velar por el cumplimiento de lo dispuesto en los reglamentos comunitarios en materia de publicidad
2. Facilitar a los interesados y al público en general información sobre el contenido del programa y sobre la contribución del Fondo Europeo de la Pesca al desarrollo regional
3. Establecer las medidas adecuadas para que los posibles beneficiarios, reciban información clara y detallada.
4. Difundir la información necesaria acerca de la utilización y el destino de los fondos
5. Informar a la opinión pública sobre el papel que desempeñamos

### 8.7. Diseño

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, establecemos las distintas fases de actuación.

**Fase de puesta en marcha.** Esta fase comprende todo el periodo de programación tras la aprobación del Programa y su posterior puesta en marcha. Así como todas aquellas actuaciones centradas fundamentalmente en dar a conocer el contenido del Programa, sus posibilidades de desarrollo y captación de beneficiario/as directos

**OBJETIVO 1.**

**CAPTAR A LAS/OS BENEFICIARIAS/OS DEL PROYECTO, TRABAJANDO LA IMAGEN DE LA ENTIDAD GESTORA Y TRANSMITIENDO VALORES DE CERCANÍA Y EFICACIA**

| <b>PÚBLICO OBJETIVO</b>  | <b>ACCIÓN</b>   | <b>INVERSIÓN</b> | <b>PLAZO</b> | <b>RESPONSABLE</b> |
|--------------------------|---|------------------|--------------|--------------------|
| 1,2,3,4 y 5              | Difusión publicitaria del proyecto a través de la distribución de carteles y folletos informativos  |                  |              |                    |
| 1                        | Jornadas informativas a las personas interesadas en el proyecto por todo el territorio ( encada uno de los municipios)  |                  |              |                    |
| 3                        | Charlas informativas dirigidas a entidades colaboradoras  |                  |              |                    |
| Asociaciones sectoriales | Jornadas informativas dirigidas a presentar el nuevo programa en mesas sectoriales, silas asociaciones sectoriales lo consideran oportuno   |                  |              |                    |
| Gestorías                | Difusión de un dossier informativo  |                  |              |                    |
| 1,2,3,4 y 5              | Actualización de la página Web con objeto de hacerla más accesible y dinámica, para poder difundir el Programa de forma más eficaz. Creando un nuevo apartado donde el usuario dispondrá del manual, las líneas de actuación, solicitudes, etc... |                  |              |                    |
| 1,2,3,4 y 5              | Creación de un CD que recoja el manual de procedimiento, identidad corporativa, modelos de solicitud, ... estos cd`s se repartirán entre los agentes colaboradores  |                  |              |                    |
| 1,2,3,4 y 5              | Difusión del proyecto a través de comunicados en medios de comunicación locales, comarcales y/o autonómicos   |                  |              |                    |
| 1,2,3,4 y 5              | Difusión del proyecto a través de otras vías de comunicación local  |                  |              |                    |
| 1,2,3,4 y 5              | Difusión de cuñas publicitarias, a través de las emisoras locales, del inicio del nuevo programa  |                  |              |                    |

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

### Fase de ejecución del Programa.

Difusión de la Ejecución

#### OBJETIVO 2.-

**CONSEGUIR ACEPTACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN**

| PÚBLICO OBJETIVO | ACCIÓN   | INVERSIÓN | PLAZO | RESPONSABLE |
|------------------|--|-----------|-------|-------------|
| 1,2,3,4 y 5      | Dinamización de la página web  |           |       |             |
| 1,2,3,4 y 5      | Edición anual de una memoria de gestión donde se recogen los resultados obtenidos a lo largo del año |           |       |             |
| 1,2,3,4 y 5      | Dinamización a través de las redes sociales  |           |       |             |

#### OBJETIVO 3.-

**LOGRAR RECONOCIMIENTO COMO ENTIDAD VÁLIDA PARA LA GESTIÓN DE POLÍTICAS TERRITORIALES, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA REDES ENTRE ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS, AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE TRABAJAN EN LOS DISTINTOS TERRITORIOS CON EL FIN DE CONSOLIDAR MEDIDAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.**

| PÚBLICO OBJETIVO | ACCIÓN                        | INVERSIÓN | PLAZO | RESPONSABLE |
|------------------|-------------------------------|-----------|-------|-------------|
| 1, 2 y 3         | Jornadas Técnicas/ Encuentros |           |       |             |

**OBJETIVO 4.- COMUNICAR Y DIFUNDIR EL PROYECTO DEL GRUPO DE ACCIÓN COSTERA OCCIDENTAL ENTRE LOS AGENTES DEL TERRITORIO**

| <b>PÚBLICO OBJETIVO</b> | <b>ACCIÓN</b>                                | <b>INVERSIÓN</b> | <b>PLAZO</b> | <b>RESPONSABLE</b> |
|-------------------------|--|------------------|--------------|--------------------|
| 1,3 y 5                 | Presentación en Junta Directiva del proyecto |                  |              |                    |
| 1, 2,3 y 4              | Presentación por municipio del proyecto      |                  |              |                    |
| 3                       | Reuniones con el personal técnico (ADLs...)  |                  |              |                    |
| 5                       | Reuniones sectoriales                        |                  |              |                    |

**Fase de cierre y evaluación.** Difusión de los resultados obtenidos

**5.- FOMENTAR QUE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA SE DESARROLLEN CON EL MAYOR GRADO DE DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA.**

| <b>PÚBLICO OBJETIVO</b> | <b>ACCIÓN</b>                                    | <b>INVERSIÓN</b> | <b>PLAZO</b> | <b>RESPONSABLE</b> |
|-------------------------|--|------------------|--------------|--------------------|
| 1, 2,3, 4 y 5           | Memoria de gestión                               |                  |              |                    |
| 1,3,4 y 5               | Presentación oficial de los resultados obtenidos |                  |              |                    |

### 8.8. Comunicación interna

La experiencia nos ha demostrado que la comunicación interna es uno de los factores claves en la labor diaria del Grupo.

Entendemos que el equipo técnico es un elemento determinante en la eficiencia del Grupo, y este hecho sólo es posible si los técnicos conocen las motivaciones del Grupo.

De esta forma, se deben transmitir mensajes corporativos que informen de lo que motiva las decisiones, para ello se proponen una serie de acciones encaminadas a este fin:

- Potenciar el uso de los **tablones de anuncios**
- Celebración de **reuniones aleatorias** que potencien la puesta en común de problemas surgidos en la realización de la labor diaria.
- **Manual de bienvenida.** Creación de un manual que recoja la filosofía de la empresa, la misión, objetivos y estrategias para ofrecer a los nuevos trabajadores, y a los nuevos socios. De esta forma, conseguiremos que las personas que se integren conozcan las líneas generales del Grupo y se sientan parte integrante del mismo.

## **9. Cronograma de ejecución**

El cronograma de ejecución que planteamos es orientativo, y depende en gran medida de los circuitos financieros y la habilitación de las vías específicas que se arbitren por ello. La planificación que se plantea es para los próximos dos años ( último bimestre del 2013, 2014 completo, y primer semestre de 2015). A medida que evolucione el trabajo del Grupo, y seamos capaces de evaluar la incidencia del proyecto, se establecerá un programa de ejecución más exacto y ambicioso, con proyección en el tiempo.

Los objetivos estratégicos planteados, van a estar en funcionamiento durante todo el periodo.

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

|  | Año 2013 |   |   |   |   |   | Año 2014 |    |    |   |   |   | Año 2015 |   |   |   |   |   |    |   |
|--|----------|---|---|---|---|---|----------|----|----|---|---|---|----------|---|---|---|---|---|----|---|
|  | N        | D | E | F | M | A | My       | Jn | Jl | A | S | O | N        | D | E | F | M | A | My | J |
| 1. Mantener la prosperidad social y económica de las zonas de pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca, el marisqueo y la acuicultura y la actividad pesquera en general. | N        | D | E | F | M | A | My       | Jn | Jl | A | S | O | N        | D | E | F | M | A | My | J |
| 2. Mantener y promover el empleo en la zona de pesca, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social.  | N        | D | E | F | M | A | My       | Jn | Jl | A | S | O | N        | D | E | F | M | A | My | J |
| 3. Promover la calidad del Medio Costero   | N        | D | E | F | M | A | My       | Jn | Jl | A | S | O | N        | D | E | F | M | A | My | J |
| 4. Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca   | N        | D | E | F | M | A | My       | Jn | Jl | A | S | O | N        | D | E | F | M | A | My | J |

## 10. Propuesta de ejecución

### Propuesta de ejecución del Plan

#### PLAN FINANCIERO POR MEDIDAS:

| %                   | ACCIONES PRODUCTIVAS   | PRESUPUESTO      |
|---------------------|--|------------------|
| 25,5%               | Consolidar la competitividad de las zonas pesqueras  | 12.240,00        |
| 0%                  | Reestructurar y reorientar las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico, siempre que estas actividades no den lugar a un aumento del esfuerzo pesquero                         | 0,00             |
| 0%                  | Diversificar actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero  | 0,00             |
| 25,5%               | Ofrecer valor añadido a los productos de la pesca  | 12.240,00        |
| <b>51%</b>          | <b>TOTAL PRODUCTIVAS</b>   | <b>24.480,00</b> |
| %                   | ACCIONES NO PRODUCTIVAS  | PRESUPUESTO      |
| 24%                 | Ayudar a pequeñas infraestructuras y servicios relacionados con la pesca y el turismo en beneficio de pequeños municipios dedicados a la pesca   | 11.520,00        |
| 0%                  | Proteger el medio ambiente en las zonas de pesca, a fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar las aldeas y pueblos costeros con actividad pesquera y proteger y mejorar su patrimonio natural y arquitectónico | 0,00             |
| 0%                  | Reestablecer el potencial de producción del sector pesquero afectado por catástrofes naturales o industriales  | 0,00             |
| 10%                 | Promover la cooperación interregional y transnacional entre grupos en las zonas de pesca, principalmente a través del establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas   | 4.800,00         |
| 5%                  | Adquisición de competencias y facilitar la preparación y aplicación de la estrategia de desarrollo local   | 2.400,00         |
| 10%                 | Contribución a sufragar los gastos de funcionamiento de los grupos   | 4.800,00         |
| <b>49%</b>          | <b>TOTAL NO PRODUCTIVAS</b>  | <b>23.520,00</b> |
| <b>TOTAL GLOBAL</b> |  | <b>48.000,00</b> |

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

### PLAN FINANCIERO POR ANUALIDADES:

| ACCIONES PRODUCTIVAS   | 2013            | 2014             | 2015             |
|--|-----------------|------------------|------------------|
| Consolidar la competitividad de las zonas pesqueras  | 0,00            | 4.896,00         | 7.344,00         |
| Reestructurar y reorientar las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico, siempre que estas actividades no den lugar a un aumento del esfuerzo pesquero                         | 0,00            | 0,00             | 0,00             |
| Diversificar actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero  | 0,00            | 0,00             | 0,00             |
| Ofrecer valor añadido a los productos de la pesca  | 0,00            | 5.000,00         | 7.240,00         |
| <b>TOTAL PRODUCTIVAS</b>   | <b>0,00</b>     | <b>9.896,00</b>  | <b>14.584,00</b> |
| Ayudar a pequeñas infraestructuras y servicios relacionados con la pesca y el turismo en beneficio de pequeños municipios dedicados a la pesca   | 0,00            | 7.000,00         | 4.520,00         |
| Proteger el medio ambiente en las zonas de pesca, a fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar las aldeas y pueblos costeros con actividad pesquera y proteger y mejorar su patrimonio natural y arquitectónico | 0,00            | 0,00             | 0,00             |
| Reestablecer el potencial de producción del sector pesquero afectado por catástrofes naturales o industriales  | 0,00            | 0,00             | 0,00             |
| Promover la cooperación interregional y transnacional entre grupos en las zonas de pesca, principalmente a través del establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas   | 0,00            | 3.600,00         | 1.200,00         |
| Adquisición de competencias y facilitar la preparación y aplicación de la estrategia de desarrollo local   | 600,00          | 1.800,00         | 0,00             |
| Contribución a sufragar los gastos de funcionamiento de los grupos   | 600,00          | 3.000,00         | 1.200,00         |
| <b>TOTAL NO PRODUCTIVAS</b>  | <b>1.200,00</b> | <b>15.400,00</b> | <b>6.920,00</b>  |
| <b>TOTAL GLOBAL</b>  | <b>1.200,00</b> | <b>25.296,00</b> | <b>21.504,00</b> |

## 11. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Para la evaluación de los proyectos presentados proponemos los siguientes criterios de valoración y priorización:

### 11.1. Criterios de valoración:

- 1.- La viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos  
( **0 a 10, mínimo 7**)
- 2.- Impacto sobre el territorio: económico, social y medioambiental  
( **0 a 20, mínimo 10**)
- 3.- Aprovechamiento de los recursos endógenos  
( **0 a 10**)
- 4.- Carácter innovador y dinamizante  
( **0 a 10, mínimo 3**)
- 5.- Sostenibilidad del proyecto  
( **0 a 10**)
- 6.- Igualdad de oportunidades  
( **0 a 10**)
- 7.- Adecuación a la estrategia establecida por el GAC  
( **0 a 10**)
- 8.- Creación y/o mantenimiento de empleo  
( **0 a 10**)
- 9.- Modalidad del proyecto ( **0 a 5**)
- 10.- Criterios de priorización:

#### **Prioridad 1 :**

Proyectos de desarrollo relacionados directamente con el sector pesquero y/o acuícola ( **45 Puntos**)

#### **Prioridad 2:**

Proyectos que engloben gente de los sectores pesqueros y/o acuícolas ( **25 puntos**)

#### **Prioridad 3:**

Proyectos que incidan indirectamente en estos sectores ( **15 puntos**)

### 11.2. Detalle de la baremación

|  | Productivo | No productivo |
|--|------------|---------------|
| <b>1. VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO*</b>                               | <b>10</b>  | <b>10</b>     |
| Viabilidad Técnica   | 2          | 7             |
| Viabilidad Económica   | 3          | 0             |
| Viabilidad financiera  | 5          | 3             |
| <b>2. IMPACTO SOBRE EL TERRITORIO: ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIO-AMBIENTAL</b>                       | <b>20</b>  | <b>20</b>     |
| <b><u>Impacto económico</u></b>  |            |               |
| Incrementa el valor añadido de productos y servicios de la pesca y la acuicultura                | 0-3        | 0-3           |
| Actividad nueva en la zona, poco desarrollada o muy desarrollada                                 | 3          | 3             |
| Proyecto de interés colectivo  | 3          | 2             |
| Proyecto de economía social  |            |               |
| <b><u>Impacto social</u></b>   |            |               |
| El proyecto contribuye a la mejora de la calidad de vida de los pescadores y su entorno familiar | 5          | 5             |
| <b><u>Impacto medioambiental</u></b>   |            |               |
| Incorporación de elementos que minimicen el impacto ambiental                                    | 2          | 3             |
| Implementación de elementos que mejoren la calidad ambiental                                     | 2          | 2             |
| Buenas prácticas medioambientales  | 2          | 2             |
| <b>3. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS</b>  | <b>10</b>  | <b>10</b>     |
| Utilización de productos endógenos, materias primas y mano de obra local                         | 4          | 4             |
| Utilización de servicios de la zona  | 2          | 2             |
| Conservación y protección del patrimonio cultural y/o natural                                    | 2          | 2             |
| Promoción del patrimonio cultural y/o natural  | 2          | 2             |

|  |           |           |
|--|-----------|-----------|
| <b>4. CARÁCTER INNOVADOR Y DINAMIZANTE</b>   | <b>10</b> | <b>10</b> |
| Proyecto inexistente en el territorio  | 2         | 2         |
| Establecimiento de procesos de I+D+I   | 2         | 2         |
| Innovación y calidad en nuevas tecnologías: en producción, en comercialización.....  | 2         | 2         |
| Innovación y calidad en nuevos productos   | 2         | 2         |
| Innovación y calidad en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente, etc.   | 2         | 2         |
| <b>5. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO</b>  | <b>10</b> | <b>10</b> |
| Perspectivas de futuro de la actividad ( en los próximos tres años)  | 3         | 3         |
| Formación en el sector   | 2         | 2         |
| Experiencia en el sector   | 2         | 2         |
| Experiencia en otros sectores profesionales relacionados   | 2         | 2         |
| <b>6.-IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>  | <b>10</b> | <b>10</b> |
| La entidad promotora posee un plan de igualdad y/o promotor mujer  | 2         | 2         |
| La entidad promotora sigue una política de promoción de la juventud y/o promotor joven   | 2         | 2         |
| El proyecto contempla medidas específicos en materia de igualdad ( flexibilidad del horario laboral, participación en toma de decisiones, etc...)  | 2         | 2         |
| El proyecto aprovecha las capacidades y habilidades que aporta la juventud garantizando la igualdad de oportunidades.  | 2         | 2         |
| Compromisos con otras políticas que trabajan en la superación de cualquier forma de discriminación : sexo, origen étnico, edad, minusvalía, orientación sexual, religión o convicciones, o cualquier otra discriminación laboral, cultural económica o social. | 2         | 2         |
| <b>7.- ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA DEL GAC</b>  | <b>10</b> | <b>10</b> |
| Proyectos que mejoren los servicios e infraestructuras relacionados con la pesca, el turismo y la calidad de vida  | 4         | 4         |
| Complementa y/o vertebra los sectores socioeconómicos  | 3         | 3         |
| Sostenibilidad ambiental   | 3         | 3         |

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

| 8.- CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO                                 |  | 10   | 10   |
|--|--|------|------|
| <b>Creación de puestos de trabajo :</b>                                  |  |      |      |
| Autoempleo 1 persona   |  | 4    | 4    |
| Autoempleo 2 o +   |  | 6    | 6    |
| Contratación fija tiempo completo 1 empleado                             |  | 2,5  | 2,5  |
| 2 o +  |  | 4    | 4    |
| Contratación fija tiempo parcial 1 empleado                              |  | 1,5  | 1,5  |
| 2 o +  |  | 3    | 3    |
| Contratación temporal 1 empleado   |  | 0,75 | 0,75 |
| 2 o +  |  | 1,5  | 1,5  |
| <b>Mantenimiento del empleo:</b>   |  |      |      |
| Autoempleo 1 persona   |  | 2    | 2    |
| Autoempleo 2 o +   |  | 3    | 3    |
| Contratación fija tiempo completo 1 empleado                             |  | 1,5  | 1,5  |
| 2 o +  |  | 2    | 2    |
| Contratación fija tiempo parcial 1 empleado                              |  | 1    | 1    |
| 2 o +  |  | 1,5  | 1,5  |
| Contratación temporal 1 empleado   |  | 0,75 | 0,75 |
| 2 o +  |  | 1    | 1    |
| Promotor mujer ( mínimo 51% del total mujeres)                           |  | 1    | 0    |
| Promotor joven ( mínimo 51% menor 40 años)                               |  | 1    | 0    |
| Destinatarios de la creación de empleo pertenecientes al sector pesquero |  | 2    | 2    |

|  |            |            |
|--|------------|------------|
| <b>9.- MODALIDAD DEL PROYECTO</b>  | <b>5</b>   | <b>5</b>   |
| Creación   | 5          | 5          |
| Ampliación   | 3          | 3          |
| Modernización  | 4          | 4          |
| Traslado( endógeno-exógeno)  | 3          | 3          |
| <b>10.- OTROS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</b>  | <b>45</b>  | <b>45</b>  |
| <b>Prioridad 1 :</b> Proyectos de desarrollo relacionados directamente con el sector pesquero y/o acuícola | 45         | 45         |
| <b>Prioridad 2:</b> Proyectos que engloben gente de los sectores pesqueros y/o acuícolas                   | 25         | 25         |
| <b>Prioridad 3:</b> Proyectos que incidan indirectamente en estos sectores                                 | 15         | 15         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>140</b> | <b>140</b> |

\*Viabilidad técnica, económica y financiera: se entiende por este concepto los datos económicos y financieros establecidos en la memoria económica presentada por el promotor/a, donde se considerarán los siguientes elementos

- Que la previsión económica y su capacidad de generar recursos económicos para la empresa, sean adecuados a la dimensión del proyecto y a las posibilidades de generar recursos en concordancia con las posibilidades del sector
- Que el plan financiero establecido para la obtención de la cuenta de resultados sea real
- Que la financiación esté en concordancia a dicho plan financiera y a la capacidad de fondos propios o ajenos
- Que la propuesta técnica sea real

### **11.3. Selección y baremación de proyectos**

La selección de proyectos pasa por el filtro de la tabla de baremos anteriormente expuesta. La intensidad de ayuda de cada expediente se prorrateará siguiendo el siguiente criterio:

- Primero.-Un expediente que obtuviese por baremación 80 puntos, obtendría el máximo de intensidad de ayuda, recogido en el Régimen de ayudas, a partir de esa premisa se prorrateará para aquellas puntuaciones entre 50 y 80 puntos.
- Segundo.- Un expediente que obtuviese 80 puntos o más obtendrá la máxima intensidad de ayuda.
- Tercero.- Un expediente por debajo de 50 puntos no obtendrá ayuda.

### 11.4. Contenidos mínimos de la memoria técnica, económica y financiera

#### 11.4.1. MEMORIA: ACCIONES PRODUCTIVAS

##### *Viabilidad Técnica*

1. Características de los elementos de inversión
  - Descripción de las operaciones o funciones a desempeñar
  - Capacidad de las inversiones

##### *Viabilidad Económica*

1. Memoria económica de la actividad
  - Estimación de ingresos ( previsión a 3 años)
  - Estimación de gastos
  - Fuentes de financiación para mantener la actividad
2. Tiempo real de amortización de las inversiones
3. Plan Comercial

##### *Viabilidad social*

1. Ámbito de influencia: territorial, sectorial, etc.
2. Dedicación del promotor a la actividad
3. Edad del titular
4. Importancia de la actividad en la zona de influencia del proyecto: económica, estratégica, ambiental...
5. Consideraciones especiales hacia los colectivos desfavorecidos, principalmente jóvenes y mujeres. Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades
6. Efecto demostrativo del proyecto en su entorno inmediato
7. Contribución a reducir desigualdades entre población rural y urbana

#### **11.4.2. MEMORIA: ACCIONES NO PRODUCTIVAS**

##### *Justificación de la necesidad de actuación*

1. Duración del proyecto
2. Ámbitos de Actuación: territorial, sectores afectados...
3. Destinatarios o usuarios
4. Alcance de la actuación
  - Acciones de dinamización, divulgación, promoción
  - Acciones continuadas de prestación del servicio
  - Contribución al desarrollo potencial endógeno del territorio, especialmente a los recursos humanos
5. Acciones formativas paralelas (si corresponde)
6. Plan de trabajo previsto
7. Animadores o responsables del proyecto (si procede)

##### *Viabilidad económica*

1. Memoria económica del proyecto
  - Inversiones o gastos previstos
  - Financiación de las inversiones o gastos previstos
2. Presupuesto anual gestionado por el promotor
3. Efectos económicos esperados

##### *Viabilidad social*

1. Ámbito de influencia (territorial, sectorial...)
2. Importancia de la actividad en la zona de influencia: económica, estratégica, ambiental....
3. Contribución a la cualificación y necesidades de especialización de la población local (si procede)
4. Efecto demostrativo en su entorno inmediato
5. Especiales consideraciones para facilitar el acceso a colectivos desfavorecidos
6. Contribución a reducir desigualdades entre población rural y urbana

### 11.4.3. MEMORIA: MAQUINARIA E INSTALACIONES COLECTIVAS

#### *Viabilidad Técnica*

- Características de la maquinaria/instalaciones (especificaciones técnicas)
- Descripción de las operaciones a realizar por la maquinaria/instalaciones
- Rendimiento maquinaria/instalaciones

#### *Viabilidad económica*

- Estimación de gastos (estimación a tres años)
- Estimación de ingresos (estimación a tres años)
- Tiempo real de amortización de la maquinaria /instalaciones
- Fuentes de financiación

#### *Viabilidad Social*

- Ámbito de influencia: territorial, sectorial,...
- Importancia de la actividad en la zona de influencia del proyecto: económica, estratégica, ambiental...
- Características del promotor
- Consideraciones especiales hacia los colectivos desfavorecidos, especialmente jóvenes y mujeres
- Cualificación y necesidades de especialización de los promotores (si procede)



### 11.5. Modelo de memoria:

#### IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLICITANTE

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
2. DIRECCIÓN:
3. LOCALIDAD Y MUNICIPIO:
4. TELÉFONO:
5. CORREO
6. NATURALEZA DEL SOLICITANTE

#### EMPRESARIO INDIVIDUAL

- Menor de 40 años
- Mayor de 40 años
- Mujer
- Trabajador desfavorecido

#### SOCIEDAD MERCANTIL

- Sociedad laboral
- Comunidad de bienes- sociedad civil (identificar representante legal o apoderado único)
- Cooperativa o sat
- Otros

En caso de ser algún tipo de sociedad o C.B., rellene estos datos:

- Fecha de constitución
- Representante legal
- DNI
- Cargo que ocupa

SITUACIÓN LABORAL (por favor, señale lo que corresponda)

- AMA DE CASA
- DESEMPLEADO
- PESCADOR

AUTÓNOMO:

si ha realizado alguna actividad por cuenta ajena en los dos últimos años, indíquenos cuál o cuáles, duración y empresa. Teléfonos de contacto

NIVEL DE ESTUDIOS REALIZADOS DEL PROMOTOR:

- Básicos
- Secundaria
- Universitarios
- Uso de nuevas tecnologías

Información a cumplimentar por empresas ya establecidas:

Cifra de ventas en los tres últimos ejercicios (euros):

---

Año n-1

---

Año n-2

---

Año n-3

---

Cifra total de balance del último ejercicio cerrado (euros):

---

Total Activo

---

Nº de socios de la entidad

Experiencia y trayectoria relacionada con la actividad a realizar.

Motivaciones del proyecto (razone por qué ha decidido realizar esta inversión)

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En qué consiste la iniciativa que usted/ustedes quieren poner en marcha? Realice una descripción detallada del proyecto explicando qué actuaciones van a llevar a cabo con dicha iniciativa.

**(Aspectos importantes a considerar, incluya lo que proceda, detalle y explique sus respuestas).**

¿Es de nueva creación, ampliación o mejora?(Detallar)

¿Cuál sería la forma jurídica de la nueva empresa? (Cooperativa, sociedad anónima, autónomo, comunidad de bienes, etc.).

Ambito de actuación y de influencia (local, comarcal, regional.....) ¿Cuál es su ubicación?

Explique qué servicios, productos o actividades va a llevar a cabo usted o su empresa con dicha iniciativa.

¿Es innovador (se diferencia de otros existentes, supone un nuevo proceso de producción o gestión, sirve como ejemplo demostrativo, experimental...)?

¿Incorpora nuevos conocimientos o tecnologías?

¿En qué medida va a contribuir este proyecto a aumentar la productividad de su empresa o mejorar el valor añadido de sus productos y servicios?

¿Cuál es su clientela o a quién dirige sus productos?

¿Cómo y dónde comercializará sus productos o servicios?

¿Va a orientar su producción a captar mercados exteriores?

¿Quiénes son sus competidores?

¿En qué se diferencian sus productos o servicios de los de la competencia?

¿Utiliza materias primas o productos de la zona? Indique cuáles.

¿Utiliza algún proceso o técnica artesanal o tradicional?

¿Presenta alguna innovación en cuanto a producto, proceso o mercado en relación con otras empresas de la zona?

¿De qué manera cree usted que su iniciativa puede contribuir al desarrollo de la zona?

Se rehabilita algún edificio de especial interés, tradicional o catalogado?

¿En qué medida recupera su entorno físico o paisajístico?

¿Utiliza algún tipo de energía alternativa en su proceso de producción?

¿Qué residuos produce la actividad? ¿Qué sistema de eliminación de los mismos utiliza?

¿Qué controles de calidad aplica a sus productos o servicios?

¿Dispone o está interesado en obtener algún certificado de calidad reconocido?

¿Disponen sus productos de algún distintivo que le relacione con el territorio?

¿Participa en alguna asociación? (Indique cuáles).

Para realizar la actividad empresarial, ¿cuántos puestos de trabajo va a crear o consolidar? Describa las características de los puestos de trabajo: sexo, edad, tipo de contrato, duración, etc.

¿Hay otras empresas con actividades similares a la suya en su localidad? ¿Cuántas? ¿Y en algún municipio limítrofe?

Si usted va a aportar su trabajo personal en la iniciativa, indique qué partes o aspectos realizará y su valoración económica.

Como aportación propia, ¿de qué cantidad dispone para invertir en el proyecto?

¿Necesitará disponer de crédito bancario?(En caso afirmativo, indicar el nombre de la entidad bancaria consultada, la cantidad a financiar, el interés que podría obtener y el plazo de amortización que considera).

¿Tiene alguna otra aportación económica para su iniciativa? (En caso afirmativo, indique cantidad y origen).

Información económica

Plan de inversiones y detalle de inversiones

Plan de financiación

Cuentas previsional de resultados

Las plantillas siguientes representan un guión de trabajo. .

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

### PLAN DE INVERSIONES

| Concepto                         | INVERSIÓN AÑO 1 |         | INVERSIONES EJERCICIOS POSTERIORES |         |
|----------------------------------|-----------------|---------|------------------------------------|---------|
|                                  | SIN IVA         | CON IVA | SIN IVA                            | CON IVA |
| <b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>   |                 |         |                                    |         |
| Gastos de I + D                  |                 |         |                                    |         |
| Concesiones administrativas      |                 |         |                                    |         |
| Propiedad Industrial             |                 |         |                                    |         |
| Fondo de comercio                |                 |         |                                    |         |
| Aplicaciones informáticas        |                 |         |                                    |         |
| Otro inmovilizado inmaterial     |                 |         |                                    |         |
| <b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>     |                 |         |                                    |         |
| Terrenos                         |                 |         |                                    |         |
| Edificios y otras construcciones |                 |         |                                    |         |
| Instalaciones                    |                 |         |                                    |         |
| Maquinaria y utillaje            |                 |         |                                    |         |
| Mobiliario                       |                 |         |                                    |         |
| Equipamiento informático         |                 |         |                                    |         |
| Elementos de transporte          |                 |         |                                    |         |
| <b>INMOVILIZADO FINANCIERO</b>   |                 |         |                                    |         |
| Depósitos y fianzas              |                 |         |                                    |         |
| Otros                            |                 |         |                                    |         |
| <b>CIRCULANTE</b>                |                 |         |                                    |         |
| Existencias iniciales            |                 |         |                                    |         |
| Provisión de fondos              |                 |         |                                    |         |
| Otros                            |                 |         |                                    |         |
| Suma total inversiones           |                 |         |                                    |         |

---

---

**DETALLE DE INVERSIÓN (Detallar las facturas y conceptos)**

| CONCEPTO                 | IMPORTE SIN IVA | IMPORTE CON IVA |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| INMOVILIZADO INMATERIAL  |                 |                 |
| Factura-concepto.....    |                 |                 |
| Factura-concepto.....    |                 |                 |
| INMOVILIZADO MATERIAL    |                 |                 |
| Factura-concepto.....    |                 |                 |
| Factura-concepto.....    |                 |                 |
| INMOVILIZADO FINANCIERO  |                 |                 |
| Factura-concepto.....    |                 |                 |
| Factura-concepto.....    |                 |                 |
| CIRCULANTE               |                 |                 |
| Factura-concepto.....    |                 |                 |
| Factura-concepto.....    |                 |                 |
| <b>TOTAL INVERSIONES</b> |                 |                 |

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

---

### PLAN DE FINANCIACIÓN PREVISTO

Capital Social o Patrimonio neto disponible (en caso de Sociedad)

---

Recursos propios

---

Préstamos a largo plazo

---

Créditos **(a corto plazo)**

---

Subvenciones recibidas (describir abajo)\*

---

TOTAL INVERSIÓN

---

### SUBVENCIONES RECIBIDAS

(indicar a continuación, para cada una de las subvenciones, la institución otorgante, la fecha de aprobación y la cuantía percibida o a percibir):

Aclaraciones al plan de financiación:

| <b>CUENTA PREVISIONAL DE RESULTADOS</b>                                       |              |              |              |              |              |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>CONCEPTO</b>   | <b>AÑO 1</b> | <b>AÑO 2</b> | <b>AÑO 3</b> | <b>AÑO 4</b> | <b>AÑO 5</b> |
| Ingresos  |              |              |              |              |              |
| Por ventas  |              |              |              |              |              |
| Por subvenciones,<br>otros  |              |              |              |              |              |
| <b>(1) Total Ingresos</b>   |              |              |              |              |              |
| <b>GASTOS DE EXPLOTACION:</b>   |              |              |              |              |              |
| Compras:  |              |              |              |              |              |
| Existencias   |              |              |              |              |              |
| Materias primas e<br>insumos  |              |              |              |              |              |
| Personal:   |              |              |              |              |              |
| Sueldos y salarios  |              |              |              |              |              |
| Seguridad Social<br>a cargo de la em-<br>presa                                |              |              |              |              |              |
| Servicios externos:   |              |              |              |              |              |
| Arrendamientos y<br>cánones   |              |              |              |              |              |
| Suministros (elec-<br>tricidad, teléfono,<br>agua, gas, combus-<br>tible,...) |              |              |              |              |              |
| Reparaciones y<br>mantenimiento   |              |              |              |              |              |
| Primas de seguros   |              |              |              |              |              |
| Publicidad, promo-<br>ción  |              |              |              |              |              |
| Gestoría , otros<br>servicios   |              |              |              |              |              |

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

|  |
|--|
| Tributos y tasas                       |
| Amortizaciones                         |
| Otras                                  |
| (2) Total gastos de explotación        |
| (3) Margen de explotación (1-2)        |
| Margen %                               |
| GASTOS FINANCIEROS:                    |
| Intereses                              |
| (4) Total Gastos financieros           |
| (5) Beneficio antes de impuestos (3-4) |
| (6) IMPUESTOS                          |
| Resultado (5-6)                        |

## **12. EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE PARTIDA. INDICADORES.**

Es difícil reflejar en cifras la mejora de la calidad de vida lograda con la puesta en marcha y ejecución del Eje 4 del FEP, en el territorio de la Costa Occidental, en tanto en cuanto es necesario considerar variables subjetivas de difícil medición. No obstante y considerando los objetivos generales propuestos para el PEZ, y con una perspectiva a medio y largo plazo, y teniendo en cuenta la situación de partida diagnosticada, un resumen de los efectos esperados son los siguientes:

- Mayor cualificación y reciclaje continuo de la población
- Mayor incorporación de la población activa femenina al empleo
- Aparición de nuevos proyectos de actividad económica
- Creación de una oferta de servicios de formación, orientación y asesoría laboral
- Creación de estructuras permanentes que garanticen la información, el conocimiento y la participación
- Incremento de la capacidad de organización de la población
- Mayor identificación territorio/población
- Mejora de los núcleos de población
- Conocimiento y valoración de los recursos existentes
- Conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural
- Desarrollo de una sensibilidad hacia el medio ambiente
- Utilización de nuevos métodos para la correcta gestión de los recursos
- Aumento de la producción de renta, riqueza y empleo
- Incremento del nivel de innovación de los procesos y métodos utilizados en la producción local
- Mayor diversificación de los productos generados
- Desarrollo del asociacionismo
- Modernización de la organización de las empresas: uso de nuevas tecnologías aplicadas al producto y al proceso

Habiendo realizado un breve análisis respecto a la situación de partida y de las potencialidades, teniendo en cuenta que partimos con experiencia en gestión del eje 4 en otros programas europeos:

El objetivo general es convertir el territorio en un conjunto armónico de espacios caracterizados por su calidad y sus altos valores culturales y ambientales, que sirven de soporte a una actividad económica y social próspera y dinámica, en un marco de creatividad, innovación y participación

No se trata simplemente de rentabilizar tal o cual aspecto parcial, explotar en común determinados recursos, o lograr una dimensión mínima que haga viables unas apuestas concretas y específicas, sean de carácter productivo o estén relacionadas de forma inmediata con el bienestar. Apostar por el cambio estratégico, de modo que pueda alcanzarse el progreso económico y social del conjunto, aprovechando del mejor modo posible los diversos recursos y las capacidades poseídas, así como definiendo nuevos cursos de acción. Aun cuando todo ello se haga insistiendo en particular en determinados aspectos, y en función de un determinado planteamiento del desarrollo, que tenga en cuenta la sostenibilidad y la preservación de la calidad de vida.

Entre los objetivos finales, está contribuir al desarrollo social, económico, cultural y medioambiental de las

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

zonas participantes, a través de los siguientes objetivos:

- Fomento de la participación social de la población local y una mayor concienciación, conocimiento y valorización del territorio y de los recursos prehistóricos con los que cuentan las zonas asociadas.
- Integración sociolaboral, especialmente de la mujeres y los jóvenes.
- Dinamización y consolidación de la iniciativa empresarial local, a través de
- Promover la calidad de los productos y servicios, vinculada al desarrollo sostenible del territorio y el acceso a nuevos mercados
- Potenciar el intercambio de ideas, conocimientos y saber hacer, puesta en común de recursos y optimización de los mismos, fomento de la cooperación y el trabajo en red.
- Conservación, valorización y mejora de la gestión de los recursos endógenos
- Desarrollo de proyectos que contribuyan al desarrollo integral, sostenible y mejora de la calidad de vida del territorio.

Extrapolando esta información y el escenario planteado, la cuantificación de los efectos esperados, para un período comprendido entre el 2014 y 2015, y una inversión estimada de 71.000 euros, de los cuales corresponden 48.000 euros a Ayuda Pública, con un movimiento de capital privado del 47,92%.

| PARÁMETROS                | CUANTIFICACIÓN                     |
|---------------------------|------------------------------------|
| Inversión Privada         | 71.000 euros                       |
| Autoempleo                | 1                                  |
| Empleo creado             | 2                                  |
| Empleo femenino           | 1                                  |
| Empresas creadas          | 1                                  |
| Cursos de formación       | 2                                  |
| Participación en cursos   | 30 (15 alumnos de media por curso) |
| Participación en Red      | Participación del grupo            |
| Participación en jornadas | 2                                  |

## **12.1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

El objetivo del seguimiento es la verificación periódica de lo que se está realizando, desde un prisma físico, que comprueba la realidad de la inversión, y desde una perspectiva financiera.

La importancia de este seguimiento radica en:

- Nos permite obtener información, para poder analizar y evaluar su impacto
- Describir la evolución de las actuaciones del plan, así como obtener muestras del contexto socioeconómico en el que nos movemos, haciendo uso para ello de los distintos indicadores
- Identificar los puntos críticos de la gestión, permitiéndonos una evaluación continua del programa
- Disponer de herramientas contrastadas para facilitar la toma de decisiones.

A continuación exponemos algunos instrumentos de seguimiento previstos:

### **1.- Informes periódicos:**

Semestralmente el Equipo técnico de la Asociación emitirá a la Comisión de Pesca un informe sobre el estado de ejecución del Programa y de los proyectos que se estén ejecutando al amparo de éste, así como cualquier otra información que se requiera.

Anualmente, se emitirá un informe que contendrá, información cuantitativa generada por los indicadores

Al final del periodo de intervención, se elaborará un informe final de ejecución

### **2.- Evaluación:**

El PEZ será objeto de una evaluación intermedia y otra final, que tendrá por objeto valorar el impacto de las intervenciones en relación a los objetivos, e intentará cubrir los siguientes aspectos:

- La gestión y el seguimiento de los expedientes
- Sobre los resultados e impactos de la aplicación del programa
- Identificar el grado de satisfacción de la población objetivo de las intervenciones

### 12.2. Indicadores de resultados y de impacto

#### INDICADORES DE RESULTADOS:

**Eje estratégico 1.** Mantener la Prosperidad Social y Económica de las zonas de pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca, el marisqueo y la acuicultura, y la actividad pesquera en general.

#### EJE ESTRATÉGICO 1.

Empleos creados

Empleos consolidados

Empresas creadas o modernizadas

Nº empresas que introdujeron nuevos productos, nuevas técnicas, nuevas prácticas o nuevos sistemas

Nº empresas que recibieron asesoramiento

Nº de participantes que finalizaron exitosamente actividades de formación

Superficie afectada por intervenciones medioambientales

Nº de actuaciones de sensibilización y educación de la población

**Eje estratégico 2.-** Mantener y promover el empleo en la zona de pesca, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social

**EJE ESTRATEGICO 2**

Empleos creados

Empleos consolidados

Empresas creadas o modernizadas

Nº de productos, servicios o actividades generadas

Nº de empresas que recibieron asesoramiento

Nº de participantes que finalizaron exitosamente actividades de formación

Nº de actuaciones de sensibilización y educación de la población

**Eje estratégico 3.** Promover la calidad del Medio Costero

**EJE ESTRATEGICO 3**

Empleos creados totales

Empleos consolidados totales

Empresas creadas o modernizadas

Población que se beneficia de la mejora de los servicios

Nº de participantes que finalizaron exitosamente actividades de formación

Nº de actuaciones de sensibilización y educación de la población

## Plan Estratégico Zonal de la Costa Occidental

**Eje estratégico 4.** Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca

### EJE ESTRATEGICO 4

Número de encuentros, congresos, en los que se participa

Número de proyectos en los que se ha participa

### INDICADORES DE IMPACTO

| Nombre                                       | Fórmula                                | Unidad de medida |
|--|--|------------------|
| Indicador de apoyo                           | Población rural asesorada              | Beneficiarios    |
|  | Población rural asesor. programada     |                  |
| Indicador de ingresos                        | Recursos aportados por el beneficiario | Euros            |
|  | Recursos aportados por el Programa     |                  |
| Número de trabajos creados a tiempo completo |  |                  |

#### *Indicador de impacto en la ejecución de proyectos*

| Nombre de los Proyectos               | Inversión (Ptas.)   | Municipio(s) Afectado(s) | Población afectada (*10 <sup>3</sup> hab.) | Superficie afectada (Km <sup>2</sup> ) |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------------|--|--|
| Proy <sub>1</sub>                     | I <sub>1</sub>      |                          | P <sub>1</sub>                             | S <sub>1</sub>                         |
| Proy <sub>2</sub>                     | I <sub>2</sub>      |                          | P <sub>2</sub>                             | S <sub>2</sub>                         |
| ---                                   | ---                 |                          | ---  | ---                                    |
| Proy <sub>n</sub>                     | I <sub>n</sub>      |                          | P <sub>n</sub>                             | S <sub>n</sub>                         |
| (a) N <sup>o</sup> Total de Proyectos | © = ΣI <sub>1</sub> |                          | (b) = ΣP <sub>1</sub>                      | (d) = ΣS <sub>1</sub>                  |

$$I = IEP = a/b$$

Donde a es el número total de proyectos y b es la población (en millares) afectada por cada proyecto.

afectada por

### **Indicador de impacto en la formación**

Evaluación Medida B-2

| Concepto   | Número/Valor |
|--|--------------|
| Cursos Impartidos por el G.A.L.                                  |              |
| -Relacionados con actividades productivas                        | a            |
| -Otros cursos  | b            |
|  | a+b          |
| -Número total de cursos  | c            |
| -Número total de alumnos   | d            |
| -coste total de los cursos                                       | e            |
| Alumnos contratados en actividades relacionadas con su formación | f            |
| Inversión en ayudas a la contratación                            | g            |
| Inversión en Modalidades innovadoras de Inserción profesional    | h            |
| Inversión Total en Medida B-1                                    |              |

$$I = IMF = e/c$$

### **12.3. INSPECCIONES Y CONTROLES**

#### **MODELO DE INFORME DE INSPECCIÓN FÍSICA**

BENEFICIARIO:

Nº DE EXPEDIENTE:

TÍTULO:

LOCALIDAD:

MUNICIPIO:

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

---

FECHA DE CONTRATO

---

FIN DE CONTRATO

---

PRORROGA

---

FIN DE CONTRATO

---

INVERSION

---

AYUDA

---

#### **SOBRE LA REVISIÓN IN SITU**

---

| CÓDIGO | Concepto de gasto | Observaciones |
|--------|-------------------|---------------|
|        |                   |               |
|        |                   |               |
|        |                   |               |

---

#### **CUADRO DE AVANCE PROGRAMADO Y REAL**

---

| MESES | Avance programado | Avance real | Avance real esperado |
|-------|-------------------|-------------|----------------------|
|       |                   |             |                      |
|       |                   |             |                      |

---

Fdo. por el Técnico: xxxxxxxx

**MODELO DE ACTA DE CONTROL:**

A.D.R Saja Nansa: G.A.C OCCIDENTAL

LUGAR:

FECHA:

ASISTENTES:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Nº EXPEDIENTE            |   |
| TITULO                   |   |
| BENEFICIARIO             |   |
| AYUDA CONCEDIDA          | € |
| AYUDA CERTIFICADA/PAGADA | € |

Realiza la comprobación material de la realidad de la inversión, xxxxxxxx, en calidad de Técnico de la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa- G.A.C OCCIDENTAL

En xxxxxxxx, se realiza la comprobación material de la subvención a favor de xxxxxxxx, por el importe indicado en el cuadro anterior, en presencia de la misma.

Terminado el acto de comprobación, el técnico, da por COMPROBADA la subvención objeto de control y hace constar:

- Que los fondos han sido destinados al fin para el que fueron concedidos
- Que dichos fondos no se han aplicado al fin previsto

Observaciones:

Visita de las instalaciones

Documentación aportada

Y para que conste, firmo en el lugar y fecha indicada.

Fdo.: xxxx xxxxxxxx Técnico.-

Promotor.-

### CONTROLES Y VERIFICACIONES DE LAS AYUDAS APROBADAS

#### Objeto del control

La ADR Saja-Nansa se encargará de la posterior realización de los controles sobre los beneficiarios para verificar la correcta aplicación de las iniciativas ya realizadas, en relación con las ayudas concedidas

#### Aspectos a controlar

Los expedientes se controlarán de forma que se garantice la verificación real del cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa reguladora de estas ayudas para la concesión de las mismas.

Las verificaciones se realizarán mediante controles administrativos y sobre el terreno.

#### Periodos de control

Los controles se realizarán durante el cuarto trimestre del año, realizando al menos uno cada ejercicio, garantizando al final del programa el cumplimiento de control del 5%, del total de las ayudas concedidas.

#### Determinación del tamaño de la muestra

El conjunto de los controles del período de programación de controles debe alcanzar el 5% del gasto subvencionable. Para alcanzar dicho objetivo, cada año del período de programación se debe controlar el 5% de las ayudas correspondientes a dicho año.

La determinación en importe del 5% del gasto subvencionable de un año controlado, se concretará a partir de las ayudas correspondientes al universo de beneficiarios que reúnan los siguientes requisitos:

Que hayan sido certificados con anterioridad a la realización del control. Puesto que los controles se realizarán en el último trimestre del ejercicio, tendrán que estar finalizados con posterioridad al 30 de septiembre del ejercicio en curso.

#### Análisis de riesgos

La determinación de los beneficiarios que conforman la muestra, extraída del universo antes definido se hará mediante la aplicación de los siguientes criterios.

Un muestreo aleatorio del 5% de los expedientes del universo

Un muestreo dirigido de aquellos expedientes de mayor cuantía de ayuda, garantizando sino es por muestreo aleatorio que sea por muestreo dirigido un expediente de cada una de las medidas del programa.

Los controles administrativos se realizarán con base en la información de cada expediente.

### *Desarrollo del control*

Una vez obtenida la muestra, se procederá a enviar una circular a los promotores de dichos proyectos solicitándoles la siguiente documentación, dentro de lo que denominaríamos

#### **Control Administrativo.**

- Documentación relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y con la Seguridad Social.
- Documentación relacionada con el cumplimiento del objetivo de generación de empleo.TC2

#### **Control sobre el terreno**

Además del control documental, se realizará una visita de comprobación, para aquellos expedientes de inversión material. A tal efecto se levantará un Acta de Comprobación Material.